



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Estudios Latinoamericanos

Tesis para acceder al título de Magíster en Estudios Latinoamericanos

**MEMORIA, CONSENSO Y POLÍTICA EN EL CONO SUR.
EL RETORNO DE LO POLÍTICO COMO VÍA PARA LA RECUPERACIÓN
DE LA DEMOCRACIA**

MATIAS ALMARZA SILVA
PROFESOR GUÍA: CARLOS RUIZ SCHNEIDER

Santiago, Chile.
2010

... estoy pensando, más bien, en la conflictividad implícita en una literatura producida por sociedades internamente heterogéneas, multinacionales incluso dentro de los límites de cada país, señaladas todavía por un proceso de conquista y una dominación colonial y neocolonial que sólo una vez, en Cuba, se ha podido romper de manera definitiva. Una literatura producida por sociedades de esta manera constituidas no puede dejar de reflejar y/o reproducir los múltiples niveles de un conflicto que impregna la totalidad de su estructura dinámica.

Antonio Cornejo Polar, Sobre Literatura y Crítica Latinoamericanas (1982). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. p. 15

No hay un buen entendimiento del fenómeno de convivencia y de la historia de los fenómenos políticos si uno no entiende la naturaleza de lo social y lo ético en el ámbito de su fundación emocional.

Humberto Maturana, Emociones y Lenguaje en Educación y Política (1991). pp. 67-68

Al pueblo latinoamericano...

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mis padres por el apoyo incondicional otorgado a lo largo de mi carrera. Agradezco también a mi profesor guía, Carlos Ruiz, por su apoyo y ayuda cada vez que lo necesité.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION.....	1
Sección primera: De la teoría a la memoria	
<u>Parte I. Filosofía y Teoría Política.</u>	
CAPITULO I	
ACERCA DEL OBJETO DE LA TEORÍA POLÍTICA.....	5
CAPITULO II	
EL DEBATE TEÓRICO EN TORNO A LA DEMOCRACIA A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.....	9
2.1. La concepción hegemónica de la democracia a partir de la segunda mitad del siglo XX. 13	
2.2. Concepciones no hegemónicas de la democracia en la segunda mitad del siglo XX.....	20
CAPITULO III	
CHANTAL MOUFFE, UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER LA POLÍTICA.....	25
3.1. Chantal Mouffe y Humberto Maturana, el ser humano desde la dimensión pasional.	25
3.2. Idea de la democracia en Mouffe.	28
3.3. La teoría política de Chantal Mouffe: Aclaraciones, críticas y posibles soluciones.....	35
CAPITULO IV	
LAS COALICIONES DE PARTIDOS Y LA LÓGICA DEL CONSENSO.....	41
4.1. La predominancia de los consensos en las nuevas democracias: el caso de Chile.....	43
4.2. Asedios a la democracia consociativa.	44
4.3. Los peligros de la democracia de consensos.	47
CONCLUSIONES PARTE I.....	52
<u>Parte II. Teoría crítica.</u>	
CAPITULO I	
ACERCA DEL OBJETO DE LA TEORIA CRITICA	57
CAPITULO II	
LA TEORÍA CRÍTICA Y LA CRÍTICA DEL POSMODERNISMO	60
CAPITULO III	
EL PAPEL DE LA MEMORIA.....	63
CONCLUSIONES PARTE II	68
Sección segunda: De la experiencia a la teoría	
<u>Parte III. Transiciones y democracias en el Cono Sur: Breve reseña historiográfica.</u>	
CAPITULO I	
GOLPES DE ESTADO EN EL CONO SUR Y SIGLO XX.....	71

CAPITULO II	
PRIMER CASO, URUGUAY.....	76
2.1. Transición.....	76
2.2. Panorama político general hasta el fin de siglo.....	78
2.3. Siglo XXI: La Crisis de 2002 y el Frente Amplio en el poder.....	79
2.4. Conclusiones: Coaliciones de gobierno en Uruguay.....	81
CAPITULO III	
SEGUNDO CASO, ARGENTINA.....	84
3.1. Transición: El gobierno de Alfonsín y la democracia.....	84
3.2. Años noventa: transformaciones económicas en Argentina y el gobierno de Menem.....	87
3.3. Repercusiones de la crisis.....	90
CAPITULO IV	
TERCER CASO, BRASIL.....	93
4.1. Fin de la dictadura y transición.....	93
4.2. Siglo XXI: el PT de Lula a la cabeza de la democracia.....	94
CAPITULO V	
CUARTO CASO, CHILE.....	98
5.1. La Concertación a la cabeza de la transición.....	98
5.2. Siglo XXI, el crecimiento económico y el descrédito de la política.....	99
CAPITULO VI	
LOS NUEVOS GOBIERNOS DEL CONO SUR, COMPARACIONES ENTRE LOS CUATRO CASOS.....	102
CAPITULO VII	
EL PARADIGMA IDEOLOGIZACIÓN-DESIDEOLOGIZACIÓN, APROXIMACIONES DESDE LAS CIENCIAS POLITICAS.....	108
7.1. Presidencialismo e ideología: ¿Gobiernos de izquierda?.....	110
7.2. La centro-izquierda cada vez más al centro.....	113
7.3. La derecha en el Cono Sur.....	116
CONCLUSIONES CAPITULO VII.....	119

Conclusiones finales

I. ALGUNAS OBSERVACIONES GENERALES.....	122
II. DEMOCRACIA DE CONSENSOS Y MEMORIA EN EL CONO SUR.....	126
III. TESIS Y POSIBLES PROBLEMÁTICAS.....	131
BIBLIOGRAFIA.....	136

RESUMEN

El presente estudio, titulado “Memoria, consenso y política en el Cono Sur. El retorno de lo político como vía para la recuperación de la democracia”, tiene como objetivo fundamental encontrar una alternativa a lo que considero un estado de estancamiento y retroceso democrático en el Cono Sur. A partir de este diagnóstico se busca formular una crítica con mirada constructiva de los procesos políticos predominantes a partir de la vuelta de la democracia.

Este objetivo se intenta llevar a cabo por medio de un estudio de carácter transdisciplinario, que aborde y defina los grandes problemas de la política en la región, a partir de teorías seleccionadas de cuatro enfoques teóricos: la teoría crítica, la teoría política, la historiografía y las ciencias políticas, los que a su vez son entendidos como herramientas para un análisis y posterior construcción de un modelo de democracia afín a lo que considero como las grandes necesidades y requerimientos de la política regional actual.

Los resultados de tal estudio dan lugar a la formulación de dos ejes articuladores: la crítica de la democracia de consensos y el rescate de los ejercicios de memoria. Elementos, a mi juicio, necesarios para intentar comenzar un viaje de regreso a “lo político” en el Cono Sur, entendido a su vez como aquello que subyace a las relaciones políticas, como un fondo ambiguo e inestable que devela ese vínculo originario de la sociedad latinoamericana con sus diferencias inherentes y con su identidad plural. A partir de aquí se plantea una nueva dirección la democracia en la región: una nueva forma de comprenderla, que aparezca como una alternativa tanto a las insuficiencias que genera el elitismo competitivo, como a la “democracia de los acuerdos” que fomentan las grandes coaliciones de partidos políticos.

INTRODUCCION

Este trabajo fue propuesto inicialmente como una continuación de mi proyecto de grado para obtener la licenciatura en filosofía, que se titulaba “Chantal Mouffe y el giro de la filosofía política moderna” (2006). Ese trabajo se basaba en un estudio de las obras de la teóricas política, posteriores a *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1985), realizado en conjunto con el argentino Ernesto Laclau. Según pude darme cuenta mientras realizaba ese estudio, que en estos trabajos posteriores la autora marca algunas diferencias significativas respecto a la obra previa, a la vez que realiza algunos aportes que -en parte- se desenmarcan de las críticas hacia ese primer trabajo. En base a lo ya avanzado en mi investigación, la principal inquietud que me llevó a realizar este trabajo es la necesidad de contrastar los aportes de la autora en un marco sociocultural latinoamericano, más específicamente en el caso de algunos países que conforman lo que hoy se conoce como “Cono Sur”¹. Estoy convencido de que, a pesar de que la teoría política de Mouffe requiera una reformulación de ciertas premisas, también creo que algunos postulados que la autora hace son dignos de considerar para poder entender de forma más acabada el origen político de las deficiencias de la democracia en la región y para dar inicio, al menos teóricamente, al desarrollo de un modelo de democracia acorde a las exigencias y necesidades políticas que plantean las sociedades del Cono Sur.

El título de este trabajo “Memoria, consenso y política en el Cono Sur. El retorno de lo político como vía para la recuperación de la democracia”, alude a una situación particular que se viene manifestando en la región. Podría decirse que los procesos democráticos en la región no se han dado de la forma que se esperaba cuando finalizaron las dictaduras de los sesenta y setenta. Si bien el sufragio como método electivo se ha vuelto universal –o casi universal-, la definición de democracia, por su parte, se ha trastocado en el sentido de que la incidencia de la ciudadanía en las decisiones políticas se ha reducido considerablemente en

¹ El Cono Sur es una construcción geopolítica que originalmente comprende la zona más austral del continente sudamericano. Geográficamente corresponde a la región meridional del continente que tiene forma de cono con vértice en el Cabo de Hornos. Según esta clasificación geográfica, los países completamente comprendidos en la definición de “Cono Sur” serían: Uruguay, Argentina y Chile, mientras que Bolivia, Paraguay y Brasil sólo estarían contemplados parcialmente. En este trabajo utilizo una definición de “Cono Sur” basada lo en considero ciertas similitudes entre algunos países que han pasado por un desarrollo histórico-político parecido en los últimos veinte años. En este sentido, con Cono Sur me refiero específicamente a cuatro casos latinoamericanos: Uruguay, Argentina, Chile y Brasil. El resto de los casos no serán abordados en esta ocasión.

relación a las conquistas de los años cincuenta y sesenta, y lo que es peor, pareciera ser que la lucha por ampliar el espacio democrático parece haberse olvidado. Actualmente, todos creen que estamos en democracia y la mayoría se conforma con eso mientras que muchos otros han dejado de confiar en ella, llegando incluso a cuestionarse si es este el sistema de gobierno que realmente queremos. Finalmente, muchas cuestiones llegan a lo mismo: ¿De qué democracia estamos hablando? Me parece que esta es una primera cuestión que debe dilucidarse, para luego intentar responder a una segunda pregunta, aún más compleja que la primera: ¿qué democracia queremos? Según puede verse, el gran motivo por que la democracia se ha desprestigiado a estos niveles es porque la política progresivamente ha dejado de ser un asunto trascendental a las relaciones humanas. Y lejos de permear todos los ámbitos del saber y las artes, como lo fue en otros tiempos, con el tiempo se ha convertido en un ámbito particular, desligado de los otros saberes y renegado a un asunto propio de las cúpulas políticas, de la tecnificación burocrática y de los científicos políticos. Todo eso, al punto de que aquel vínculo que unía a las personas en virtud de la posibilidad de participar en la toma de decisiones y de que sus ideales políticos puedan, al menos, ser discutidos en una asamblea o en otra instancia social, hace tiempo que no existe. Al respecto, cabe mencionar que en torno a la recuperación del espacio político es posible derivar una serie de implicancias. Y como lo enuncia el título, dentro de las críticas que aparecen en este estudio puede mencionarse el cuestionamiento de las formas consensuales de la democracia a la vez que se crítica fuertemente a lo que denomino “los movimientos transicionales del olvido”, los que según creo atentan contra la memoria colectiva y el mencionado vínculo político originario de “lo político”. Al respecto, en este trabajo pretendo dilucidar más a fondo en qué consiste esta dimensión de lo político y de qué forma puede convertirse en un salvavidas para las democracias del Cono Sur, teniendo en cuenta que este concepto, por ambiguo que parezca, devela la dimensión conflictual de la política y las contradicciones inherentes a toda sociedad, lo que considero de gran utilidad para cuestionar y reformular el proyecto democrático dominante en virtud del pluralismo y una participación ciudadana en las decisiones políticas.

Respecto a la metodología, este trabajo se estructura a partir de una división en dos secciones: la primera es exclusivamente de carácter teórico práctico, en ella se pretende dar a conocer el estado de la discusión teórica en torno a la democracia a partir de la segunda mitad del siglo XX, para luego argumentar a favor de una teoría democrática de carácter normativo, la que a mi juicio resulta más afín con los objetivos de este trabajo, me refiero a

la “democracia radical y plural”, de Chantal Mouffe. Esta parte termina con una crítica a las democracias consensuales y citando al ejemplo de la democracia chilena como ejemplificadora, quedando de este modo establecido el primer eje articulador de este trabajo. A continuación, intentaré recoger algunos aportes significativos de la teoría crítica para corregir algunas posibles deficiencias del modelo teórico de Mouffe, aportes que me parecen fundamentales para terminar de delinear un marco teórico que se adecue de forma más precisa a la realidad empírica de la democracia en el Cono Sur. A partir de aquí se deriva el segundo eje articulador del trabajo, que nuevamente remitido al ejemplo chileno determinará la dirección del desarrollo de la segunda parte: la importancia de la memoria. La segunda sección comienza con una breve exposición historiográfica de los episodios transicionales y democráticos en el Cono Sur, caso por caso en el siguiente orden: Uruguay, Argentina, Brasil y Chile. Luego, siguiendo el argumento de Claude Lefort según el cual el procedimiento propio de lo político sólo puede ser comparativo, el análisis de la democracia en los cuatro casos se someterá a un ejercicio comparativo, esperando que esto contribuya a esclarecer de mejor manera el panorama de la democracia en la región. Finalmente, a partir de un registro de datos empíricos y estadísticas pasaré a comentar del trabajo de la científica política uruguaya Constanza Moreira, quien se basa en un paradigma denominado ideologización-desideologización, que se usa de instrumento para la construcción de un cuadro comparativo de la situación de los partidos políticos en los cuatro casos revisados, estudio que me parece importante para complementar el análisis. Sin embargo, de paso me interesa discutir algunas cuestiones que emergen de este análisis y que no comparto del todo.

En resumen, el trabajo hace un movimiento -por decirlo así- “circular”, que comienza en una discusión teórica y que luego de pasar por el terreno semi-teórico semi-empírico de la teoría crítica se pone en el terreno empírico de la historiografía. Donde se busca exponer en términos muy generales, la serie de acontecimientos históricos del desarrollo de la democracia en la última década del siglo XX y comienzos del XXI. El trabajo finaliza con una breve aproximación comentada a un estudio perteneciente al terreno de las ciencias políticas ligado a las tendencias desideologizadoras de los noventa. De lo expuesto se concluiría con la articulación definitiva de una idea particular de democracia en función de las conclusiones extraídas de la revisión crítica de las distintas disciplinas que interactúan en el trabajo. No cabe duda de que este experimento es ambicioso y que difícilmente, por un tema de extensión, habrá espacio -ni tampoco tiempo- para profundizar mayormente en las cuestiones señaladas, dejando más de alguna cuestión inconclusa. Sin embargo, estoy

convencido de que a pesar de algunas diferencias de metodología esperables, la posibilidad de hacer confluír distintos saberes de forma complementaria en torno a una situación tan contingente y actual como es la democracia en nuestros días, me produce una gran motivación para seguir el curso de esta investigación. Detrás de este trabajo, de carácter transdisciplinario, se encuentra indirectamente una intención sintetizadora, en el sentido de que se encauza en una búsqueda por hacer dialogar saberes distintos en torno a un asunto político contingente y relevante. Por lo dicho, podría decirse que las intenciones de este trabajo son “políticas” en un sentido originario, cuando no había tanta subdivisión de los saberes, sino que esta era un campo de estudio que permeaba todas las áreas de la sociedad.

Sección primera: De la teoría a la memoria
Parte I. Filosofía y Teoría Política.

**CAPITULO I: ACERCA DEL OBJETO DE LA TEORÍA
POLÍTICA.**

Actualmente, el término “política”, entendido inicialmente por Aristóteles como todo aquello concerniente a los “asuntos de la *polis*”, ha cobrado un significado distinto. Según entiendo, en nuestros días este término puede ser entendido al menos en tres sentidos. Existiría una primera visión de la política en su realidad empírica o en su inmediatez pragmática, de modo que se la entienda como todo lo relativo a las decisiones que se toman aquí y ahora por lo que habitualmente se entiende como la “clase política” –ministros, presidentes, personeros del gobierno, parlamentarios, etc.-, en un contexto principalmente nacional pero que también dice relación con lo supranacional o internacional. Esta primera concepción es la comúnmente aceptada por los “Medios de Comunicación Masivos”, donde los diarios y la televisión son los más relevantes en cuanto a difundir la idea generalizada de que la política se remite a eso: a los asuntos de los políticos en función del país. Una segunda visión -que en realidad encierra a un sinnúmero de perspectivas diferentes sobre qué es la política-, es aquella compartida por aquellos grupos que habitualmente se sienten excluidos de la política partidista oficial, pero que sin embargo son agentes activos y críticos de esas posiciones. En esta segunda clasificación se comprende todo tipo de organización social que posea una posición reivindicativa dentro de la sociedad y tenga una cierta “identidad política constituida”. En tercer lugar puede enunciarse una concepción general de política, que dice relación con la visión de las variadas disciplinas que se dedican a estudiar los modelos políticos, las formas eficaces de gobierno, las demandas sociales y la historia de los movimientos políticos -en su sentido amplio-, entre otros aspectos. Esta concepción a su vez puede subdividirse en dos: aquellas posiciones que se encargan justificar la operatividad de los sistemas y las instituciones, y por lo tanto, de perpetuarlos. Y un segundo grupo que corresponde a aquellas posiciones más bien críticas del *status quo* político, y que se encauzan por lo general en buscar la posibilidad de transformar y modificar las relaciones e instituciones políticas. A estas últimas se las denomina habitualmente “normativas” y, en

otras palabras, apuntan más a como “debería ser” la política que a como “es”. Al respecto me parece pertinente realizar la siguiente operación: tomar en consideración a las dos primeras concepciones mencionadas -la de los grupos excluidos de las decisiones políticas y a la “política oficial”- como un solo gran grupo -que cabría agregar que desde ya tal relación se constituye una permanente tensión-. Y por otro lado una segunda clasificación: que encierra una segunda tensión al interior de la teoría política –tensión entre “empiristas” y “normativistas”, donde aparece una segunda situación de conflicto, esta vez al interior del mundo académico: el abismo entre normativismo y facticidad, o en palabras de Ambrosio Velasco Gómez (1997:219-230): “una permanente tensión entre el realismo y el idealismo, presentes en la investigación política”-.

Dejando para más adelante un tratamiento más exhaustivo de la primera paradoja, me parece preciso añadir –respecto al segundo- que tal conflicto, paradoja, aporía o irresolución no siempre es abordado por las mismas disciplinas que se hacen cargo de sus posiciones. Sino que estas con frecuencia tienden a dar por hecho que la política es una, otra o las dos: puro pragmatismo, normativismo, o una mezcla de ambas. Hay autores que sostienen, sin embargo, que según el objeto de la disciplina se inclinará la balanza sobre una u otra manera de percibir la política. En este caso cabe mencionar dos posiciones relevantes: la primera, es la posición de la filósofa belga Chantal Mouffe en “El retorno de lo político” (1999); quien dice, en relación con la diferencia entre ciencia y teoría, que la “ciencia política” de forma inherente trabaja el campo empírico de “la política”, mientras que la teoría política pertenece al ámbito de “los filósofos”, que no se preguntan por los hechos de “la política”, sino por la esencia de lo que Mouffe denominará como “lo político” –distinción de la que nos haremos cargo más adelante-. Bajo esta forma de separar las disciplinas según su objeto de estudio, algo tajante a mi gusto, Mouffe critica a aquellos filósofos o teóricos políticos que no están en la búsqueda de “ese fundamento”, sino que sostienen que el fundamento es la manera como se da la política: de hecho. Para la autora, esta posición, aparte de pecar de un conformismo enorme, no estaría haciendo realmente teoría, sino que tan solo “ciencia política”, esta última entendida a simple vista con un cierto sesgo peyorativo, aunque se puede interpretar más bien como una crítica a la teoría política de tipo empirista, a la que la autora acusa directamente de “superficial”. Un punto de vista menos tajante sería el de Velasco Gómez, que buscando un punto de equilibrio entre ambos enfoques -y siguiendo a la cientista política Hannah Pitkin-, dice que la teoría política necesariamente debe integrar una dimensión realista y descriptiva de las instituciones políticas existentes, con una visión

idealista y axiológicamente fundada. Y citando a Pitkin dice que “si bien existen tensiones entre propósito, substancia, significado, por un lado e institucionalización, forma, práctica convencional por otro... si nuestros propósitos e ideales no pudieran ser institucionalizados, enseñados, puestos en práctica de manera regular, permanecerían vacíos y ociosos...”, para concluir diciendo que “debemos siempre mantener nuestros conceptos parcialmente por encima de las prácticas e instituciones en los que supuestamente se realizan, para seguir siendo capaces de criticarlos, renovarlos y revisarlos”(Velasco Gómez, 1997:219-220/Pitkin H., 1973:189-190). En este sentido, es posible concluir que tanto la teoría crítica como la filosofía política, y en general cualquier forma de teoría que ponga en tela de juicio a la política, debería tener el mayor conocimiento posible del objeto en cuestión pero no por ello quedarse en el mero análisis o enunciación del fenómeno político. Es por este motivo que en la primera parte de este trabajo intentaré explicar porqué la democracia a partir de un enfoque normativo para utilizarlos en una futura crítica a las insuficiencias políticas de la democracia en el Cono Sur, siempre desde un enfoque, en principio, teórico. Según lo que creo, en todo caso, me parece totalmente necesaria una comparación con la otra parte, esto es, de lo que aflora en el fenómeno político a partir de la disciplina historiográfica, para intentar realizar trabajo comparativo sumado a lo que considero algunos aportes la ciencia política. Este movimiento: desde la teoría a la experiencia y nuevamente a la teoría, a través de una diversidad de enfoques, según pienso ayudaría a enriquecer el análisis, dotándolo de un cierto nivel de transdisciplinariedad, pero lo que es más importante, espero que logre dilucidar mejor ese fundamento ontológico de la política: la dimensión de lo político.

Dejando sentadas estas cuestiones iniciales falta hacer una introducción a los objetos del presente trabajo: la democracia y lo político como instancias trascendentales, y el posible trato que se le da desde los enfoques mencionados. Según mi opinión, y de acuerdo con la idea normativa de la política –la que me parece indicada para plantear una crítica consistente y una posible salida al asunto-, la democracia en el Cono Sur seguirá siendo un desafío por alcanzar, una meta inconclusa y un norte al cual perseguir. Es por esto que creo que una constante reformulación de sus principios en vistas de lo que puede entenderse como su actual desprestigio, encauzará la discusión normativa en virtud de un renacimiento democrático en la región. Sólo un contenido teórico sólido permitirá encauzar la discusión en una dirección de retorno a su dirección originaria –dando por hecho de que esa democracia por venir se ha extraviado en algún punto del camino-. En otras palabras, de poder plantear inicialmente de manera teórica, un norte para la democracia en el Cono Sur,

este trabajo verá realizado su objetivo. En este sentido, la inclinación propuesta apuntaría hacia ese ambiguo terreno de “lo político” como ese fundamento ontológico que da origen a “la política” pero que no se limita a ella, sino que es transversal a la sociedad. Al respecto, el filósofo francés Jacques Derrida en *Voyous* se refiere a la democracia “por venir”, como una democracia “donde siempre hay una diferencia viva”(Derrida, 2003) la que, según comenta Daniel Barreto, “sería la única forma política donde es posible un disenso permanente”(Barreto, 22/9/09); dando entender que en su seno existe una paradoja, una contradicción insalvable: que para subsistir necesita de los consensos en cuanto permiten que se tomen decisiones, pero que el disenso es una realidad substancial, debido a la gran diversidad de intereses que se esconde bajo la denominación de “pueblo” o ciudadanía. Es por esto que, considerando a la democracia como posibilidad abierta o como fin en sí misma –un fin inalcanzable a corto plazo pero, según creo, digno de perseguir-, me adentraré en el próximo capítulo en algunas aproximaciones teóricas en torno a una idea de democracia que busque hacerse cargo de las que constituyen, a mi juicio, las mayores deficiencias y virtudes de los modelos de democracia vigentes de la segunda mitad del siglo XX, y a la evolución que estos han tenido en los últimos años.

CAPITULO II: EL DEBATE TEÓRICO EN TORNO A LA DEMOCRACIA A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

La filosofía política se entiende a partir de la modernidad como una rama práctica de la filosofía que se ocupa de una reflexión sistemática sobre las formas en que las sociedades se organizan para llevar una existencia comunitaria de forma armónica y organizada. También puede entenderse como una disciplina filosófica que busca determinar cuál sería la mejor forma como se distribuye el poder dentro de la sociedad o como puede asegurarse la cohabitación humana, dando por hecho de que el hombre es de por sí un ser gregario. Ya se han esbozado algunos puntos en relación con la forma de proceder de los teóricos políticos pero aun no se ha mencionado de qué forma estos procedimientos han influido en el análisis y formulación de los modelos de democracia vigentes y aun no aplicados. Al respecto, pareciera ser que existen filósofos o más bien “pensadores políticos”, que a partir del siglo XX y finales del XIX se han comenzado a alejar de algunas problemáticas centrales y que, si bien dan por hecho que todo ser humano se suscribe a la vida en comunidad y esta requiere una cierta distribución del poder, reniegan del hecho de intentar formular un tipo de organización política ideal. De modo que estos teóricos se han visto arrastrados por la tendencia de formular un modelo o un sistema político que pueda servir para describir de la mejor manera posible el *status quo* de la política, mientras otros se han volcado exclusivamente en buscar la manera de proponer cambios sustantivos en la forma cómo se ha venido llevando a cabo la existencia comunitaria, pensando que realmente es posible proponer nuevas formas de organización política que algún día serán puestas en práctica o por lo menos llevadas a discusión al interior de la sociedad.

Si aceptamos que actualmente la democracia es el modelo político más difundido a nivel global, no es extraño que la mayor parte de los filósofos políticos en la actualidad se ocupen de pensar acerca de cuál sería el modelo de democracia apropiado para hacer frente al sinnúmero de desafíos a los que se ven enfrentadas las complejas sociedades post industriales. Al respecto, cabe decir que, aparte de las críticas a la “democracia restrictiva” – la manera según creo que opera la democracia en el continente latinoamericano hoy en día-, diversos filósofos políticos contemporáneos se han empeñado en buscar un “modelo de democracia”-según sostendría David Held-, que permita perfeccionar o replantear los

modelos vigentes. Para, desde aquí, intentar devolverle a la “política de los políticos” ese vínculo originario con la sociedad –o como suele decirse en la jerga política: con las bases-, y de esta manera contribuir a fomentar el desenvolvimiento de instituciones democráticas más auténticas. Los otros teóricos, en cambio, estarían en favor de producir un efecto contrario: por miedo a una posible anarquía o a algún desorden social incontenible, estos optan por elitizar a la política, incluso más allá de lo ya elitizada que se encontraría. Sortear este problema -que hace alusión al viejo dilema entre gobernantes y gobernados, y que la democracia directa ateniense precisamente apareció para poder solucionarlo-; es un asunto que los filósofos políticos críticos al modelo dominante, han intentando abordar de diversas maneras sin obtener resultados demasiado significativos, supuestamente por motivos que están fuera del alcance de la teoría. Según lo que veníamos mencionando, estas intenciones son producto de una propuesta más bien de carácter “normativo” y se les suele relacionar con los llamados “modelos clásicos de la democracia”, como serían los propuestos por J.J.Rousseau y J. Stuart Mill. En oposición a estos modelos de democracia, estarían ciertos modelos catalogados como “empíricos” –como podría ser el “elitismo competitivo” schumpeteriano, el weberiano, sartoriano o la democracia representativa del italiano Norberto Bobbio y sus variantes contemporáneas-, los que -por lo mismo quizás- constituyen lo que Boaventura de Sousa Santos denomina: los modelos “hegemónicos” de democracia. Sin embargo, el propio Boaventura de Sousa (2004), se inclina –al igual que muchos otros autores- por adecuarse a la alternativa anterior, esta vez no desde los procedimientos, sino desde lo que sería deseable de acorde a ciertas exigencias inclusivas, participativas y muchas veces alternativas al modelo económico y político dominante, bajo formas “axiológicamente fundadas”. Dicho de otro modo: por un modelo “contra hegemónico”.

Haciendo un breve repaso de los procesos democráticos a partir del siglo XX, sin duda un siglo de intensa disputa en torno a la cuestión democrática. Puede decirse, según sostiene Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer en la introducción de “Democratizar la democracia” (2004), que en una primera instancia -en la primera mitad de siglo- el debate se centró en torno de la democracia deseable (Weber, 1919; Schmitt, 1926; Kelsen, 1929; Michels, 1949; Schumpeter, 1942). Y que si bien, por un lado, tal debate fue resuelto a favor de la democracia como forma de gobierno, por el otro, la propuesta que finalmente se tornó “hegemónica” concluidas las dos guerras mundiales: “implicó una restricción de las formas de participación y soberanía ampliadas a favor de un consenso en torno a un procedimiento electoral para la formación de gobiernos” (de Sousa y Avritzer, 2004: 35). Sin embargo, a

continuación -agregan los autores-, un segundo debate permeó la discusión en torno a la democracia posterior a la Segunda Guerra Mundial –dentro del contexto de lo que se entiende como la “segunda ola democrática”-: esta vez se trata de la discusión acerca de las condiciones estructurales de la democracia (Moore, 1966; O’Donnell, 1973; Przeworski, 1985) que en el contexto de la guerra fría se convirtió en un debate sobre la compatibilidad o incompatibilidad entre la democracia y el capitalismo (de Sousa y Avritzer, 2004: 35-36). Tal análisis sin duda que complejiza en gran medida esta clasificación. Moore por ejemplo, agregan los autores, afirma el hecho de que un conjunto de características estructurales explicaría la baja densidad democrática en la segunda mitad del siglo XX: el papel del Estado en el proceso de modernización y su relación con las clases agrarias; la relación entre los sectores agrarios y los sectores urbanos y el nivel de ruptura provocado por el campesinado a lo largo del proceso de modernización (de Sousa y Avritzer, 2004:36), que sobre todo en los países latinoamericanos, se dio de la mano de reformas agrarias y transformaciones políticas importantes. En este sentido, dicen, la tensión entre capitalismo y democracia -una vez resuelta a favor de la democracia-, pondría límites a la propiedad e implicaría ganancias distributivas para los sectores sociales menos favorecidos. Precisamente en el ámbito de ese debate se discutieron modelos de democracia alternativos al modelo liberal: la participativa, la popular en los países de Europa del Este y la desarrollista en los países recién llegados a la independencia. Pero estos esfuerzos no fueron definitivos ya que, en muchos sectores, y sobre todo en los países latinoamericanos, este proceso vino acompañado de una “contra ola autoritaria”, que dio origen a una etapa de dictaduras y quiebres institucionales considerables, la que abrió nuevos espacios y cuestionamientos en torno a la democracia: lo que parecía haberse estado superando fue aplacado violentamente.

En este sentido, la discusión democrática de la última década del siglo XX cambió los términos del debate democrático de la posguerra –arribando lo que se denomina la “tercera ola democrática”-. Donde, según los autores, la extensión del modelo hegemónico: el elitismo competitivo y la democracia de baja intensidad, para el sur de Europa todavía en los años setenta y posteriormente, para América Latina y la Europa del Este, como dirán O’Donnell y Schmitter (1988), tornaron obsoletos los análisis de Moore (de Sousa, 2004:36). Del mismo modo, con la caída del muro, y la fuerte expansión del capitalismo a nivel global en su variante neoliberal, sumado al desmoronamiento del Estado de bienestar social y a los cortes de las políticas sociales a partir de la década de 1980, también parecieran quedar invalidados los análisis de autores como Przeworski o Lipset acerca de los efectos

distributivos irreversibles de la democracia. De modo que llegando al siglo XXI se reabre así la discusión sobre el significado estructural de la democracia, en particular para los así llamados países en desarrollo o países del Sur (de Sousa y Avritzer, 2004:37), cuestión que me interesa abordar en este estudio.

Por mencionar algunas deficiencias estructurales de las democracias actuales –al menos en Latinoamérica-, o dicho en palabras de Boaventura de Sousa “democracias de baja intensidad”, existiría una carencia evidente en cuanto a participación, transparencia y distribución del poder. Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer sostienen al respecto que “cuanto más se insiste en la fórmula clásica de la democracia de baja intensidad, menos se logra explicar la paradoja de que la extensión por ella alcanzada ha traído consigo una enorme degradación de las prácticas democráticas”. Además, agregan en relación a lo mencionado que: “la expansión global de la democracia liberal coincidió con una grave crisis de ésta en los países centrales donde más se había consolidado; una crisis que es conocida como la doble patología: la patología de la participación, sobre todo en vista del aumento dramático del abstencionismo; y la patología de la representación, el hecho de que los ciudadanos se consideraran cada vez menos representados por aquellos que eligieron” (de Sousa y Avritzer, 2004:37-38).

En este sentido, los autores mencionan que existiría una “triple crisis de la explicación democrática tradicional”:

1. Una crisis del marco estructural de explicación de la posibilidad democrática, como dirá Moore (1966).
2. Una crisis de la explicación homogeneizante sobre la forma de la democracia que surgió como resultado de los debates del período de entreguerras. Donde predomina el modelo de Schumpeter (1942).
3. Una nueva propensión a examinar la democracia local y la posibilidad de variación al interior de los Estados nacionales a partir de la recuperación de tradiciones participativas solapadas en el proceso de construcción de identidades nacionales homogéneas. Cuyo principal propulsor es Anderson (1991) (de Sousa y Avritzer, 2004:38).

Estos tres puntos me parecen fundamentales de considerar en cualquier teoría crítica de la democracia “hegemónica”, con tal de proponer ampliar el canon democrático. En todo caso, los autores no se quedan aquí sino que su intención es la de dar un paso más en la discusión

al mostrar que el debate sobre la democracia a lo largo del siglo XX quedó limitado a dos formas complementarias de hegemonía²:

a) La primera basada en la suposición de que la solución del debate europeo del periodo de entreguerras habría sido el abandono del papel de la movilización social y de la acción colectiva en la construcción democrática, como dirá Samuel Huntington (1969).

b) La segunda es aquella que suponía que la solución elitista al debate sobre la democracia, con la consecuente supervalorización del papel de los mecanismos de representación, podría ser hegemónica sin que esos últimos necesiten ser combinados con mecanismos sociales de participación, como afirma Manin (1997).

En ambos casos, agregan los autores, la democracia representativa elitista -forma hegemónica de la democracia-, propone extender al resto del mundo el modelo de democracia liberal representativa vigente en las sociedades del hemisferio Norte, ignorando las experiencias y las discusiones oriundas de los países del Sur en el debate sobre la democracia (de Sousa y Avritzer, 2004:38-39), lo que me parece un gran defecto puesto que las realidades son muy diversas y estos modelos, sin una efectiva cuota de participación, contribuirían a perpetuar el poder, y a limitarlo a un grupo reducido de expertos. A continuación, expondré el origen y los principales postulados de lo que se entiende como “concepción hegemónica de la democracia”, que según creo no es otra cosa que una versión restringida de la democracia y que, a pesar de tener diversas variantes, sus postulados centrales son similares.

2.1. La concepción hegemónica de la democracia a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Podría decirse que la solución elitista de Joseph Schumpeter y la justificación de Weber como fundamento de la democracia es imitada hasta el día de hoy en gran parte de los modelos de democracia aplicados, fundiéndose en lo que Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer señalan como la concepción hegemónica de la democracia. Esta

² Aquí se entiende el concepto de hegemonía –adjudicado al pensador italiano Antonio Gramsci– como la capacidad económica, política, moral e intelectual de establecer una dirección dominante en la forma de abordaje de una determinada cuestión, en este caso: la democracia. Los autores mencionan además, que todo proceso hegemónico produce una reacción contrahegemónica en su interior, de la cual son elaboradas formas económicas, políticas y morales alternativas. En el caso del debate actual sobre la democracia eso implica una concepción hegemónica y una concepción contrahegemónica sobre ésta (de Sousa 2004:38). Para una definición más completa del concepto de hegemonía véase: José María Laso Prieto, *Introducción al pensamiento de Gramsci* (1973).

concepción hegemónica, es resumida por los autores en 5 puntos claves, los que posteriormente son ampliamente criticados:

- 1) La contradicción entre movilización e institucionalización que mencionan Huntington (1968) y Germani (1971).
- 2) La valorización positiva de la apatía política, cuestión que plantea Anthony Downs, (1956). Esta es una idea destacada por Schumpeter (1942), para quien el ciudadano común no tenía capacidad o interés político sino para elegir a los líderes a quienes cabría tomar las decisiones.
- 3) La concentración del debate democrático en la cuestión de los diseños electorales de las democracias, como sostiene A. Lijphart (1984).
- 4) El tratamiento del pluralismo como forma de incorporación partidaria y disputa entre las elites, según Dahl (1956 y 1971).
- 5) La solución minimalista al problema de la participación por la vía de la discusión de las escalas y de la complejidad, cuestión que defienden Bobbio (1986) y Dahl (1991) (de Sousa y Avritzer, 2004:37)

Estos 5 puntos sintetizan en gran medida las principales características de los modelos de democracia predominantes. Bajo la misma línea de argumentación que vengo planteando, lo que actualmente se denomina como “corporativismo populista de Estado” no es otra cosa que una derivación algo tergiversada de un modelo particular de democracia liberal, que fue ampliamente difundido y promovido en todo el mundo a partir de los años de posguerra y que aquí definimos como “hegemónico”. Como hemos mencionado, este proceso de democratización –que es denominada por Samuel Huntington como la “Segunda ola democrática”³-, en algunos casos tiene un efecto *boomerang* que genera fuertes reacciones

³ Según Huntington, las tres olas democráticas del siglo XX, son las siguientes: Primera Ola democrática (1828–1922): Se inicia cuando Estados Unidos dejó atrás la república aristocrático–democrática durante la presidencia de Jackson. Se expandió por Inglaterra y el resto de Europa a través del derecho a votar. Argentina se sumó en 1912 con el electorado masculino. Esta primera ola dio un total de 29 naciones democráticas. Primera contra-ola autoritaria (1922–1944): Se inició con la marcha de Mussolini sobre Roma, se amplió con el nazismo y el fascismo y Argentina dejó la democracia a causa de un golpe de Estado en 1930. El número de naciones democráticas disminuyó hasta 12.

Segunda ola democrática (1944–1962): Tras la Segunda Guerra Mundial, grandes naciones autoritarias como Alemania, Japón e Italia, entre otras muchas naciones, ejercieron la democracia. En total fueron 36 naciones. La Segunda contra-ola autoritaria (1962-1973): Se dio a causa del auge del militarismo afectando en especial a América Latina dando como resultado 30 naciones democráticas. Tercera ola democrática (1974-1990): Fue en esta ola cuando Portugal dejó el autoritarismo y en 1975 también lo hizo España. Argentina en 1983, Brasil en 1985, Chile en 1990. En este año, sumaron 58 naciones democráticas.

opositoras, que luego de un período de “contra ola autoritaria”, se termina por instaurar la “tercera ola”, la que a diferencia de las anteriores va de la mano con la progresiva predominancia que ha alcanzado la economía en el terreno de la política. De modo que se llega a un punto en que este último campo se ha visto reducido ampliamente su campo de acción y que en la mayoría de los casos se ha visto indisolublemente e insoslayablemente unida al sistema económico predominante, lo que genera nuevos e importantes desafíos para la teoría política.

Si en la actualidad, luego de la “tercera ola democrática”, la política está plenamente sujeta a los avatares del mercado, no sería raro que se comenzara a hablar de una “democracia de mercado”, que según los cinco puntos mencionados se caracteriza por ser restringida, similar al corporativismo de Estado; lo que hace que, a pesar de denominarse “democrático”, lo aleja en gran medida de la realización de los principios de igualdad, libertad y fraternidad, que dan fundamento a la democracia liberal moderna. La concepción hegemónica de la democracia da lugar a una serie de tipos de democracia: “modelo de agregación”, “elitista”, “procedimental” o al mencionado “corporativismo populista de Estado”. Nos podemos referir de muchas formas a al “modelo dominante”, pero siempre hay que tener claro que estas tienen su origen en una concepción empirista de la política, que radica por lo general en aportes provenientes de las ciencias políticas y que pareciera ser que su intención es en el fondo la de perpetuar los modelos vigentes más que plantear alternativas consistentes.

Volviendo a los orígenes del modelo elitista, es posible notar que la gran falacia de Schumpeter para Boaventura de Sousa y Leonardo Avritzer, es que este toma una preocupación procedimental, con las reglas para la toma de decisiones y la transforma en un método para la constitución de gobiernos. En este sentido, el motivo por el cual la participación es excluida de ese proceso no forma parte de la argumentación procedimental, pero sí de una teoría de la sociedad de masas que Schumpeter contrabandea al interior de la discusión procedimental (2004:40). Hay que tener en consideración que para Schumpeter (1942), en la política, la mayoría de los individuos ceden a impulsos irracionales y extra racionales y actúan de manera casi infantil al tomar decisiones⁴, lo que le hace mirar con

Hungtington es de aquellos autores que defiende la idea de que la lógica de la política en el siglo XX es una constante alternancia –quizás “dialéctica”, en el sentido hegeliano del término- entre autoritarismos y democracias, donde se pueden distinguir tres momentos democráticos claros. Según su teoría, lo que vendría ahora sería un nuevo período autoritario –una nueva “contra ola”-.

⁴ Nuevamente hay que diferenciar entre considerar a las pasiones como algo constitutivo de la política y un elemento fundamental en los procesos de toma de decisión, a desdeñar a la capacidad de los

desdén la opinión del común de la gente; y por lo tanto, desconfiar en la voluntad popular. Y a pesar de vulnerabilidad del argumento schumpeteriano –por ser en esencia anti popular-, esto no impidió que fuera ampliamente utilizado por las concepciones hegemónicas de la democracia. A mi juicio lo que se refleja en el elitismo competitivo es que son los intereses de un sector minoritario los que determinan el futuro de las decisiones políticas.

Para el profesor Carlos Ruiz (1993), quien también indaga en el argumento schumpeteriano, el punto de partida de Schumpeter es la crítica de la ya enunciada “teoría clásica de la democracia”, cuyos representantes principales son Jean Jacques Rousseau y John Stuart Mill. Ruiz, señala al respecto que Schumpeter emplea estas críticas a partir de algunos supuestos básicos del liberalismo. Uno de ellos, y quizás el más importante para edificar esta idea, es el principio liberal de que no hay un bien común de la sociedad, porque “para individuos y grupos diferentes, el bien común significa cosas diferentes y este hecho introduce divergencias sobre cuestiones de principio, que no se puede esperar resolver con argumentos racionales, porque los valores últimos escapan a la lógica pura.” (Ruiz, 1993). De esta forma, la idea de bien común perdería toda legitimación porque, si esto es así, la democracia no puede definirse sino en base a procedimientos –de aquí deriva la denominación de “democracia procedimental”-. A pesar de que otros autores contemporáneos que incluso son críticos de Schumpeter comparten esta idea de la ausencia del bien común, no por ello necesariamente reducen la democracia a un mero procedimiento en la toma de decisiones, esta no puede ser de ninguna forma un medio, sino que según creo debiera entenderse como un fin en si misma. Y como dice Schumpeter: “la democracia es un método sobre el cual se puede discutir racionalmente como sobre la máquina a vapor o un desinfectante” (Ruiz, 1993: 83). Para el profesor Ruiz, a partir de este tipo de consideraciones Schumpeter propone invertir el argumento de la teoría clásica de la democracia, la que se fundaba –sobre todo en el caso de Stuart Mill- “en el pluralismo, la participación y el papel de las asociaciones voluntarias en las decisiones políticas, para –desde ahí y no al revés- otorgar ese poder fundamentalmente a la clase política” (Ruiz, 1993: 83). Además, agrega, para Schumpeter el rol de pueblo es la creación del gobierno o más bien de un cuerpo intermediario que producirá a su vez un gobierno. De este modo define el método democrático. Al definir la democracia como un “acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas en que los individuos adquieren el poder de decisión a través de la lucha competitiva por los votos del pueblo” (Ruiz, 1993: 83). Esta parece dejar de ser el “gobierno

votantes de poder elegir a sus representantes en contraposición de una valoración de las elites bajo la distinción, a mi juicio arbitraria e infundada, de irracionalidad=pueblo y razón=clase política.

del pueblo”, reduciéndose a la mera posibilidad de que la masa electoral pueda aceptar o rechazar a los equipos que compiten por el poder, convirtiéndose automáticamente en lo que el propio Schumpeter (1962) denomina “el gobierno del político”. Pero como hemos visto, si bien Schumpeter es quien define este modelo, en cientistas políticos y teóricos afines a esta concepción de la democracia puede encontrarse una idea similar; tal es el caso –por ejemplo- de Giovanni Sartori, para quien: “la democracia debería ser una poliarquía de las élites elegidas; o, de otro modo, un sistema de selección fundado sobre la elección de minorías que compiten” (Ruiz, 1993: 84).

En relación a los partidos políticos, desde el elitismo competitivo estos son entendidos –por ejemplo, por el propio Schumpeter- como un grupo en el que cuyos miembros se proponen a actuar concertadamente en la lucha competitiva por el poder político, agregando que “...el partido y la maquinaria del partido son simplemente respuestas al hecho de que la masa electoral es incapaz de otro tipo de acción que no sea una estampida; constituyen entonces un intento de regular la competencia política estrictamente similar a las prácticas comerciales. La técnica psicológica de la dirección de un partido, su publicidad, sus *slogans*, sus marchas y sus himnos no son accesorios. Pertenecen a la esencia de la política. Lo mismo ocurre con el jefe de partido (*boss*)” (Ruiz, 1993: 84-85). De modo que encontramos en este modelo una estrecha relación entre la operatividad del mercado y una idea de democracia que si bien es empírica, no es de ningún modo neutral, sino que esconde una intensión reflejada y respaldada en este caso en el capitalismo como sistema económico. Basta con mencionar que, desde Aristóteles, la política y la economía se comprenden como dos disciplinas diferentes que si bien pueden complementarse, la segunda no tiene necesariamente la exigencia ética que si necesita la primera.

Como hemos visto en este subcapítulo, de los planteamientos de Schumpeter, cuya teoría tiene antecedentes en algunos postulados de Max Weber quien inauguró la línea de cuestionamiento de la teoría clásica de la democracia al poner en el interior del debate democrático de principios del siglo XX lo inevitable de la pérdida de control sobre el proceso de decisión política y económica por los ciudadanos y su control creciente por formas de organización burocrática (de Sousa, 2004: 41) y presuntamente Kelsen; se deriva la gran mayoría de los modelos elitistas de la democracia, los que se basan en una idea de sistema que funcione como un mercado donde el componente económico del sistema es muy fuertemente subrayado. Según Ruiz tal sería el caso de las teorías “económicas” e

“individualistas” de la democracia, entre cuyos principales representantes se pueden destacar a Anthony Downs, James Buchanan y Gary Becker” (1993: 85). Del mismo modo pueden mencionarse a teóricos como el italiano Norberto Bobbio –fiel defensor de la democracia representativa-, o los mencionados G. Sartori, y Arend Lijphard. Todos estos autores, según mi parecer, no han hecho sino contribuir a perfeccionar este modelo schumpeteriano para adecuarlo a los nuevos tiempos; pero sin embargo, no me parece que estén contribuyendo demasiado a “democratizar la democracia”, como diría Boaventura de Sousa Santos. Es por esto mismo que este conjunto de concepciones sobre la democracia constituye el principal blanco de ataque de pensadores como: Chantal Mouffe, Jacques Rancière, Jürgen Habermas, John Rawls, o Atilio Borón -por nombrar algunos-; calificados por Boaventura de Sousa, como partícipes de un proyecto “no hegemónico” de democracia, a pesar de que no los mencione directamente. Chantal Mouffe, por ejemplo, sostiene abiertamente que el “modelo de agregación”, se caracteriza por “exigir bajos niveles de participación ciudadana y sustentarse en una concepción instrumentalista, centrada en el acuerdo de conveniencia de intereses previamente definidos”. Y le atribuye como causa el hecho de que “la sociedad civil se ha visto disgregada de su cohesión originaria, perdiéndose además la cohesión de intereses comunes –no confundir con una determinada idea de bien común- y provocando así el desmedro de los derechos democráticos” (Mouffe, Ch. 1999: 97).

Volviendo a la introducción de “Democratizar la democracia”, los autores afirman según el seguimiento que veníamos haciendo del desarrollo de la teoría elitista de la democracia y pasando por las tres olas democráticas de las que habla Huntington; que “vale la pena observar que la primera vía de afirmación de la concepción hegemónica de democracia en la posguerra es una vía que lleva del pluralismo valorativo a la reducción de la soberanía y, en seguida, al pasaje de una discusión amplia sobre las reglas del juego democrático a la identificación de la democracia con las reglas del proceso electoral.” Agregando que “en ningún momento queda claro en el itinerario que va de Kelsen a Schumpeter y Bobbio por qué el procedimentalismo no comporta formas ampliadas de democracia” (de Sousa, 2004: 41). De todos modos, de lo que no me cabe la menor duda es que, como se acaba de mencionar y como sostiene el profesor Grínor Rojo en un artículo que aparece publicado en la revista “Encuentro XXI” (2001): “si la política no se encuentra ya en la base ciudadana de la *civitas*, sino que en un espacio que está «más allá» o «por sobre» esa base, presumiblemente en el espacio de la «clase política», y si la democracia no consiste en la libertad que a todos nos asiste para intervenir en y transformar el orden del mundo, sino en el

obtener del Estado que «la masa de los individuos» caigan en la cuenta del derecho que El, en el uso de su infinita sabiduría, tiene para determinar primero y para «comunicarles» después a los ciudadanos que es lo mejor para ellos, entonces lo que se ha producido es un cambio importante en las reglas del juego” (2001: 47). En este caso, agrega Rojo, “la democracia no sería ya un fin en sí mismo sino un medio, no un bien apreciable en y por sí mismo sino un instrumento eficiente, el más adecuado que se conoce, para asegurar la pervivencia de una estructura social a prueba de conflictos.” Y luego: “la estabilidad se convierte, por lo tanto, desde el punto de vista de esta teoría democrática «restrictiva», en el norte de la actividad política (o de la actividad de los políticos), en tanto que el norte de la democracia sería el de contribuir al afianzamiento de esa misma estabilidad” (2001: 47). Personalmente, tengo el permanente presentimiento de que esta “estabilidad democrática” de la que gozamos hoy en día esconde algo, una intención, más allá de la aparente neutralidad.

Parte de mi presuposición se reduce a que históricamente la gran mayoría de las sociedades, en especial las latinoamericanas, se han destacado por ser sociedades que emergen de permanentes situaciones de quiebre histórico –como la conquista, colonia, independencia, repúblicas, democracias, dictaduras, guerras civiles, etc.- que arrastran una serie de consecuencias que hasta el día de hoy están presentes en la psiquis del pueblo latinoamericano. Este conjunto de factores es lo que las convierte en sociedades pluralistas, heterogéneas, irreconciliables, desiguales y profundamente fragmentadas en distintos niveles; y si por otro lado, la función de la política es reflejar esta realidad y lo que se percibe es una especie de “normalidad” basada en consensos y acuerdos tomados “desde arriba”, indudablemente que la democracia no sería ese espejo de la sociedad que promete ser y que hay algo que se está quedando fuera de la mesa en la toma de decisiones. En este trabajo me refiero a esta cuestión en el sentido de lo que denomino el olvido de: lo político. En todo caso, antes de extrapolar este pronóstico apresurado a la realidad del Cono Sur quedaría por ver en qué consiste el otro lado del asunto: las concepciones no hegemónicas de la democracia, y si estas o alguna de estas puede servir para revertir la situación que venimos esbozando teóricamente. Boaventura de Sousa, de quien extraigo la clasificación, también las define como concepciones “contrahegemónicas” de la democracia.

2.2. Concepciones no hegemónicas de la democracia en la segunda mitad del siglo XX.

Antes de continuar, cabría dar una explicación por lo menos provisoria, de la definición de democracia que se quiere defender en este trabajo y el punto de partida sobre el que considero que la democracia tal como está operando en la mayor parte del mundo se encuentra efectivamente en camino de una posible crisis de legitimidad debido en parte a una desviación importante de su camino inicial. Al respecto, Carlos Ruiz define a la democracia como “una cierta forma de sociedad y un conjunto de fines ético-políticos que se expresan en instituciones y prácticas que dan sentido a las reglas y los procedimientos democráticos”, agregando que “si ellas no fueran la expresión de fines y valores y ni la posibilidad de su concretización estas serían estériles” (Ruiz, 1993: 91). Pero ¿cómo es posible formular un sistema democrático que responda a esta definición y que a su vez pueda ser aplicada efectivamente en la práctica?, me parece que los autores de las teorías no hegemónicas de la democracia van en esta búsqueda.

Como hemos mencionado, de Sousa y Avtizer, dicen que a lo largo de una concepción hegemónica de la democracia como práctica acotada de legitimación de gobiernos, surgió también, en el período de la posguerra, un conjunto de concepciones alternativas. Al respecto, resulta significativo que los autores pongan énfasis en que la mayoría de éstas no rompió con lo que denominan el “procedimentalismo kelseniano”, lo que desde mi punto de vista resulta por lo menos cuestionable. Según esta concepción, que como sostienen los autores puede encontrarse en la obra de autores como Lefort (1986), Castoriadis (1986) y Habermas (1984 y 1995), en los países del Norte y Lechner (1988), Nun (2000) y Borón (1994) en los países del Sur; la democracia sería “una gramática de organización de la sociedad y de la relación entre el Estado y la sociedad” (de Sousa, 2004:45). Para los autores, en términos generales se trata de negar las concepciones sustantivas de razón y las formas homogeneizadoras de organización de la sociedad, por lo que estos reconocen el pluralismo y la diversidad de las relaciones humanas⁵. A pesar de que otros autores ya mencionados

⁵ David Held, luego de exponer acerca del modelo de Elitismo Competitivo y la visión tecnocrática de la política, pasa a otra variante de esta vertiente: el “pluralismo” -un tipo, quizás el más emblemático, de teoría empírica de la democracia-, aunque no debe interpretarse como una búsqueda del reconocimiento del pluralismo presente en la sociedad del que hablaba Mouffe. Si bien, según Held, Schumpeter y Weber influyeron en gran medida en los planteamientos generales de esta corriente, que apareció en los Estados Unidos en la década del 50 y 60, estos fueron establecidos a partir de dos corrientes principales: la herencia de Madison en la teoría de la democracia americana y las concepciones utilitaristas de carácter ineludible de la búsqueda competitiva de la satisfacción de

también argumentaban a favor del pluralismo, el reconocimiento de la pluralidad humana en estos casos se da para de Sousa y Avritzer, no sólo a partir de la suspensión de la idea de bien común, como proponen Schumpeter, Downs y Bobbio, sino a partir de dos criterios distintos: El primero (1) es el énfasis en la mencionada creación de una nueva gramática social y cultural –punto sobre el que insiste Norbert Lechner y Jürgen Habermas-. Y el segundo (2) sería el entendimiento de la innovación social articulada con la innovación institucional, es decir, con la búsqueda de una nueva institucionalidad de la democracia (2004:46); esta última representaría mejor mi inclinación en este trabajo.

A continuación, de Sousa y Avritzer mencionan a lo menos tres características centrales de la crítica contrahegemónica, ya sea aceptando o no el procedimentalismo kelseniano. Estos puntos pueden resumirse de la siguiente forma:

1- El principio de deliberación social de Habermas o “principio D”, el cual dice que “sólo son válidas aquellas normas-acciones que cuentan con el asentimiento de todos los individuos participantes de un discurso racional”. Según los autores, al postular un principio de deliberación amplio, Habermas vuelve a colocar en el interior de la discusión democrática un procedimentalismo social y participativo, estableciendo una cuña en la vía que condujo de Kelsen a Schumpeter y Bobbio (de Sousa y Avritzer, 2004:47) –en el siguiente subcapítulo, esta posición será cuestionada a partir de la exposición del pensamiento político de Chantal Mouffe-.

2- Un segundo elemento, a mi juicio extremadamente importante para ser discutido, es el rol que cumplen los movimientos sociales en la institucionalización de la diversidad cultural (2004: 47), punto sobre el que ponen énfasis autores como Claude Lefort y Castoriadis. En este sentido, resultan importantes los planteamientos de Williams (1981) -

los intereses. Uno de los principales exponentes de esta vertiente, aun tiene vigencia, es el mencionado teórico político estadounidense: Robert Dahl.

Básicamente, los pluralistas reconocían la imposibilidad de un tipo de democracia como la ateniense o la propuesta por Marx o Rousseau, por tratarse de un mundo competitivo; por lo que se conformaban con analizar a la política desde un enfoque descriptivo. Sus mayores aportes son el haber reconocido la pluralidad de intereses en la política y que esta pluralidad, reflejada en las facciones políticas, constituía una fuente estructural de estabilidad y expresión central de la democracia. Dentro del pluralismo existe otra vertiente denominada “neopluralismo”, el cual reemplaza la idea de “grupos de interés”, por “grupos de presión” y decía que la agenda política estaba sesgada hacia el poder de las corporaciones económicas (Held, David, 1996:226-247). Si bien destaco el hecho de que sus análisis son bastante importantes para entender el *modus operandi* de la política: sobre todo en lo referente al reconocimiento del pluralismo de intereses que rige a la política; me parece que a primera vista estos no generan alternativas reales al modelo hegemónico, sino que se quedan en el diagnóstico y lo dan por justificado a partir de su existencia. Es por esto que puede entenderse como un tipo de democracia de carácter hegemónica.

citado por de Sousa y Avritzer (2004)-, para quien la cultura constituye una dimensión de todas las instituciones –económicas, sociales y políticas-; en la misma línea, diversos autores pasaron a resaltar, en el campo de la teoría de los movimientos sociales, el hecho de que la política incluye una disputa sobre un conjunto de significaciones culturales. Esa disputa llevó a una ampliación del campo de lo político en el cual ocurriría una disputa por la resignificación de las prácticas, como sostienen Álvarez, Dagnino y Escobar (1998), citados en de Sousa y Avritzer (2004). Los movimientos sociales estarían de este modo insertados en movimientos por la ampliación de lo político, por la transformación de prácticas dominantes, por el aumento de la ciudadanía y por la inserción en la política de actores sociales excluidos (de Sousa y Avritzer, 2004: 48). Según agregan, estas reflexiones tuvieron diversas consecuencias, como por ejemplo en el caso de diferentes países del Sur, donde los procesos de democratización, al insertar nuevos actores en la escena política, se contribuyó a instaurar una disputa por el significado de la democracia y por la constitución de “una nueva gramática social”. Según Norbert Lechner (1988), por ejemplo, la transición exige la elaboración de una nueva gramática (de Sousa y Avritzer, 2004: 48). Para los autores, tales innovaciones -que en una primera instancia parecen exitosas en los países del Sur- están directamente relacionadas con lo que Casoriadis denomina la emergencia un nuevo *eidós social*, es decir, de una nueva determinación política basada en la creatividad de los actores sociales (2004: 49). Donde, si bien no podemos dejar de mencionar como ejemplos favorables en este sentido al caso de Bolivia y Ecuador, me parece que en el Cono Sur donde el peso de los movimientos sociales es mucho menor, la realidad política es bastante distinta. Podría decirse que esa “nueva gramática social” no se dio de manera muy eficiente en estos casos.

3- En tercer lugar, estos autores se ponen frente al problema de la relación entre representación y diversidad cultural y social. Para los autores, en la medida en que aumenta el número de actores incluidos en la política, la diversidad étnica y cultural de los actores sociales y los intereses contenidos en arreglos políticos, es decir, el argumento de Stuart Mill acerca de la representatividad: pierde credibilidad. Los autores sostienen que una realidad que los grupos más vulnerables socialmente, los sectores sociales más desfavorecidos y las etnias minoritarias no logran que sus intereses sean representados en el sistema político con la misma facilidad que el de los sectores mayoritarios o económicamente más prósperos. De igual manera, formas de relativización de la representatividad como diría Young (2000), o de articulación entre democracia

representativa y participativa (Santos, 1998), parecen más promisorios en la defensa de intereses e identidades subalternas (de Sousa y Avritzer, 2004: 49), que permitirían proteger a las minorías a la vez que incorporar un mayor grado de pluralismo en la democracia.

Los tres puntos citados son el resultado y corresponden al punto de partida de varios intentos por formular modelos alternativos de democracia, de los cuales en este trabajo me interesa mencionar tres que me parecen centrales:

a. La “democracia deliberativa”, modelo propuesto por el filósofo alemán Jürgen Habermas pero compartido ampliamente por intelectuales de la centro-izquierda europea y de gran parte de los países democráticos -Anthony Giddens por ejemplo, defiende gran parte de los postulados de Habermas en torno a la democracia, sobre todo en lo referente a los acuerdos entre sujetos racionales como un procedimiento inherente a la práctica democrática-. Otro partidario de una idea similar en varios aspectos es el norteamericano John Rawls. Sea dicho de paso, tanto Rawls como Habermas tienen una formación kantiana y contractualista, desde aquí se deriva la idea de inclinarse por una democracia basada en acuerdos entre sujetos racionales.

b. La “democracia pluralista y radical”, que defiende la filósofa belga Chantal Mouffe, quien tiene una formación de base neo-marxista y una gran influencia del post estructuralismo, siendo su punto de partida una crítica a la modernidad y a la racionalidad moderna cuyo referente más patente es el cartesianismo. Dentro de una línea de pensamiento afín a la teoría de Chantal Mouffe podemos encontrar al francés Jacques Rancière, quien sin embargo, tiene una visión más reivindicativa de los sectores postergados que la filósofa.

c. El modelo de “democracia participativa”, defendido en gran parte por el canadiense C. Macpherson y la británica Carole Pateman pero también por Boaventura de Sousa Santos, los dos primeros tienen una formación marxista y reivindicativa de las minorías políticas.

De estas tres propuestas podría decirse comparativamente que mientras la “democracia pluralista y radical” es completamente opuesta a la “democracia deliberativa” en cuanto lo que para la segunda es su fundamento -la deliberación racional entre sujetos racionales-, para la primera es el principal impedimento para la plena realización de su proyecto de democracia. Por otra parte, la democracia participativa es un modelo que puede ser compatible en parte con cualquiera de los otros dos; porque simplemente sostiene que para que la democracia sea efectiva, debe haber participación activa y lo más directa posible del

sujeto político por excelencia: el ciudadano. Quien a su vez forma parte de una organización mayor: el *demos* (pueblo) –o en su versión más contemporánea: de la sociedad civil, aunque claramente el significado varía ente una y otra-. Proponiendo diversos mecanismos de participación amplia y constante, y poniendo énfasis en la insuficiencia de los modelos representativos. La democracia participativa de todos modos es enemiga del elitismo competitivo y de la democracia delegativa. En este sentido, la democracia participativa se opone directamente a los defensores de la democracia representativa –como Norberto Bobbio- pero no así, como he dicho, con los otros dos modelos; que si bien son normativos, ninguno pone el énfasis en la mecánica electoral o se pronuncia demasiado insistentemente en torno a la participación, es decir: de formular un modelo empíricamente viable que revolucione el procedimentalismo habitual. Personalmente, y así lo sostengo en mi proyecto de grado de Licenciatura en Filosofía, titulado “Chantal Mouffe y el giro de la filosofía política moderna” (2006), me inclino en favor del modelo de “democracia pluralista y radical” de Mouffe, en oposición a la “democracia deliberativa”, pero a su vez intento congeniarla en algún sentido con el modelo de democracia participativa, ya que me parece fundamental que la democracia se nutra de debidas cuotas de participación ciudadana; de eso depende –según pienso- su “legitimidad”.

En las próximas páginas intentaré dar cuenta de las principales características del modelo de “democracia pluralista y radical” y del pensamiento político de Chantal Mouffe, del cual soy partidario en gran medida. En general me parece que en sus planteamientos generales –sin dejar de subrayar que también posee deficiencias que deben tomarse en cuenta- este modelo resulta fácilmente adaptable y complementable con la crítica de los procesos por los que están pasando las democracias hegemónicas occidentales, y en especial en el Cono Sur. De igual modo, me parece que este modelo es una herramienta útil para contribuir a pensar la democracia en torno a un retorno del “sentimiento político” en la región, que si bien existe, creo que las dictaduras militares y el posterior auge del neoliberalismo acompañadas de una forma restringida de democracia –lo que se denomina en su conjunto: tecnologías del olvido-, han contribuido a su opacamiento. Me parece inminente que este sentimiento político retome el rumbo perdido dentro de las sociedades actuales y contribuya a terminar con la apatía y el desinterés político.

CAPITULO III: CHANTAL MOUFFE, UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER LA POLÍTICA.

Chantal Mouffe es una filósofa política que plantea una serie de enfoques teóricos para abordar la democracia desde una posición contraria a la racionalidad moderna. Su punto de partida tiene su origen en pensadores como Claude Lefort, Jacques Derrida, Ludwig Wittgenstein –el de “Sobre la Certeza”- y Carl Schmitt, y comparte ampliamente las posiciones del postestructuralismo y algunas críticas formuladas desde el postmodernismo. Para la autora, ambas líneas filosóficas tienen un punto de convergencia, que a su vez es compartido en cierta forma por filósofos como Nietzsche, Heidegger, Michel Foucault, Derrida o Lyotard. Mouffe denomina a este punto de convergencia “antiesencialismo”. A continuación intentaré abordar los lineamientos centrales del pensamiento político de Mouffe –que por una razón de espacio no podré profundizar demasiado-, los que considero cruciales para poder desarrollar una teoría política acorde a las exigencias que plantea la democracia en nuestros días.

3.1. Chantal Mouffe y Humberto Maturana, el ser humano desde la dimensión pasional.

Antes de trabajar el pensamiento político de Chantal Mouffe es preciso dar un paso previo, ya que como toda filosofía, detrás de la visión política de Mouffe hay una concepción de ser humano. En “Emociones y lenguaje en Educación y Política” (1991), el biólogo chileno Humberto Maturana hace una aproximación a la política desde la biología que se acerca bastante a algunas cuestiones que Mouffe de alguna manera da por aceptada, a pesar de que es muy probable de que ninguno de estos autores tenga conocimiento de la obra del otro. El pensamiento político de Maturana, según pienso, puede resumirse en tres puntos relevantes que se derivan directamente de una manera de entender al hombre que compatibiliza en gran medida con la concepción antropológica de Mouffe:

1. En primer lugar, Maturana muestra una idea de hombre como un ser principalmente emotivo o pasional en todo ámbito existencial, pero dicha emotividad se manifiesta por sobre todo en la política y en la ética, lo que constituye a mi juicio un punto de partida clave para comenzar a plantearse nueva manera de entender la política, punto que Mouffe también destaca.

2. Un segundo aspecto conforme al pensamiento ético-político que tienen en común ambos autores es el principio de la “aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia”. Maturana acepta la diferencia que existe entre ese “otro” y uno mismo, pero afirma que su legitimidad se ve justificada en cuanto formamos parte de un mismo territorio al mismo tiempo -nos estamos relacionando espacio-temporalmente-. Tal principio ético-político sin duda no es invención de Maturana, sino que aparece en una muy amplia literatura, desde el Nuevo Testamento hasta la hermenéutica de Paul Ricoeur, lo importante aquí es destacar el vínculo espacio-temporal con ese otro y que esto da pie a un sentido de fraternidad básico. No se pide que seamos amigos, sino simplemente que convivamos en un contexto de respeto mutuo⁶, diría Maturana.

3. Como último punto destaco la crítica que hace Humberto Maturana a los “proyectos absolutos” (1991:65-72), por el hecho de que se establecen a partir de una negación de este otro, y por lo tanto, no respetan el principio básico de la democracia en tanto “unidad pluralista” la que, más que contradictoria, -y siguiendo a Mouffe- la interpreto como “paradójica”, esto es: contraria y no auto anulante.

Como he mencionado, me parece que a pesar de ciertas diferencias existe una evidente relación entre el pensamiento político de Humberto Maturana y el de Chantal Mouffe, tanto así que en ciertos puntos creo que ambos pensamientos se complementan. En efecto, Mouffe –al igual que Maturana- reconoce la dimensión pasional que existe detrás de cada decisión política, entendiendo al propio ser humano como un ser que de ningún modo podría ser completamente racional en su proceder ni menos en política donde lo que está en juego son los propios intereses de quienes participan en ella. Es así como, congruentemente con su visión crítica de las premisas modernas –lo que no necesariamente implica una completa afiliación al postmodernismo⁷- Mouffe formula una crítica a la gran relevancia que algunas

⁶ La democracia, según Maturana, “es una obra de arte político cotidiano que exige actuar en el saber que no se es dueño de la verdad y que el otro es tan legítimo como uno. Más aún, tal obra exige la reflexión y la aceptación del otro, y, por sobre todo, la audacia de aceptar que distintas ideologías políticas deben operar como distintos modos de mirar los espacios de convivencia que permiten descubrir distintos tipos de errores en la tarea común de crear un mundo de convivencia en la cual la pobreza y el abuso son errores que se quiere corregir. Esto es una cosa distinta de la lucha por el poder.” (1991:69)

⁷ Aquí cabe destacar que no todas las críticas hacia el “postmodernismo”, sobre todo las que se formulan a partir de pensadores americanistas y defensores de las minorías, según creo pueden aplicarse al pensamiento de Chantal Mouffe ya que la autora evita caer en ciertas trampas conceptuales a las que arrastraría una crítica no-constructiva de la racionalidad moderna; como por ejemplo la facilidad con que el postmodernismo cae en el relativismo valórico o el hecho de que esta posición en su radicalidad muchas veces tiende a negar toda posibilidad de construir un nuevo escenario político. Al respecto es preciso adelantar que Mouffe intenta edificar un modelo

concepciones de la política le dan a la razón y al consenso racional como base de las decisiones políticas, donde se destaca las posiciones de los filósofos políticos contemporáneos Jürgen Habermas y John Rawls, los que para la autora –a pesar de la popularidad que tienen en el mundo político- traerían en el fondo enormes lastras del racionalismo moderno ilustrado, y en especial del pensamiento kantiano. En efecto, según Mouffe, estos autores no reparan en el hecho de que promover un acuerdo racional entre las partes, en un terreno pasional, daría a entender que es posible llegar a acuerdos sustantivos en base a un diálogo entablado en los márgenes de la razón, y que por lo tanto, no existiría el reconocimiento de que en la base de toda discusión política lo que está en juego es un conflicto de intereses diversos y un permanente juego de poder donde la razón pasa a ser una peligrosa arma cuando es hegemonizada en manos de una *elite*. La razón, desde este punto de vista, no sería más que un mecanismo de dominación más o menos creíble pero que en el fondo revelaría una intensión clara, porque –lo queramos o no- quienes se apropian de la razón son siempre grupos de poder con evidentes intensiones de acceder al poder político y de perpetuarse en él.

Respecto al tercer punto del planteamiento político de Maturana, sostengo en “Chantal Mouffe y el giro de la filosofía política moderna” (Almarza, 2006) –trabajo que originariamente buscaba rescatar el pensamiento de Ch. Mouffe posterior a “Hegemonía y Estrategia Socialista” (1985)-, sostengo que, dejando de lado la idea sustancial de bien común y reformulando así las nociones de bien común y de comunidad política, estaríamos en condiciones de formular lo que Mouffe llamará “un proyecto democrático radical” basado en una idea de “ciudadanía radical”, o sea dicho de otra manera, una ciudadanía donde se reconoce que lo que subyace a las cuestiones políticas son “diferencias fundamentales irreconciliables”, y que cualquier teoría política que intente evadir esta cuestión o plantear un modo de solucionarla a partir de una idea esencialista de bien común estaría condenada al fracaso –de ahí la posición antiesencialista-. Pero la autora no se queda en la simple crítica –por algo se denomina “proyecto democrático radical”- sino que sostiene abiertamente que es necesaria “la creación de nuevas identidades conformadas por ciudadanos democráticos radicales que se identifiquen colectivamente bajo los principios de libertad e igualdad,

democrático en base a las diferencias, pero no necesariamente exaltándolas hasta el individualismo extremo o la confrontación violenta, cuestión que ella misma reniega. La autora procede la misma manera con las nuevas formas de asociación comunitaria, que se auto reconocen como “apolíticas” -sectas, fanatismos o incluso movimientos políticos extremos- y que tienden más a dividir a la sociedad más que a contribuir a su unificación en torno a un elemento común: la política, o mejor dicho “lo político”. En el capítulo siguiente (Teoría Crítica) intento hacer una exposición más detenida de esta cuestión que tiende a prestarse para confusiones.

aunque evitando tomar un punto de vista universal guiado por un principio racional, y tomando en cuenta a las distintas posiciones subjetivas y relaciones sociales que puedan resultar de esto”(Mouffe, 1999:105)⁸. De manera similar a Maturana entonces, Mouffe sostiene que el primer paso a dar en su proyecto democrático es el reconocimiento de la legitimidad del otro –o del “ellos”, entendido ese otro como un “otro político”, es decir, la voluntad de un colectivo o al menos de más de una persona-. Y en el caso de que este prerequisite no ocurra, dice la autora, no existiría un “espacio común simbólico” para la construcción de un proyecto democrático radical (Mouffe, 1999:105) -Maturana se refiere a esto mismo como el reconocimiento de la “legitimidad del otro”-. Con esto quedan planteados los principios de la “Democracia radical y plural” y del vínculo entre las ideas de la filósofa política belga Chantal Mouffe y lo que propone el biólogo chileno Humberto Maturana, que a pesar de provenir de disciplinas y campos de estudio totalmente distintos, y de mantener diferencias claras en cuanto al enfoque: uno es desde la teoría política y el otro es desde la biología, marcan estrechas similitudes en sus concepciones políticas.

3.2. Idea de la democracia en Mouffe.

En “El retorno de lo político” (1993), Chantal Mouffe dice que el objetivo de su proyecto de democracia radical y plural sería el de “reformular el carácter ético de la ciudadanía moderna, de tal forma que sea compatible con el pluralismo moral o pluralismo de valores e intereses, respetando a vez la prioridad del derecho sobre el bien” (1993: 96)⁹.

Para Mouffe, la Democracia liberal en sus diversas variantes y nominaciones, ya sea democracia constitucional, democracia representativa, democracia parlamentaria, democracia moderna, etc. no es la aplicación de un modelo democrático a un contexto más

⁸ Aunque tal pretensión pareciera utópica en un contexto donde la política viene desde sus orígenes realizándose de la misma manera, me parece que marca la dirección del argumento que defiendo. El reconocimiento de esta cuestión constituye, a mi juicio, la posibilidad de que las elites políticas en vez de plantear una superación de sus diferencias se asuman como diferentes y conviertan a la política en un campo de conflicto donde lo que prime sea un previo acuerdo sobre los principios de libertad e igualdad como inviolables a la vez que se dejen de lado las pretensiones por establecer un punto de vista universal supresor de las diferencias constitutivas. El reconocimiento de esta diferencia no debe ser ajeno al reconocimiento de que lo queramos o no estamos dentro de comunidades políticas donde debería predominar un sentido social por sobre el individualismo, sin duda que tal afirmación es paradójica y difícil de asimilar, sin embargo, no por eso imposible.

⁹ Adelantándose al argumento, esta “prioridad del derecho sobre el bien” tiene su base en la idea de que mientras el derecho no genera distinciones sino en base al principio de justicia, el bien tiene una particularidad valorativa lo que lo dota de ambigüedad y hace fácil su manipulación por parte de distintos sectores sociales empoderados.

amplio, como lo entienden algunos; sino que, entendida como régimen, concierne al ordenamiento simbólico de las relaciones sociales lo que la convierte en algo de mucho más alcance que una mera “forma de gobierno”. Para Mouffe, la democracia “es una forma de organizar políticamente la coexistencia humana, lo que se produce como resultado de la articulación entre dos tradiciones diferentes: por un lado, el liberalismo político -imperio de la ley, separación de poderes y derechos individuales- y, por otro, la tradición democrática de la soberanía popular” (2003:36).

Para la autora, el único camino posible para producir individuos democráticos es multiplicando las instituciones, los discursos y las formas de vida que fomentan la pluralidad, junto con la recuperación de los valores democráticos Ilustrados de libertad e igualdad para todos, ampliando de esta forma sus fronteras en vez de dotar de una nueva racionalidad a los individuos. En este sentido, lo que ella denomina como “la crisis de la democracia moderna”, producto de un excesivo individualismo y un abandono de los conceptos de ciudadanía, lleva en la actualidad a los ciudadanos a buscar nuevas formas de identificación cívicas, formas que según la autora pueden llegar a ser en suma peligrosas, causando escisiones sociales que pongan en peligro el lazo cívico que une a los miembros de una sociedad democrática¹⁰. Como ejemplo de esto está el surgimiento de nuevos fundamentalismos morales, religiosos y étnicos que tienden a dividir fuertemente a la sociedad democrática. Al respecto, Alain Touraine citado por Grínor Rojo en “Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?” (2006), dice que “de las ruinas de las sociedades modernas y sus instituciones salen por un lado redes globales de producción, consumo y comunicación y, por el otro, crece un retorno a la comunidad (...) vemos que en todas partes se fortalecen y multiplican los agrupamientos comunitarios, las asociaciones fundadas en una pertenencia común, las sectas, los cultos, los nacionalismos (...)”, y finaliza la cita diciendo que “cuando estamos todos juntos, no tenemos casi nada en común, y cuando compartimos unas creencias y una historia, rechazamos a quienes son diferentes a nosotros”(Touraine, 1997:10). A lo que Grínor Rojo agrega que “en vez de estar avanzando de la modernidad a una quimérica postmodernidad de la abundancia y la dicha, los millones de personas que se ven envueltas en estas coyunturas de hipertrofia de la diferencia se han puesto a sí mismas de regreso en los tribalismos potencialmente letales de la premodernidad” (Rojo, 2006:146).

¹⁰ Esta postura también es compartida por los teóricos deliberativos: Habermas, Rawls y Giddens.

Con esto, Rojo hace frente a las ciertas premisas del postmodernismo que, exaltando la diferencia por sobre todas las cosas, cae en vicios propios de sociedades premodernas donde el “Leviatán de Hobbes” es el encargado de poner orden. Al respecto me parece consecuente salir en defensa de los planteamientos que venimos haciendo. Ya que, como he mencionado, la adscripción de Mouffe al postmodernismo es parcial –y no total-, puesto que sólo se hace partícipe de esta tendencia en cuanto se manifiesta a favor de la descentralización del sujeto antropocéntrico racional moderno para, desde aquí, formular una crítica –a mi juicio más constructiva que destructiva, lo que la diferencia de otros pensadores “posmo”- que aboga por el pluralismo –concepto que no necesariamente se contradice con el de heterogeneidad- y nos permite mirar más allá de la modernidad como horizonte teórico. Otro punto en defensa del pensamiento de Mouffe, es que a pesar de reconocer que la base de toda democracia moderna es “antagonista” -por lo que en su seno existiría una diferencia irreconciliable como pensaba Carl Schmitt-; pero al contrario de lo que creía su predecesor, Mouffe destaca la necesidad de volverla “agonal”. Es decir, que dota a la política de una dimensión ética en cuanto la reconoce como aquel terreno donde la diferencia antagónica es algo presente pero defendiendo el hecho de que ese “otro” –considerado como “enemigo” en Schmitt- se convierte en “adversario”, lo que le da el mismo derecho de defender su posición en igualdad de condiciones y, por lo tanto, la política no sería la gran masacre de la humanidad, sino el terreno por excelencia donde se pueden contraponer los distintos puntos de vista sin la necesidad de usar la violencia porque el otro no es un enemigo a destruir, sino que un adversario con el que podemos no estar de acuerdo pero debemos aceptarlo como un legítimo otro¹¹.

De acuerdo con la idea de la democracia de Mouffe, esta dice que para transformar este “antagonismo” inicial en “agonismo”, las pasiones –constitutivas del ser humano- deben encauzarse hacia fines democráticos, de tal forma que la confrontación se realice entre adversarios y no entre enemigos a destruir (Mouffe, 2003:116). En un terreno agonista entonces, debemos aceptar la opinión del otro como “legítima” sin por ello estar necesariamente de acuerdo. Es por esto que, según pienso, la dimensión ética del pensamiento de Mouffe es lo que permite trascender la simple diferencia irreconciliable y a

¹¹ En definitiva, lo que Schmitt plantea es que entre los distintos Estados nación se oponen antagónicamente y de esa manera justifica la guerra, mientras que para él, el liberalismo debe ser erradicado al interior de las democracias, las que no permiten la diferencia interna; Mouffe en cambio, lleva el antagonismo al interior de la democracia liberal, y a la vez lo transforma en una relación agonística, donde no hay destrucción mutua, sino un acuerdo entre principios democráticos básicos. En palabras de la propia autora, esta usa a Schmitt contra Schmitt.

su vez, intentar buscar una solución a lo que se denomina hoy en día “crisis de la ciudadanía” en manos de una super-valorización del individualismo y un abandono de algunos valores democráticos según los que se configuró la democracia liberal como la igualdad, entendida en un sentido amplio, o la fraternidad –principio que Mouffe no menciona pero que según pienso las sociedades post industriales, excesivamente individualistas, necesitan para consolidarse en una unidad pluralista: un pueblo-. Según Mouffe, para lograr que la ciudadanía vuelva a confiar en los valores democráticos y en sus instituciones, no es necesaria una reformulación del tipo de razón utilizada o la búsqueda de un consenso racional, sino que debe haber conciencia de que detrás de todo consenso hay una exclusión y que no existe consenso –por muy amplio que parezca-, que de cabida al enorme pluralismo de intereses que son parte de una sociedad postradicional en permanente expansión.

Mouffe es de la idea de que cuando existen dos posturas irreconciliables no es posible suponer que un consenso racional va a determinar cual de las dos posturas tiene la verdad porque como agrega detrás de todo consenso hay un acto de exclusión; ni tampoco es posible encontrar un punto neutral entre ambas, sino que lo que existe, como afirma Wittgenstein en “Sobre la certeza” (1988), es una “intención persuasiva de cada una de las partes por convencer a la otra de que su posición es la correcta (Mouffe, 2003: 27-28). En este sentido, agrega la autora, Wittgenstein es claro al sostener que la verdad es en realidad parte de un juego de persuasión más que el producto de una revelación metafísica o de un tercer elemento que se interpone entre dos opiniones contrarias -como darían a entender los partidarios de modelos deliberativos-. Como se ha mencionado, es fácil llegar a pensar que Mouffe descarta tajantemente la posibilidad de consensos o acuerdos en la política y, de ser así, el procedimiento básico sobre el que operaría la democracia quedaría anulado lo que marca una seria contradicción en su pensamiento, ya que de ser así no se podrían tomar decisiones colectivas o incluso ni siquiera podría haber identidades colectivas. Sin embargo, según lo que pienso, este prejuicio es demasiado anticipado e incide en el error, ya que la misma autora enfatiza abiertamente en el hecho de que una democracia pluralista sólo podría existir bajo un cierto consenso –ni absoluto ni eternizable- acerca de ciertos valores ético-políticos básicos -los que marcarían una diferencia entre lo que es política y la guerra-. Hay que aceptar que cuando se promueve el pluralismo agonístico, se da por sentado de que inevitablemente existiría una amplia variedad de interpretaciones acerca de los principios democráticos Ilustrados de “igualdad y libertad” para todos. Al respecto es preciso añadir

que la definición estricta de estos conceptos no es de ningún modo cerrada ni definitiva, y que cualquier significado que se le de resulta válido en tanto sea legítimo, es decir, implícitamente aceptado por el sector que lo defiende, y que a la vez respete el derecho de que otros sectores puedan tener sus propias definiciones al igual como existe una pluralidad de ideas de bien común y todas tienen el derecho de ser escuchadas sin que por ello se las excluya o silencie. Eso si, esto es posible siempre y cuando se establezca el mencionado acuerdo sobre los valores ético-político básicos y se reconozca la dimensión antagónica que subyace a todo acuerdo, en este sentido, ni la postura del liberalismo racional, ni de los demócratas deliberativos suenan satisfactorias, puesto que no reconocen el pluralismo inherente a las sociedades democráticas, sino que creen en la reconciliación definitiva a partir de un común denominador: la racionalidad humana. Igualdad y libertad por lo tanto, serían estos principios o acuerdos ético-políticos inviolables con el reparo de que cualquier interpretación que se haga de ellos debe hacerse siempre en un marco de respeto de la legitimidad que tiene otro para expresar su punto de vista, de este modo queda instaurado el espacio común simbólico que requiere la democracia para instaurarse.

Sin embargo, existe otro problema: ¿Qué pasa con las diversas ideas del bien común en permanente conflicto?, como posible solución a esta cuestión me parece pertinente enfatizar que las decisiones que se tomen en política siempre serán coyunturales debido a la dinámica de la propia política, y los consensos no dejarán de ser perentorios. Obviamente se llegará a acuerdos, como en toda democracia, pero la diferencia con otras concepciones de la democracia es que estos consensos serán inevitablemente conflictivos –y no reconciliadores como suponen los defensores de la democracia consociativa o deliberativa-. Puesto que tomar una posición extremista que niegue toda posibilidad de acuerdos no es legítimo ni coherente con el *modus operandi* de la política, que constituye por excelencia un espacio donde se toman decisiones; lo que debe evitarse a toda costa –según mi manera de percibir el asunto- es que estos acuerdos no se realicen de tal forma que perjudiquen la posibilidad de que el resto de las identidades políticas que constituirían una democracia pluralista –y me refiero a un pluralismo en donde los puntos de vista o intereses en juego sean más que dos o tres-, puedan dar a conocer y defender su posición, y que esta sea reconocida como legítima por el resto de sus contendientes, a pesar de que no sea predominante. De esta manera, el reconocimiento de la legitimidad del otro es, según sostiene Mouffe, “la condición para la democracia en cuanto da por hecho la existencia de un “espacio común simbólico” (Mouffe, 1999:101-105), en este caso: la política.

Según la tesis del pluralismo entonces, dentro de una sociedad democrática existirían distintas ideas de bien común y no una sola como lo pretenderían los comunitarios –o los que tienden a identificar la política con sus creencias religiosas o con convicciones morales propias de su mundo sociocultural-, ideas que darán pie a la formación de distintas identidades políticas interrelacionadas que buscarán a su vez distintas maneras de obtener “hegemonía política”-nuevamente inestable y limitada temporalmente-. No hay una idea de bien común que se sobreponga sobre el resto, sino que en una democracia debe haber distintos proyectos de sociedad en permanente conflicto, los cuales resolverán sus diferencias según la decisión coyuntural que se tome pero nunca de modo definitivo. En resumen, Mouffe postula la necesidad de que la actual democracia se convierta en lo que ella denomina una “democracia plural agonística”, esto es, una democracia que reconozca la “naturaleza hegemónica” que hay detrás de las identidades y relaciones sociales. El proyecto de democracia radical y plural, por lo tanto, puede definirse como un proyecto que permita la convivencia de distintos proyectos e identidades democráticas que están continuamente en una tensión irreconciliable, sin llegar por ello a su destrucción, exclusión o integración mutua. Según lo visto entonces, el proyecto de democracia que defiende Mouffe –a pesar de sus falencias-, constituye una idea de democracia mucho más receptiva al pluralismo y mucho más tolerante que la que opera actualmente en las sociedades contemporáneas (Almarza, 2006:38).

Un punto central en el pensamiento de Mouffe es la afirmación de que una democracia radical y plural estaría a favor de una serie de reestructuraciones de las identidades político-sociales en vistas a desligarlas de sus contenidos “esencialistas”. Esta idea es defendida desde la crítica a la creencia de ciertos grupos en una especie de “metafísica política”, en contraposición, Chantal Mouffe enfatiza que no existe una “esencia” que este por sobre las identidades políticas, a pesar de que estas se constituyan en torno a una identificación de los individuos con un principio colectivo. La crítica parte de dos premisas: la primera es el mencionado “antiesencialismo”, y la segunda, relacionada con esta, es la concepción de “exterior constitutivo”, término propuesto por Henry Staten¹² para referirse a una serie de temas desarrollados por Jacques Derrida en torno a nociones como “suplemento”, “huella” y “*différance*” (Mouffe 2007:22); esta premisa sostiene que toda identidad aparece en contraste de un exterior que es precisamente la contraparte de esa identidad, o dicho de otro modo, aparece por la *diferencia* con ese exterior. De este modo, si cambia lo que está afuera,

¹² Henry Staten, Wittgenstein and Derrida, Oxford, Basil Blackwell, 1985.

inevitablemente se modifica esa identidad y así no podría mantenerse eternamente fiel a los mismos principios ni modos de comportamiento, la política es fluctuante y las identidades políticas necesariamente deben serlo, al menos así lo demuestra la historia de las identidades colectivas. Al respecto, en un discurso titulado “Por una política de identidad democrática” (1999b), Mouffe dice que las identidades políticas no están constituidas sobre una sustancia estática, sino que están siempre establecidas sobre un terreno “precario y vulnerable”, es por esto, agrega, que la práctica política no se da entre identidades preconstituidas –o esencialistas-, sino que se daría entre identidades relativamente inestables (1999b), esto es lo que Mouffe entiende como “lo político”. A mi juicio, los principales peligros que pueden traer grupos que se consideren a sí mismos esencialistas –y que renieguen de estas ideas- es que, en primer lugar, pueden atentar contra la propia democracia al volverse excluyentes puesto que defienden una verdad que no acepta objeción –tal podría ser el caso de los colectivos extremistas: como algunos casos de nacionalismos, grupos racistas o fanatismos, que por lo general son intolerantes frente a otras identidades colectivas-. Un segundo problema es que dentro de una identidad colectiva que se piense como “esencialista” y sea imperturbable en esta idea, inevitablemente los individuos que participen de dicha identidad probablemente terminarían desertando, ya que está en la naturaleza del propio individuo la necesidad de plasmar su propia visión de mundo en una colectividad a la vez que los principios de dicha colectividad inevitablemente sufrirán cambios porque son los individuos los que la componen y se adhieren por propia voluntad, no ella la que determina a los individuos. De lo contrario estos pierden autonomía dentro del grupo y los intereses de ese colectivo pasan por sobre los intereses de ese individuo. Por muy liberal que parezca esta idea, me parece que constituye un aporte relevante del individualismo a la política. Mouffe no se refiere a esto último pero me parece preciso dejar sentado aquí.

Por último, falta hacer alusión a lo que Mouffe entiende como “la política” y “lo político”, un tema central en este análisis. El concepto de *lo político*, de donde se extrae el título de este trabajo, es extraído de los aportes de Claude Lefort¹³ pero es reformulado parcialmente

¹³ Hugues Portier, un cercano seguidor del pensamiento de Claude Lefort, dice en “Claude Lefort, El descubrimiento de lo político” (2005) que “esta diferenciación se da principalmente porque *la política* estaría en el terreno de los fenómenos, de la ciencia y que por lo tanto la disciplina que se encargaría principalmente de abordarla sería la ciencia política, mientras que lo político sería asunto del pensamiento” (Portier, 2005:41). Portier define el pensamiento de *lo político* diciendo que este “...se pone en situación de comprender el acontecimiento que ha constituido el surgimiento de la diferenciación de las esferas política, económica, religiosa, etc.”, y que “(...) el pensamiento de *lo político* no tiene que ver con un sistema particular, sino con una interrogación que se aplica, sobre todo, al advenimiento del sistema político en tanto separado de otras esferas de actividad” (Portier,

por la autora, definiéndolo como el “antagonismo originario inherente a las relaciones humanas”. Esta dimensión antagónica puede tomar diversas formas y surgir en una gran variedad de relaciones sociales diferentes. Mientras que “la política”, es entendida por la filósofa como un “conjunto de prácticas, discursos e instituciones, que permitirían el establecimiento de cierto grado de orden y de organización humana”, y que resulta potencialmente desestabilizable por este fondo antagónico e inestable de “lo político”. A lo que agrega que “la política” estaría empeñada en domesticar y atenuar este antagonismo potencial existente en las relaciones humanas por medio de diversas instituciones. Esto se realizaría mediante algún grado de unidad en un contexto conflictual y diverso, estando de esta forma relacionada directamente con la formación de un “nosotros” (identidad) mediante el reconocimiento de un “ellos” (alteridad). De modo que, para Mouffe, lo original de la política democrática estaría en poder establecer esta diferencia de un modo compatible con la democracia pluralista (Mouffe, Ch. 2003: 116). Por lo tanto, “lo político” correspondería al terreno simbólico sobre el que se instauraría lo social, independiente del gobierno de turno o de los poderes fácticos, ya que tal dimensión sería constitutiva y, por lo mismo, anterior a las formas de poder. Dicho de otra manera: “la política” estaría en un nivel “óntico”, mientras que “lo político” correspondería a un nivel ontológico, es decir, constitutivo; y su principal característica sería que es desestabilizante. Es preciso añadir aquí que esta misma división lleva a Mouffe a discernir bien el objeto de la teoría política señalando que no es ciencia política, en el sentido de que esta no se encarga de las prácticas políticas sino que debiera enfocarse hacia una ontología política. Esto también puede extrapolarse como una crítica a las denominadas teorías hegemónicas o “empiristas” de la democracia.

3.3. La teoría política de Chantal Mouffe: Aclaraciones, críticas y posibles soluciones.

Antes de citar los problemas en la teoría política de Mouffe, debo agregar que, personalmente, no me parece que esta teórica política proponga una idea de democracia entendida como un medio para alcanzar un fin y no como un fin en sí misma. Creo que el pluralismo en la democracia es necesario por el hecho de que las sociedades son plurales y albergan diversos intereses, por lo que intentar desarrollar un modelo de democracia que no

2005:44). . Según Portier “al tener por objetivo el esclarecer los principios generadores de una determinada sociedad, el pensamiento de lo político no puede apoyarse en los elementos internos de la sociedad porque (...) estos dependen del modo de institución de lo social” (Portier, 2005:47). Por lo tanto, podríamos concluir que el pensamiento de *lo político* consiste en un pensamiento que busca que la política vuelva a ser la fuerza cohesionadora de la sociedad y no una esfera particular aparte.

se convierta en un instrumento al servicio de un interés personal o de una clase, y que a la vez se reconozca como siempre perfectible, está poniendo a la democracia como un fin en sí mismo y no como un medio para alcanzar un fin mayor. Por otro lado, Mouffe es crítica de la democracia entendida como un simple procedimiento en la toma de decisiones, posición que como hemos visto, defiende Joseph Schumpeter (1947) y una seguidilla de autores defensores de lo que denominábamos como “modelos hegemónicos de la democracia”.

Aparte de lo mencionado, me parece necesario aclarar que no soy partícipe de la idea de que, porque Mouffe desarrolla sus teorías desde un lugar de enunciación metropolitano, este proyecto debería darse por descartado. Estoy consciente de que cualquier aplicación de un modelo de este tipo a nuestra realidad latinoamericana particular –es decir: el “Cono Sur”-, debe hacerse con la mayor cautela de no cometer los mismos errores que históricamente han venido reiterando las elites gobernantes en nuestra región. Las que mediante la imposición de modelos políticos metropolitanos formulados en realidades que son incompatibles con las exigencias culturales que necesitan tales modelos, finalmente su puesta en práctica termina derivando en una serie de deficiencias estructurales. Simplemente por no tener la cautela necesaria de intentar -o de realmente proponerse- comprender la realidad cultural sobre la que se instalan estos modelos e instituciones, desde la colonia que esto ha venido siendo así. Y por último, me parece preciso tomar en cuenta de que –como se ha mencionado- lo que está en juego en el pensamiento de Mouffe es una profunda crítica a la modernidad, crítica que según veo puede asimilarse a los reiterados intentos de implementar un “Estado Moderno” en Latinoamérica, esto es un Estado unidireccional y por lo general centralizado¹⁴ que se estructura bajo una idea –a mi juicio insuficiente y profundamente economizada- de progreso, entendido por lo general como crecimiento macroeconómico y ligado a parámetros de competitividad externa; y que finalmente tiende a excluir de las decisiones a la gran diversidad de culturas, naciones e identidades políticas que habita esta macroregión, en vez de aceptar estas diferencias como cuestiones constitutivas de la propia realidad nacional. En este sentido, me parece que los cuatro casos que pretendo revisar en este trabajo¹⁵ siguen

¹⁴ A pesar de que en algunos países como Argentina o Brasil opere un sistema de administración federal, me parece que la cuestión de la relación, dicotomía o diferenciación centro-periferia es una cuestión que actualmente está lejos de solucionarse en cualquier Estado Moderno latinoamericano.

¹⁵ Que como he mencionado en la “Introducción”, me refiero a Uruguay, Argentina, Brasil y Chile, todos estos países que conforman gran parte de lo que se entiende por “Cono Sur”, la región más austral de América del Sur, que a pesar de sus gran diversidad se presta para realizar una indagación comparativa que permita fijar ciertos puntos en común. Entre ellos puede mencionarse la gran preponderancia del neoliberalismo y de un sistema político en gran medida elitizado. Cabe agregar que, si bien Brasil no constituye parte del Cono Sur -al menos no en la totalidad de su territorio

líneas similares, no así otros casos mencionados como el boliviano o el ecuatoriano, por ejemplo, países donde sin duda que la clase política está más sujeta a los movimientos sociales y a la diversidad de grupos y fracciones de interés; a pesar de los propios problemas políticos y económicos que puedan tener estos países, los que son distintos a los que se ven en los casos que se pretenden estudiar y que no escapan de una posible crítica, pero por lo menos no desde el punto que interesa ver aquí: el retroceso de la democracia.

Respecto a algunas posibles críticas que creo que pueden realizarse en contra del pensamiento político Mouffe, aparte de su adhesión al posmodernismo, se le puede reprochar que si bien la democracia perfecta no sería nunca posible puesto que no existe consenso sin exclusión —cuestión que defiende—, y por lo tanto, cualquier idea de la democracia que represente una única idea de bien común no podría jamás llegar a realizarse, de modo que quedarían excluidos tanto los comunitarios como los partidarios de la democracia participativa. De hecho estos corresponderían, para Mouffe, a ejemplos de ideas únicas de bien común. Esta cuestión me parece compleja de tratar ya que personalmente comparto ampliamente las posiciones de los partidarios de la democracia participativa y de hecho creo fielmente que en democracia la participación es complementaria con el pluralismo y no excluyente. Podría pensarse que una democracia realmente representativa, donde la gran diversidad de intereses y grupos sociales, étnicos, minoritarios y otros que se adscriban dentro del discurso político, tengan representación podría tener un efecto similar al de una democracia participativa. Según entiendo, la democracia está más cerca de su realización en cuanto permita un mayor acceso de las bases al poder político, es decir, una mayor participación en la toma de las decisiones; si esto no es así, se cae fácilmente en una política de cúpulas y la diversidad de posiciones se vuelve ficticia, reduciéndose a dos o tres grupos minoritarios que concentran el poder. Una posible solución a esta aporía es propuesta por Mouffe en “La paradoja democrática” (2003). Aquí, la misma autora se pronuncia en favor de la participación, diciendo explícitamente que “un excesivo énfasis en el consenso, unido al rechazo de la confrontación, conduce a la apatía y al distanciamiento respecto de la participación política” (Mouffe, 2003:117). Pero aún queda un problema de difícil solución: ¿cómo hacer que las cuotas de participación deseadas se justifiquen sin pretender una idea absoluta de bien social? Con la pretensión de pensar un modo de introducir el pensamiento

geopolítico-, sí es considerado como un país con una historia reciente similar a los otros casos mencionados. Los países del Cono Sur que por el momento quedan fuera de este trabajo en parte por razones de espacio y por mantener diferencias con los otros casos son: Bolivia y Paraguay, los que espero poder incluir en una próxima ocasión, junto a otros casos latinoamericanos.

de Mouffe en un contexto práctico, sorteando este problema, sostengo en “Chantal Mouffe y el giro de la filosofía política moderna” (2006), que un camino posible sería el de crear instancias legales e instituciones que permitan fomentar una mayor diversidad en la representación política, con tal de asegurar mayores niveles de pluralismo a través de la inclusión de nuevas identidades que representen a grupos políticos, sociales y étnicos, a la vez que se represente a sectores habitualmente excluidos de las decisiones políticas (Almarza, 2006:40), lo que claramente iría en desmedro de una política de elites como la que se vive en gran parte de las democracias liberales contemporáneas. De todos modos es posible contra argumentar que el problema persistiría, porque en este sentido se fomentaría el pluralismo –lo que es positivo- pero no necesariamente la participación, puesto que no son lo mismo y la segunda tiene también que ver con la posibilidad de que un mayor número de personas puedan participar en la toma de decisiones. Al respecto pueden formularse distintos mecanismos participativos que complementen al pluralismo representacional, al igual como la aplicación de métodos democráticos que fomenten mayor equidad en la toma de decisiones y que doten a la política de un elemento inclusivo. De todos modos me parece que resulta imperante que las organizaciones sociales tengan un lugar preponderante en las decisiones políticas en cuanto constituyen una parte importante de la sociedad –el caso boliviano sería un ejemplo aproximado de lo que digo, aunque menos institucionalizado-.

Aparte de su adherencia al postmodernismo y la falta de una referencia consistente sobre la participación ciudadana, falta mencionar otra crítica importante. Existen críticas de parte de algunos marxistas de una línea más dogmática como Atilio Borón (2006:73-101), quien más que criticar al pensamiento de Mouffe de sus obras posteriores toma como punto de ataque lo que se entiende como postmarxismo, pero en especial “Hegemonía y Estrategia Socialista” (1985) -escrito por Mouffe en conjunto con Ernesto Laclau, y considerada hoy en día un referente para las Ciencias Sociales-. La crítica de Borón es que en vez de reformular el marxismo, como se propusieron los autores, estos terminaron por ideologizarlo, desligándolo de su base material y, por lo tanto, haciendo precisamente lo contrario de lo propuesto por Marx. Es más, según Borón estos autores terminan por aceptar las bases del capitalismo y sólo se quedan en un discurso ideal y de poco alcance práctico, lo que lo dota de una gran ambigüedad y no contribuye nada a cambiar el orden de las cosas, que en fondo perpetúan el modelo. Al respeto, concuerdo en parte con lo formulado por Borón respecto a “Hegemonía y Estrategia Socialista” (1985), pero que, al lo menos en las obras posteriores Mouffe no se identifica abiertamente con el marxismo, sino que recoge ciertas premisas de este para

utilizarlas en la construcción de su propuesta democrática radical, pareciera ser que su intención ya no es la de reformular el marxismo, sino de desarrollar un modelo de democracia en el que se acepte la pluralidad de opciones, donde el marxismo podría ser una tan legítima como el liberalismo. En todo caso, concuerdo con el hecho de que una posible deficiencia en la manera que tiene Chantal Mouffe de abordar la democracia es que no repara que, lo que tenemos son democracias restringidas y con fuerte presencia de un sistema económico desigual como es el caso de las sociedades neoliberales que se complementan muy bien con los modelos elitistas y hegemónicos de la democracia –sobre todo en el caso particular de los países del Cono Sur en donde existe un desequilibrio enorme entre quienes ejercen el poder y quienes lo padecen-. Y que una democracia del tipo propuesto no contribuiría demasiado a sortear las deficiencias estructurales del modelo vigente. Me parece que en tanto no se produzca una profunda transformación de las instituciones democráticas en virtud de una mayor inclusión o una pluralidad real, es decir: una “revolución democrática” de carácter popular, todos los proyectos de democracia plural y radical seguirán siendo infértiles. En una región donde existen enormes desigualdades y pronunciados abismos sociales entre las clases¹⁶ al igual que otros tipos de desigualdades en distintos niveles, se ve difícil que un modelo de este tipo funcione efectivamente. En todo caso, me parece un modelo de democracia eficaz es aquel que por sí mismo es capaz de contribuir a la eliminación de las desigualdades y no de las diferencias.

Una cuarta crítica podría formularse de la siguiente manera: lo político es el terreno constitutivo, si este terreno es simbólico, sería inherente a la sociedad y por lo tanto no modificable arbitrariamente ni por los que detentan el poder, ni por los que reconocen esta dimensión simbólica. Según esto es posible decir que resulta prácticamente imposible sostener cambios profundos de tipo institucional sin un previo cambio en la manera como la sociedad se representa a sí misma. En este sentido tendríamos un círculo vicioso en el que una sociedad individualista, consumista, neoliberal y apática sería imposible que se transforme si no cambian las instituciones políticas del mismo modo que no sirven de nada cambios institucionales si no cambia la mentalidad de las personas que conforman una determinada sociedad. En este sentido me parece que vale la pena insistir en dos aspectos: la responsabilidad y el peso que tienen las elites políticas en todo este proceso, y en segundo lugar, la preponderancia que tienen los movimientos sociales, ya sean estudiantes,

¹⁶ El término “clase” actualmente se suele considerar obsoleto o se le tilda de “marxista” en sentido peyorativo, sin embargo, esta es una realidad que está lejos de extinguirse, sobre todo en las sociedades tildadas arbitrariamente como “tercermundistas”.

profesores, trabajadores, grupos ecologistas, movimientos por la equidad del género, minorías sexuales, movimientos indígenas y todo tipo de grupo reivindicativo; estos últimos son los que a mi juicio deben constituir el motor de la revolución democrática precisamente porque sus demandas son profundamente políticas y porque el espacio democrático históricamente se ha venido ensanchando gracias a que estos grupos han reclamado por su inclusión.

CAPITULO IV: LAS COALICIONES DE PARTIDOS Y LA LÓGICA DEL CONSENSO.

Una de las críticas de Mouffe, que no ha sido revisada con la detención que a mi juicio merece, es la que formula contra los partidarios de la denominada “Tercera Vía” –como el ex primer ministro Tony Blair en Inglaterra, pero también una gran cantidad de políticos afines a la socialdemocracia europea-, lo que según pienso tiene una razón de ser mucho más profunda que una simple crítica a la postura de un sector político determinado. En efecto, los partidarios de la “Tercera Vía”-idea ampliamente difundida y que cada vez cobra más fuerza en las democracias liberales actuales- defienden una manera de hacer política desideologizada, o como una frase muy de moda hoy en día “más allá de la derecha y de la izquierda”, obviando la mencionada diferencia constitutiva de la democracia liberal y pretendiendo hacer una política donde no exista el conflicto –lo que renegaría del antagonismo constitutivo y de la irreconciliación natural del pluralismo de intereses presente en toda sociedad-. En este sentido, se podría decir que la lógica de los consensos políticos, un fenómeno que se ha venido manifestando con frecuencia desde hace algunos años en las democracias del mundo pero que de ningún modo tiene su origen aquí, tiene un asidero real en las prácticas políticas cotidianas: sobre todo en la conformación de coaliciones políticas.

En la introducción a la “Paradoja Democrática” (2003) Mouffe dice que desde el punto de vista político, ella “está convencida de que la incuestionada hegemonía del neoliberalismo representa una amenaza para las instituciones democráticas. Tanto así que los dogmas neoliberales sobre los inviolables derechos de propiedad, las omnicomprendidas virtudes del mercado, y los peligros de interferir con su lógica; constituyen en nuestros días el “sentido común” imperante en las sociedades liberal-democráticas y están teniendo un profundo impacto en la izquierda, ya que muchos partidos de izquierdas se están desplazando hacia la derecha y redefiniéndose eufemísticamente como centro-izquierda” (2003:23). Y luego agrega: “De un modo muy similar, la tercera vía de Blair y el “*neue Mitte*” de Schröder, ambos inspirados en por la estrategia de triangulación de Clinton, aceptan el terreno de juego establecido por sus predecesores neoliberales. Incapaces de –o no dispuestos a- ver ninguna alternativa a la presente disposición hegemónica, abogan por una forma de política que pretende situarse “más allá de la izquierda y de la derecha”, categorías que se presentan como obsoletas. Su objetivo es la creación de un “consenso de centro”, cosa que, según se

declara, es el único tipo de política adaptado a la nueva sociedad de la información, mientras se desacredita a todos aquellos que se opongan a este proyecto “modernizador” tildándolos de “fuerzas conservadoras” (2003:23). Para Mouffe, “esta retórica se ha limitado simplemente a abandonar la tradicional lucha de la izquierda por la igualdad. So pretexto de repensar y poner al día las exigencias democráticas. Sus llamamientos a la “modernización”, a la “flexibilidad” y a la “responsabilidad” encubre su negativa a considerar las reivindicaciones de los sectores populares, que quedan excluidos de sus prioridades políticas y sociales. Aún peor, esas reivindicaciones se rechazan como “antidemocráticas”, “retrógradas” y residuos de “un viejo proyecto de izquierda” hoy ya completamente desacreditado” (2003:23-24). Pero Chantal Mouffe no es la única que hace una referencia explícita hacia este estilo de hacer política popularizado por las coaliciones de centro-izquierda pero también adoptado por la derecha y en general por la mayoría de los partidos políticos mayoritarios. En este sentido el caso de la “Concertación” en Chile resulta ejemplar y no me cabe la menor duda de que en Latinoamérica hay muchos otros casos que o bien son similares, o hay muchas probabilidades de que en un futuro sigan el mismo ejemplo, sobre todo si se reconocen dentro de la línea del “progresismo”.

Es debido a la gran difusión que han tenido estas ideas en la región –y principalmente en Chile-, que me parece necesario profundizar sobre los principios y la forma en que se ha adoptado la llamada “democracia de consensos” y los peligros que esta trae para el ideal de democracia que venimos esbozando. A continuación me basaré específicamente en un par de trabajos del profesor Carlos Ruiz Sch., quien –a mi juicio- expone con bastante claridad teórica los riesgos que supone para la democracia esta nueva forma de hacer política –y en especial lo que ocurre con la “Concertación”-. Como he mencionado, en este capítulo la indagación teórica tenderá salirse de la teoría pura, esto es debido a que el mismo caso de Chile será utilizado de referente para poder hacer una futura comparación entre los otros tres países y determinar si esta es una constante en el Cono Sur o simplemente un caso aislado. En los trabajos que revisaremos puede apreciarse que, en torno al consenso en la política, diversos científicos políticos y pensadores procedentes de distintas tradiciones como Norbert Lechner, Philippe Schmitter, Guillermo O’Donell, Arend Lijphard, Adam Przeworski o Manin, entre otros, han dedicado amplios estudios en diagnosticar tal forma de proceder y en analizar las implicancias que tiene para la política. A continuación, haré un pequeño repaso por las principales posiciones de estos autores -ya sea a favor o en contra de esta forma de

hacer democracia-, y a continuación intentaré esbozar algunas reflexiones en torno a la lógica consensuada y sus implicancias para la propia democracia.

4.1. La predominancia de los consensos en las nuevas democracias: el caso de Chile.

El cientista político alemán, Norbert Lechner (1985) –citado por Ruiz- dice que, en sociedades convulsionadas cuya historia política se caracteriza por situaciones de empate catastrófico y vetos recíprocos (Argentina, Bolivia), por una fuerte polarización ideológica (Chile, Perú) o bien por mecanismos tradicionales de dominación (Brasil, Colombia, Ecuador), la idea de pacto y las estrategias de concertación significan importantes innovaciones. Ruiz agrega que esta misma idea sobre las nuevas democracias en América Latina no es un invento de Lechner, sino que es compartida por las investigaciones de teóricos como Philippe Schmitter y Guillermo O’Donnell (1988), para quienes, un pacto como este implicaría un conjunto de disposiciones transadas entre los dirigentes de una gama de partidos electoralmente competitivos, tendientes a 1) limitar la agenda de opciones políticas; 2) compartir en forma proporcional la distribución en los beneficios, y 3) restringir la participación de los extraños en la toma de decisiones”. A cambio de esto, los grupos políticos renunciarían a buscar intervenciones militares o a movilizar a las masas. Finalmente, el resultado de esto puede ser una especie de gran acuerdo y la creación de una especie de “cartel de élites” partidarias que ocupan rotativamente los cargos de poder –sea dicho de paso, que es en los nuevos gobiernos de los países del Cono Sur donde este fenómeno se da con mayor claridad, según intento demostrar en este trabajo-.

El profesor Ruiz en el ensayo N° VI de “Seis Ensayos Sobre Teoría de la Democracia” (1993), titulado “Concepciones de la Democracia en la Transición Chilena”¹⁷, sostiene que “la democracia configura hoy, como uno de estos marcos valorativos fuertes que sirven de punto de referencia a todo proyecto político social razonado” (Ruiz, 1993:162). En este sentido, dice respecto al entonces primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia -o “Concertación”- en Chile -el de Patricio Aylwin-, que en su gobierno hay una concepción predominante y coherente con este tipo de democracia. Que según Ruiz “corresponde en sus grandes líneas a la idea de una democracia consensual o consociativa, pero que se expresa también en ideas afines, como las de pacto social o concertación política

¹⁷Publicado originalmente como Documento de Trabajo de PAS en 1991.

y social” (1993:163). Dentro de la misma línea que venimos argumentando, el profesor agrega que si se observa la situación política chilena una vez iniciada la transición a la democracia, es difícil negar un alto grado de eficiencia en la conducción política del Gobierno. Pero en seguida afirma que, sin embargo, “parece claro que una práctica relativamente participativa y masiva a la vez que disciplinada y eficiente de hacer política, ha cedido el paso a una forma mucho más elitista, con límites institucionales fuertes y muy marcados”(1993:164). Ruiz enfatiza el hecho de que de lo que se ha producido en general es una concentración de las decisiones en segmentos de los aparatos institucionales más tradicionales: los partidos políticos, el Estado y el Parlamento. Y que en definitiva esto no ha dejado de tener, al menos, un par de consecuencias políticas importantes: (1) En primer lugar, “ha contribuido a aislar la actividad política de la vida cotidiana, o más precisamente, de aquellos componentes del espacio público no directamente involucrados en la vida parlamentaria y partidista”. Y en segundo lugar (2) “esta monopolización de las decisiones de interés público por las elites, se liga a manifestaciones de apatía, desinterés e incluso de desencanto -sobre de parte de los jóvenes-¹⁸ hacia la actividad política en general” (Ruiz, 1993: 164). Y como lo he mencionado, estoy convencido de que extrapolar esta idea al resto de los países del Cono Sur o incluso a otras democracias liberales de América Latina o Europa, no parece en primera instancia una tarea muy difícil.

4.2. Asedios a la democracia consociativa.

¿Qué queremos decir exactamente cuando nos referimos a la “democracia consociativa”? En primer lugar, es preciso considerar que Carlos Ruiz reconoce que el origen del término “modelos de democracia consensual o consociativa”, puede rastrearse en algunos trabajos realizados desde la ciencia política, entre los cuales se destaca la obra de autores como Arend Lijphart (1993: 166). Para Lijphart (1984), quien se manifiesta a favor de estos modelos -dice Ruiz-, esta modalidad democrática es precisamente necesaria, sobre todo en sociedades divididas por profundos conflictos políticos, y cita: “en sociedades plurales, la regla de la mayoría significa dictadura de la mayoría y contienda civil más que democracia. Lo que necesitan estas sociedades es un régimen democrático que enfatice el consenso por sobre la oposición, que incluya en lugar de excluir y que trate de maximizar el tamaño de la

¹⁸ De acuerdo con la encuesta CEP-Adimark de julio de 1991 un 44.8% de personas manifestaron no estar interesados en política y un 26.5% manifestaron estar poco interesados. Un 16.9% manifestó estar interesado y sólo un 5.3% declaró estar muy interesado. En: Estudio Social y de Opinión Pública CEP-Adimark, Julio 1991. Puntos de Referencia No 82, Agosto 1991 (Ruiz, 1993: 164).

mayoría gobernante, en lugar de satisfacerse con una mayoría simple: una democracia consensual.” (Ruiz, 1993:169). Por su parte, el cientista político Alberto van Klaveren (1983), citado por Ruiz, dice que la mejor defensa de la idea de una democracia consociativa “reside en su carácter de alternativa de pacificación política en países expuestos a fuertes y peligrosas divisiones... Cuando la convivencia política se ve en peligro, ya sea por la intensidad que han adquirido las rivalidades tradicionales, o la existencia de una impasse que pueda tentar a algún grupo a modificarla, por la vía no democrática, o por último, por la amenaza de una intervención de tipo autoritario, esta forma de convergencia aparece como particularmente útil y necesaria.” (Ruiz Carlos, 1993:169). Y el propio profesor Ruiz, complementando esta posición con la de Lijphard sostiene que “el modelo de la democracia consociativa postula que sociedades fuertemente fragmentadas desde un punto de vista político pueden ser estabilizadas a través de un esfuerzo consciente de sus élites políticas, orientado hacia la búsqueda deliberada de medios que permitan contrarrestar los efectos centrífugos de esa fragmentación”, agregando que, “la clave para entender esta paradoja parece estar en el comportamiento de las élites. Para poder neutralizar las divisiones políticas, ellas deben abandonar las prácticas competitivas y el principio de las mayorías simples (...) y formar en cambio grandes coaliciones que incluyan a los principales grupos políticos existentes en la sociedad (...)” (Ruiz, 1993: 170).

Para Carlos Ruiz, lo primero que habría que subrayar al analizar este texto es la medida en que el modelo planeado depende de lo que se ha llamado: las teorías elitistas de la democracia. En efecto, agrega, el modelo consociativo, como el resto de las teorías elitistas, pone el acento, en lo que toca a obtener resultados democráticos, en el comportamiento consciente y racional de las élites (1992:170). Me parece fundamental la posición de Mouffe respecto al reconocimiento que no hay consenso sin exclusión. Por lo tanto, no me cabe duda que el “pacto entre élites”, genera una manera de hacer política similar a la que hemos venido experimentando en las últimas décadas, en varios lugares del mundo. De modo que en estos casos no importa quien gobierne puesto que las decisiones siempre van a darse en un clima de negociaciones a puertas cerradas y de una permanente asociación entre fracciones mediante pactos que neutralizan cualquier forma de expresión de las opciones políticas disidentes, donde lo que se haga en nombre de la democracia poco creíble y en

defensa pública de valores sociales y de la razón van a decidirse por una minoría que finalmente se deja llevar fuertemente por intereses sectoriales¹⁹.

Carlos Ruiz menciona a propósito que en la tregua consociativa que lo que importa es admitir las divisiones de la sociedad como permanentes, constituidas como realidades básicas que, sobre todo, no deben ser alteradas. Agregando que “a sociedades como la chilena en donde la división social fundamental arraiga en desigualdades socioeconómicas considerables. Aquí parece que tratamos con una forma de división social que debiera modificarse si uno aspira a que una sociedad más igualitaria complementa a la igualdad política” (Ruiz, 1993:171). A lo que agregaría que, en política, no hay que confundir “igualdad” –por ejemplo: igualdad ante la ley, igual posibilidad de decidir en política, igual posibilidad de opinión, igualdad de condiciones o igual acceso a los bienes básicos- con pluralismo, entendido como que todos somos distintos y por lo tanto deberíamos vernos representados en distintos grupos de interés y sectores políticos del más amplio espectro, ya que el primer término se condice con la democracia, mientras que el segundo con el liberalismo, y ambos se articulan –no sin tensión ni conflicto, puesto que estamos hablando de dos tradiciones distintas, como diría Macpherson- en la “democracia liberal”, que en sí misma esconde una paradoja que los partidarios de la democracia de consensos tienden a obviar.

¹⁹ Aquí me parece preciso diferenciar entre “asociaciones comunes” -por un lado-, entendidas como la formación de coaliciones y pactos permanentes entre partidos afines, y “puestas de acuerdo” -por otro-; entendidas como coaliciones y partidos ideológicamente -o políticamente- opositores pero que sin embargo, se ponen de acuerdo de manera interna –sin un previo debate ni contraposición de ideas- para votar leyes, establecer reglamentos y tomar decisiones que favorezcan y representen en particular a los mismos partidos e intereses personales más que a la amplia variedad de identidades políticas y grupos de interés que conforman la sociedad democrática. Ambos “vicios políticos” –como creo que son- constituyen, a mi modo de ver las cosas, un peligro para la democracia ya que –como hemos visto en el planteamiento de Chantal Mouffe- estas asociaciones no corresponden al reflejo de una sociedad pluralista y fragmentada, sino que aparecen como generadores de una lógica diametralmente opuesta y contraria a esta idea; todo esto en beneficio de un sector minoritario de la población pero sobredimensionado en su alcance político y su poder de decisión.

4.3. Los peligros de la democracia de consensos.

Edgardo Boeninger²⁰, uno de los principales defensores de las formas consensualistas de la democracia y que actualmente es catalogado como uno de los principales mentores de la transición a la democracia en Chile, dice con respecto a la relación entre la elite política y la democracia de consensos que “son también las organizaciones y las élites las que se constituyen en los actores de los procesos de concertación”; agregando que “los acuerdos se toman por unanimidad entre los estamentos participantes.” Para el profesor Ruiz, ello tiene una especial importancia ya que “resulta atractivo para los empresarios que por definición son minoritarios, pues los defiende de las decisiones políticas de una mayoría que pueden afectarlos negativamente” (1993:172). Si bien no niego el hecho de que esta estrategia permita mayor gobernabilidad por el hecho de que hay menor oposición en la toma de decisiones, también es cierto que resulta una estrategia poco inclusiva, elitista y segregadora que a pesar de proclamar las mejores intenciones, vela por los intereses de una minoría empoderada y perpetuada en el poder.

No tengo la menor duda de que existe en la Transición chilena una estrategia de parte del gobierno de combate contra las ideologías, que para Ruiz resulta perfectamente coherente con una comprensión racionalista de los consensos entre élites, y que habrá de imponerse a través de medidas de ingeniería social y política (Ruiz, 1993:173-174). Aunque cabría reiterar que este fenómeno no es de ningún modo un invento chileno, sino que podemos

²⁰ Edgardo Boeninger –nacido el 23 de agosto de 1925- fue, entre otras cosas, rector de la Universidad de Chile entre 1969-1973, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile durante el gobierno de Patricio Aylwin y luego Senador designado por la presidencia entre 1998-2006, –último en ser beneficiado por esta medida-; falleció el pasado 13 de septiembre de 2009 a los 84 años.

Dentro de su amplio currículum, se le adjudica ser el “mentor del proceso de transición a la democracia”. Boeninger estaba convencido de que la única forma de alcanzar una estabilidad democrática es mediante un consenso de centro, en el que la Democracia Cristiana (DC), partido al que pertenece, jugaría un rol primordial. Es por esto, en parte, que en su último libro –previo a su fallecimiento- enfatiza explícitamente su negativa a cambiar la Constitución del 80 y considera que una eventual Asamblea Constituyente –proceso democrático transparente- convertiría a la política en un terreno de disputas infértiles y produciría una desestabilización política innecesaria. Esta entrevista a Boeninger fue extraída del diario El Mercurio con fecha 9 de septiembre de 2009, poco antes del fallecimiento de Boeninger, y puede encontrarse en la siguiente dirección: http://diario.elmercurio.cl/2009/09/13/reportajes/_portada/noticias/5f452a87-442e-4467-8a8a-be09cb2a5478.htm

encontrar estas orientaciones en tendencias ideológicas de muchos partidos socialistas y socialdemócratas europeos y latinoamericanos. Bernard Manin (1989), citado por Ruiz, sostiene que en relación a la socialdemocracia europea en general “los socialdemócratas dejan de identificar a la democracia con el simple reino de la mayoría. Admiten que el partido electoralmente más fuerte debe dejar lugar también a una voluntad distinta de la propia. Esta es la razón por la que la socialdemocracia confiere un rol tan importante a la elección de la coalición” (Ruiz, 1993:174). Sin embargo, Ruiz agrega que el aporte socialdemócrata, aparte de su énfasis actual en el tema de la autolimitación y moderación en los propios proyectos políticos, se caracteriza más en lo profundo por introducir la conciliación de intereses socioeconómicos en el marco de la política estatal. En este sentido, la particularidad de la socialdemocracia como partido originalmente obrero, o en todo caso ligado al mundo de los asalariados, ha consistido desde siempre, en su capacidad de articular la representación de intereses de una clase social con la lógica propia de la política y el Estado (1993:174-175), y precisamente esta modalidad específica de articulación de intereses al interior del Estado, válida especialmente para los sindicatos obreros y las organizaciones empresariales, la que ha recibido actualmente la denominación de “neocorporativismo”(1993:175). Aunque la imitación de un modelo no equivale a su idéntica realización, ni menos en sociedades neoliberales donde el Estado ha reducido enormemente su capacidad de acción, que por lo tanto, los gobiernos latinoamericanos que intenten aplicar estas premisas serían con suerte una mala copia de este modelo, si me parece que este es bastante compatible con el elitismo político y con una democracia subordinada a los intereses de una minoría, lo que en un modelo económico fuertemente liberalizado genera un modo de hacer política totalmente des-democratizado a pesar de la existencia de elecciones libres. Como agrega Ruiz, “a nivel de la política económica -fijación de salarios, precios, etc.- las prácticas socialdemócratas de concertación social no han sido aplicadas en el caso de Chile. Sino que, lo que predomina en este campo, es una aceptación creciente del modelo neoliberal de mercado sobre los modelos de concertación socioeconómica que se vuelve incapaz de llevar a cabo sus intenciones políticas. La opción por la economía de mercado se transformaría así en una especie de principio metapolítico, que pone los límites externos a un ejercicio consociativo o concertado de las políticas sectoriales” (1993:176). Al respecto, Adam Przeworski (1986)²¹ advierte que en el caso de las transiciones negociadas a la democracia “puede que el conservadurismo social y económico sea el necesario precio a pagar por la democracia, agregando que, las transiciones negociadas a la democracia

²¹ Actualmente profesor “Carrolland Milton Petrie”, del Departamento de Política de la Universidad de Nueva York.

plantean un dilema: que la democracia política es sólo posible a costa de limitar las transformaciones sociales y económicas” (Ruiz 1993:176).

Es de notar que los mismos que promulgaban la necesidad de formar alianzas políticas como condición de las nuevas democracias, como Edgardo Boeninger, extrañamente se pronunciaban respecto a la economía como un terreno neutral. Para el profesor Ruiz, parece conveniente subrayar al respecto que es sorprendente esta concepción apolítica de la economía. En el caso de Chile, en donde la aparente normalidad que impera actualmente en las empresas, es un resultado inercial de una abierta intervención del Estado durante el régimen militar. En este sentido, agrega, es en nuestro país en donde más claro parece que la economía es inseparable de las relaciones de poder entre grupos sociales, y de un determinado proyecto político (1993:117). Esto último está íntimamente ligado con las reformas neoliberales de los noventa en la región, que paradójicamente se propagaron con mayor fuerza a medida que la democracia se consolidaba.

Sin embargo, el no reconocimiento de los grupos de interés que operan detrás tras una democracia de este tipo no es el único problema serio, sino que podría decirse que la institución fundamental de la democracia consociativa es el veto de la minoría, la que incluye la posibilidad de las minorías de oponerse efectivamente a medidas que les parezcan ir en contra de sus intereses más esenciales. En este sentido, la idea de una coalición amplia, para Arend Lijphart (1988), supone “un poder ejecutivo que comparte la autoridad, en el cual los líderes políticos de todos los segmentos significativos... pueden tener participación.” (Ruiz 1993:178). A lo que Ruiz agrega que, como práctica a aplicarse en sociedades en donde la división social fundamental tiene que ver con las clases sociales y desigualdades socioeconómicas grandes, el veto de la minoría se transforma en una institución esencialmente conservadora, que tiende a preservar el poder y la identidad de los grupos dirigentes. Ruiz concluye que esto confunde lo propio del régimen democrático, que sería: “el respeto de las minorías y la posibilidad siempre abierta de que se transformen en mayorías...” (1993:179). A lo cabría agregar según lo que venimos argumentando, que el abandono de las prácticas competitivas que caracterizan tradicionalmente al proceso político democrático trae consigo un ensimismamiento de la clase política y un quiebre con el sector al que representan, perdiéndose la esencia de la democracia en cuanto gobierno de la mayoría o mejor dicho: del pueblo (*demos*).

El profesor Ruiz reconoce que en todo proceso de redemocratización aparecen diferentes tipos de interpretación que pugnan por adueñarse del sentido de la democracia, y que es preciso darse cuenta de que ninguna de ellas es inocente, en esta dirección –para Ruiz– “ninguna de ellas deja de ser la expresión de proyectos políticos distintos y hasta antagónicos, que intentan precisamente validarse a través de un ensayo de imponer discursivamente la propia interpretación de la democracia como legítima”(1993:162). Según esta idea, la ya criticada “democracia de los acuerdos” en el caso de Chile, no es una propuesta nueva, ella ha sido objeto de una prolongada elaboración, que según Ruiz “data por lo menos de 1983 o 1984, a través de múltiples escritos, encuentros y Seminarios realizados en centros de estudios como CED, FLACSO, ICHEH, entre otros”(1993:165). Esta habría surgido de un amplio debate entre un grupo de personas que en un momento se pusieron de acuerdo para sentar las bases de lo que sería la democracia en Chile, lo que hace pensar que fue un proyecto político particular el que se impuso por el resto de los demás, aplicándose un modelo de democracia de acuerdo a los intereses del sector que lo configuró. De lo anterior, se podría pensar que también es posible que nuevas formas de democracia puedan entrar a discutir sobre las bases de la actual democracia –no sólo chilena- con el fin de develar los juegos de poder y los intereses que subsisten a la actual democracia, y que los encargados de este proceso serían los mismos autores de los procesos de transición. Teniendo en cuenta que nunca se le consultó a la ciudadanía qué tipo de democracia querían y se jugó con la retórica de que siempre es preferible una democracia (a secas) que una dictadura (a secas), cuando cualquier teórico tiene claro no hay nada más peligroso que la utilización de un concepto puro para explicar algo concreto, ni menos en política, ya que en este caso le da la potestad a la autoridad de realizar cualquier acto “en nombre de la democracia”. Al igual como la potestad de poder defender prácticamente cualquier acción gubernamental bajo la premisa de que, sin embargo “estamos en democracia”, como si con decir eso se diera por hecho su legitimación. Como es sabido dentro de la teoría política que la palabra democracia tiene una gran diversidad de concepciones, también se sabe que estas concepciones deben venir de un lugar de enunciación político, y por lo tanto justifican una postura, lo que convierte a la democracia en ese espacio simbólico donde el lugar del poder es un lugar vacío y un terreno conflictivo, nunca eternizado, como diría Lefort.

Por último, podría decirse que la democracia, tal como la entiendo, esto es como un sistema de gobierno deseable en cuanto representa a las mayorías electorales y contribuye a que la mayor diversidad de posiciones sea escuchada y respetada en el momento en que se toman

las decisiones que involucraran a al conjunto de la ciudadanía, en los últimos años: o se ha desviado de su función inicial, o simplemente nunca se pensó de esta forma, lo que queda demostrado en la democracia consociativa. Sea dicho de paso, lo que me ha interesado destacar en las páginas precedentes, es la gran importancia que tiene la teoría política para devolverle el sentido a la práctica política y para, de este modo, poder repensar la importancia de la democracia -en especial en el Cono Sur, que es el objeto de este estudio-, de modo de poder contribuir de alguna manera a revertir la compleja situación de la que venimos dando cuenta: el retroceso de la democracia o su extravío del sentido.

CONCLUSIONES PARTE I

Como se ha venido argumentando desde el principio de este capítulo, no me parece que la experiencia democrática de los últimos años sea un motivo para celebrar la predominancia del elitismo competitivo por sobre otros modelos de democracia. Si bien cada una de las tres olas democráticas mencionadas por Huntington han tenido características distintas existe un patrón común que va desde el procedimentalismo kelseniano hasta las democracias contemporáneas y que a pesar de que en la “segunda ola” se haya producido un considerable acercamiento a la cuestión social por parte de las elites políticas –aunque no necesariamente una mayor democratización de las relaciones de poder-, en la tercera ola –y producto de la etapa en la que se encuentra la economía-, se ha vuelto a una forma de democracia mucho más exclusiva y reduccionista, que se desliga totalmente del acuerdo básico en torno a los principios que dieron origen a la teoría clásica de la democracia. Frente a este suceso, no me queda más que ponerme de lado del pluralismo, la diferencia constitutiva y la participación política como los ejes que conforman una democracia no basada en los acuerdos entre la elite ni entre seres racionales, sino que una democracia que reconozca las diferencias pero que a su vez sea tolerante, inclusiva y sobre todo “paradójica”. Según lo visto, resulta esperable de parte de los defensores del modelo hegemónico un cierto conformismo con la manera en que opera la democracia en el mundo. Del mismo modo, lo que parece ser el *status quo* de la democracia, en el siglo XXI pasa a ser el norte y si bien se reconocen deficiencias siempre se apela al perfeccionismo de los modelos, que se van puliendo lentamente pero poco cambian en su esencia ¿en qué dirección se irán dando estas modificaciones, a favor de las fuerzas democráticas o de la elite?

Por su parte, los partidarios de la contrahegemonía reconocen en gran medida que la democracia está sumida en crisis, y que su sentido se ha tergiversado enormemente. Para lo cual, buscan modos de que esta vuelva a convertirse en una democracia consistente y real, en el sentido de que vuelva a ser un “gobierno del pueblo”. Sin embargo, dentro de las teorías contrahegemónicas, Chantal Mouffe realiza una nueva distinción: aquellas que reconocen el antagonismo presente en la base de la sociedad y las que no, donde se inclina decididamente por la primera opción en oposición a los fundamentos políticos que defendían Rawls y Habermas, y basada en los argumentos de Lefort y Schmitt. No sin identificarse con una determinada concepción del ser humano, que tiene similitudes con la biología y que, a pesar

de que Schumpeter haga alusión al irracionalismo de las masas electorales, no es a eso a lo que apunta Mouffe, sino a reconocer que las élites como ser humano también tienen inclinaciones pasionales, y estas dominan el ser de la política: lo político. Lo que saco en conclusión es que los modelos hegemónicos de democracia como los derivados de Kelsen, Weber y Schumpeter no siempre niegan el antagonismo presente en la sociedad -y por lo tanto del pluralismo de intereses-, más bien pareciera ser que Schumpeter defiende esta idea, al punto de que para él la competencia a nivel de élites políticas es en base a que no existe una idea de bien común substancial. Sin embargo, el consensualismo político, presente tanto en la “Tercera Vía” como en la Concertación de Partidos por la Democracia -en el caso chileno-; lejos de cuestionar los principios procedimentales, los acepta, sigue sus reglas pero reniega de la parte competitiva a cambio del acuerdo. Esta situación es similar a lo que pasaría si en una economía de libre mercado deja de haber competencia y las partes se ponen de acuerdo para fijar los precios, como de hecho ocurre. Por lo tanto y según esto, en la crítica de Mouffe, según veo, se formulan dos críticas sustantivas: Hacia el modelo agregacionista -o las democracias hegemónicas-, por un lado, y hacia el consensualismo -o la negación de la dimensión de lo político-, ambos a su modo constituyen un peligro para la democracia, el primero defendido desde las posiciones de derecha, y el segundo defendido especialmente por la centro-izquierda renovada.

Según lo mencionado en esta primera parte, el planteamiento de Chantal Mouffe me parece en términos generales convincente a pesar de ciertas falencias que me parecen necesarias de intentar corregir. Los principales serían que la autora no repara demasiado en la particularidad de las realidades de los países del Sur, y en caso de que se pretenda darle un vuelco a su propuesta en ese sentido, habrá que hacer modificaciones a su modelo de “democracia radical y plural”. Son tres puntos los que me parecen centrales que me parece que Mouffe deja pasar: a) de la demanda de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, b) el reconocimiento de las brechas de oportunidades y diferencias sociales de clase -discusión que se da por obsoleta pero que me parece un tema de primera necesidad- y c) la inclusión de la idea de “fraternidad” dentro de los principios ilustrados de la democracia liberal. Mouffe de hecho, extrañamente no menciona en este último -como si lo hace respecto a la libertad y la igualdad-. Según pienso la fraternidad no se da a partir de un concepto ni como un principio similar a los otros dos, sino como un sentimiento de comunidad que permite que se genere una cohesión social entre los sujetos que habitan un mismo territorio y comparten una misma cultura, a pesar de sus diferencias naturales. Este

pacto social denominado “fraternidad”, no implica necesariamente que se deba compartir la misma idea de bien común, sino que simplemente sostiene la posibilidad un vínculo emocional implícito que conlleva a la aceptación de ciertas normas de convivencia elementales. En un mundo globalizado, con un sistema económico que fomenta y potencia la sociedad de consumo pareciera ser que ese vínculo que unía a la sociedad civil se ha roto. De modo que se abre paso a una sociedad conformada por un conjunto de individuos-consumidores que luchan por sus propios intereses en un mundo altamente competitivo. Según creo, el individualismo es sumamente peligroso para el ideal de democracia que se ha estado intentando sostener, pero no sólo eso, sino que también resulta peligroso para la democracia en sí. Sin duda que una de las consecuencias más nefastas del neoliberalismo en la región parece ser que este ha modificado profundamente la estructura mental de gran parte de la sociedad, produciéndose una amnesia política colectiva. Lo que conlleva a un retroceso de los antiguos ideales sociales y de los proyectos colectivos de sociedad a cambio de una ambigua masa de individuos sin rumbo político, ideales ni cohesión social alguna. Cuestión que favorece un pequeño número de políticos y a un pequeño sector social económicamente privilegiado sumado a un conjunto de intereses extranjeros. Este hecho, a su vez ha degenerado en el último tiempo en nuevos tipos de asociación comunitaria pero esta vez en torno a otro tipo de intereses: líderes religiosos, sectas, fanatismos, grupos racistas, modas y una serie de nuevas formas de identificación que, más que contribuir a restaurar este ideal de sociedad política, contribuyen a acentuar las diferencias en un sentido negativo -anulándolas- y, por lo tanto, a restarle sentido a la política como espacio donde es posible hacer convivir estas diferencias en un marco de respeto y por medio del debate. La despolitización de la vida es equivalente a la despolitización de los grandes motores de la sociedad: el arte, la religión y las esferas del saber.

Es posible proyectar idealmente que probablemente dentro de una comunidad política realmente democrática no existiría “alteridad radical”, al menos no estricto sentido, tan sólo diferencias irreconciliables naturales entre estratos sociales, sumado a diferentes: creencias, preferencias o demandas. Del mismo modo que la necesidad de violencia extra-política no sería posible debido a que existirían los espacios participativos para que cualquiera pueda expresar sus demandas y necesidades. Pero antes que nada tendríamos que dar un primer paso a darnos cuenta de que compartimos un espacio geográfico en un mismo tiempo y que en vez de buscar todo el tiempo de perjudicar al “otro” -como lo hace el individualismo competitivo-, lo que deberíamos empezar a considerar es que esa diferencia con el otro me

constituye externamente en cuanto me identifico con una posición política determinada – exterior constitutivo-. Y que los principios de libertad e igualdad no dicen otra cosa que en el fondo estamos tratando entre iguales, cada uno con los mismos derechos de expresar su punto de vista y de tolerar los ajenos. En tal sentido, el verdadero enemigo de la democracia sería cualquier movimiento social o individual excluyente que no respete los principios de libertad e igualdad para todos en un sentido políticamente responsable: responsabilidad hacia/con el otro/adversario.

Para concluir, y de acuerdo con la idea normativa de la política, me parece necesario reiterar el hecho de que la democracia seguirá siendo siempre un objetivo inconcluso donde quiera que se aplique, debido a su carácter dinámico y a la imposibilidad radical que existe en su interior: esa imposibilidad de reconciliación entre las partes. Creo que una constante reformulación de sus principios en vistas a llevar su actual estado de ineficacia a un renacimiento democrático que a su vez se oponga a la política de consensos. Comenzamos el capítulo mencionado una frase de J. Derrida que se refiere a la democracia en cuanto “por venir”, ya que para el filósofo “esta sería la única forma política donde es posible un disenso permanente”. De esta forma se da a entender que en su base existe una paradoja, una contradicción insalvable, que a su vez me parece asimilable a esa dimensión antagónica de la que hablaba Mouffe. Esta idea de Derrida aparece nuevamente en “Políticas de la amistad” (1998), donde concluye su exposición con la siguiente sentencia: “Porque la democracia sigue estando por venir, ésta es su esencia en cuanto sigue estando: no sólo seguirá siendo indefinidamente perfectible, y en consecuencia siempre insuficiente y futura, sino que, al pertenecer al tiempo de la promesa, seguirá estando siempre, en cada uno de sus tiempos futuros, por venir: incluso cuando hay la democracia, ésta no existe, no está jamás presente, sigue siendo el tema de un concepto no presentable (Derrida,1998: 338). De modo que, dejando esbozada esta idea de democracia como posibilidad abierta o como fin en sí misma pero que a su vez encierra una paradoja insalvable -lo que la convierte un fin inalcanzable pero, según creo, digno de perseguir- y considerando los aportes de Mouffe a un modelo de democracia que pueda llegar a materializarse si se consideran las críticas pertinentes, intentaré aproximarme al rol fundamental que tienen la teoría crítica en cuanto disciplina que da cuenta de las condiciones históricas, sociales y culturales del continente latinoamericano y que no es ajena a la discusión en torno a la democracia de los últimos tiempos, más bien algunas críticas provenientes de esta disciplina son totalmente complementables a algunos preceptos que hemos venido desarrollando.

Por último, al final de esta parte se ha intentado esgrimir una crítica hacia las formas consensuales de la democracia, crítica que me interesa subrayar. Esto con motivo de que esta idea es fundamental para los objetivos de este trabajo e incluso sale enunciada en el título. El rol que le atribuyo es como un primer eje articulador, el que sin duda será útil al momento de formular una crítica a ciertos vicios de la política en el Cono Sur en los años recientes –ya hemos hecho alusión al caso chileno pero aun falta la comparación con el resto de las democracias que pretendo analizar-; según pienso, la importancia de este primer eje unido a un segundo eje articulador que será esbozado a continuación, contribuyen a dar unidad y sentido a la presente investigación.

Parte II. Teoría Crítica.

CAPITULO I: ACERCA DEL OBJETO DE LA TEORIA CRITICA

Sin duda que uno de los principales desafíos de la teoría crítica latinoamericana en tiempos de “globalización académica”, es desarrollar un saber latinoamericanista que se adecue a nuestra realidad y que sea capaz de desmarcarse del saber metropolitano, sobre todo en alusión a algunas escuelas norteamericanas de Estudios Latinoamericanos; al menos pareciera ser que hay más de un esfuerzo en esta dirección, sin embargo, ¿bajo qué premisas se sustenta esta posición? y ¿con qué objeto? Según algunas autoras que trabajan en esta línea argumentativa, como Nelly Richard o Beatriz Sarlo, la razón principal de esta motivación es que los saberes metropolitanos tienden a la relativización cultural, lo que no hace sino debilitar la razón crítica. En este sentido, se busca desarrollar un conocimiento que mezcle la transdisciplinariedad -combinaciones flexibles de saberes múltiples- con la transculturalidad, lo que significaría una apertura de las fronteras del conocimiento a problemáticas hasta ahora silenciadas por el paradigma cultural de la cultura dominante. Para Beatriz Sarlo, el gran problema del enfoque de los estudios metropolitanos es que, por tender a la relativización cultural, “resultaría muy fácil recaer en esa nostalgia conservadora de una fundamentación universal de una trascendencia del juicio que aún cree en la pureza e integridad de un sistema de la literatura, que de ser así, no podría sino resentir como amenaza los efectos políticamente emancipatorios del descentramiento del canon operado por los estudios culturales” (Sarlo, 1993:193). En el mismo sentido el peruano Antonio Cornejo Polar insiste en el hecho de que resulta de suma urgencia “constituir una crítica que consulte constantemente la peculiaridad de su objeto, una crítica con signo latinoamericano real, sin caer en un beligerante aislacionismo por lo demás imposible, puesto que resulta obvio que el ejercicio crítico requiere del conocimiento y la asimilación discriminada de otros ámbitos” (Cornejo, 1994:16). Según creo, es debido a que no se tiene en cuenta esta cuestión, que más de alguna corriente de teoría crítica ha intentado infructuosamente desmarcarse de este saber. Cornejo Polar es claro en su posición, y me interesa destacar esta idea, para el pensador latinoamericanista si bien no es posible crear una crítica independiente de otras áreas del conocimiento, esto último no quiere decir que la crítica se componga en su totalidad de otras disciplinas -puesto que la crítica como actividad intelectual perdería todo

su sentido-, sino que los intentos de lograr un purismo crítico y una autonomía ciega y total de la crítica la llevaría a un inevitable fracaso. Por otro lado, esa siempre debe impregnarse un signo latinoamericano real: de acorde a su objeto de estudio, y no ser la copia de la copia, como más de alguna vez sucede.

En relación a la función social de la crítica literaria latinoamericana, Cornejo Polar enfatiza que esta debería considerarse a sí misma como parte integrante del proceso de liberación de nuestros pueblos, lo que se justifica bajo el argumento de que “no sólo porque de alguna manera es también la crítica ideológica esclarecimiento de realidad en cuanto define la índole de las imágenes del mundo que la literatura propone a los lectores y en cuanto determina las características de un proceso de producción que reproduce la estructura de los procesos sociales, sino también, porque al proponerse un desarrollo en consulta con los requerimientos específicos de su objeto está cumpliendo, en el orden que le corresponde, una importante tarea de descolonización”(1994:17). A lo que agregaría, tarea de la que la crítica no puede de ninguna manera desentenderse, sino que como ninguna otra disciplina debe asumir como objetivo propio. Por último, cabría agregar que la teoría crítica latinoamericana tampoco podría plantearse de ninguna forma como a-histórica, en cuanto saber absoluto o metafísico -porque sino caería dentro de su propio objeto de crítica-, sino que ciertos aspectos centrales del debate del último tiempo como: la globalización, la transculturalidad o el neocolonialismo. Y el rol que juega Latinoamérica en estos procesos que deben entenderse, según pienso, como aspectos que se incluyan dentro de una reflexión crítica, permanente y dinámica: un lugar de resistencia dentro del saber, o mejor dicho “la voz de la diferencia en el conocimiento”. Siguiendo las premisas de Antonio Cornejo Polar, creo que si las reflexiones teóricas que venían haciéndose hasta el momento y que se planteaban como “universales” en la mayoría de los casos, ahora deberían revisarse bajo otra mirada: una mirada crítica y latinoamericanista. De modo que se puedan convertir en un aporte real a nuestra realidad fragmentada y evitar que pase lo que ha venido pasado más de una vez: que se imponga una idea importada desde un lugar de enunciación metropolitano sin siquiera reparar conscientemente en las condiciones culturales, geográficas y sociales de la región, crítica que también puede formularse para la apropiación de críticas emitidas desde “otras periferias”, y por lo tanto, desde otras realidades. Bajo estas premisas entonces, y teniendo en cuenta los aportes que pudiera hacer la teoría crítica a la teoría política –sobre todo teniendo en cuenta que esa teoría política se formula en este caso en estrecha relación con su objeto y no “en el aire”-, me parece que si se quisiera hacer el ejercicio de aplicar un modelo

de democracia innovador y contrahegemónico en un contexto latinoamericano, no se puede cometer de ningún modo el error de no tomar en consideración los puntos mencionados: la relevancia de la tarea descolonizadora y el reconocimiento de que estamos sobre una realidad heterogénea que ha sido acallada históricamente en función de una construcción colonial vertical.

Finalmente, cabe mencionar que si bien el mundo de la teoría crítica encierra una enorme variedad de estudios y su objeto es en extremo amplio, para este capítulo sólo he seleccionado dos enfoques que me parecen necesarios de rescatar para: perfilar, corregir o simplemente rechazar el modelo de democracia que se venía esbozando; estos son en primer lugar la crítica del postmodernismo, y el papel que juega la memoria y los estudios referentes a este asunto. Para la primera cuestión recojo la crítica del ya citado crítico peruano Antonio Cornejo Polar y para la segunda –que me parece en extremo relevante- me baso en los trabajos de la crítica chilena Nelly Richard y del sociólogo Tomás Moulián.

CAPITULO II: LA TEORÍA CRÍTICA Y LA CRÍTICA DEL POSMODERNISMO

El primer punto a abordar es acerca del puente que se puede establecer entre postmodernismo y ciertos postulados de la teoría crítica latinoamericana con los que existiría una relación o parentesco entre algunos enunciados de ambos lados. En efecto, se ha dicho más de una vez que la teoría crítica latinoamericana contemporánea coincide en varios puntos con las filosofías posmodernas o post estructuralistas tanto francesas como norteamericanas, y es bastante probable que si indagamos en ambas disciplinas probablemente podamos advertir que existen varias semejanzas explícitas. Podemos mencionar las siguientes: ambas defienden la pluralidad –aunque probablemente bajo distinto significado-, la valoración de la diversidad, la contradicción antagónica existente entre las distintas partes de un todo, y la idea de que toda “verdad” se promueve desde una intención de dominación o de interés –que el posmodernismo extremista lleva al límite del escepticismo-. Personalmente reconozco afinidad con algunos de estos planteamientos, sin embargo, no creo que por sí mismos sean suficientes para construir nada nuevo, me parece que necesariamente tiene que haber una proposición y en este punto reniego de cualquier radicalidad en la defensa de estas cuestiones, sobre todo si no se dirigen bajo un mapa axiológico fundamentado. Por otro lado, si bien es cierto que dentro de las escuelas “metropolitanas” de estudios latinoamericanos, la tendencia a hacer confluir ambas corrientes es bastante fuerte debido en parte a la transdisciplinariedad de los estudios -que muchas veces contribuye a que estos se complementen-; también puede interpretarse en un sentido negativo: como “contaminación” o simplemente como un sofisticado y actualizado arremetimiento colonial: la imposición de un saber por sobre otro. No se si esto sea siempre así pero de lo que no cabe duda es que la confluencia de saberes es un hecho. En este sentido, Cornejo Polar (1994) denuncia que en un momento se entrecruzaron por coincidencia dos líneas que tienen un origen distinto: por un lado la reflexión latinoamericana, y por el otro el pensamiento postmoderno y las categorías propias del postestructuralismo, agregando que ambas líneas en la actualidad parecen estar tan íntimamente ligadas que se podría pensar que son indivisibles.

Aunque no puede de ningún modo dejar de considerarse que la mayor parte de lo que se entiende por “conocimiento” dentro del mundo intelectual latinoamericano ha sido heredado

por medio de complejos procesos que se remiten a la Conquista, y a todo lo que eso llevó – un hecho por lo demás irreversible-. Sin embargo, Cornejo Polar no se lamenta ni celebra lo que hizo la historia, sino que busca desligarse de este saber metropolitano en el sentido de que, al menos por un momento, intenta salir del falso imperativo que busca definir en bloque de una vez y para siempre lo que somos: “una identidad coherente y uniforme, complaciente y desproblematizada -por ejemplo, lo que pasa con el precepto del mestizaje, que aún en nuestros días se mantiene vigente-, que tiene que ver más con la metafísica que con la historia y la sociedad”. Este legado romántico -o más genéricamente moderno- que no sólo Walter Benjamin puso en duda sino que Sigmund Freud y toda una gama de pensadores que empezaron a cuestionar las definiciones antropocentristas modernas que nos exige ser lo que no somos, en palabras de Cornejo Polar (1994): sujetos fuertes, sólidos y estables, capaces de configurar un yo idéntico. Tal imagen, para el crítico peruano, debe abandonarse para explorar un horizonte en el que el sujeto se recorre no en uno sino que en varios rostros, incluso en sus transformaciones más agudas. Y no hay duda de que estos cambios corresponden a una nueva manera de entender al hombre. Sin duda aquí volvemos a tropezar con la concepción antropológica posmoderna, por lo que surge la pregunta: ¿será que cualquier crítica al saber moderno dominante tiene necesariamente que recaer en una variante posmoderna o en alguna premisa postestructuralista?

Cornejo Polar, en constante cuestionamiento de la Ilustración y su herencia, se pregunta: ¿Por qué nos resulta tan difícil asumir la hibridez, el abigarramiento, la heterogeneidad del sujeto tal como se configura en nuestro espacio? La respuesta que da Cornejo Polar es porque introyectamos como única legitimidad la imagen monolítica, fuerte e identificable del sujeto moderno, en el fondo del yo romántico (Cornejo Polar, 1994: 21). A lo que añade que “la mimesis el sujeto se define en la misma medida en que propone como mundo objetivo un orden de cosas que evoca como realidad independiente del sujeto y que, sin embargo, no existe más que como el sujeto la dice” (1994:22). Y con estas palabras pone en cuestionamiento la omnicomprensividad del sujeto moderno, sin embargo, todavía no está clara la diferencia con el posmodernismo, es más, pareciera ser bastante similar a lo que ya han dicho de distinta forma Foucault, los fenomenólogos como Husserl, Derrida, Nietzsche y en general cualquier autor que se reconozca crítico del antropocentrismo occidental moderno. En otras palabras: ¿cómo podemos ser críticos de la modernidad desde un lugar de enunciación periférico, sin quedar encasillado en estas corrientes de pensamiento metropolitano?, ¿es posible que exista un sistema de pensamiento singular y auténticamente

latinoamericano en su sentido más purista? Personalmente pienso lo siguiente: una pretensión de un conocimiento tan purista, al menos en un contexto académico es una pregunta absurda y no lleva a ningún lado: no creo que exista un pensamiento purista ni independiente de los otros, sino que cualquier sistema se origina sobre una base; sin embargo, me parece totalmente necesario delimitar ciertas diferencias entre un saber y otro, aunque estas diferencias sean sutiles. Creo que la más significativa es que cuando se enuncia algo desde un lugar de enunciación metropolitano, desde ya este enunciado estaría encapsulado por líneas de pensamiento que tienen un origen similar, esto lleva a un desarrollo independiente de otras tradiciones creadas desde la periferia y con un claro sentido de resistencia local, lo que desde ya plasma diferencias sutiles pero significativas, que van más allá del significado o del sentido que se le da a los conceptos que se utilicen. En este sentido considero aceptables algunas premisas del posmodernismo en cuanto crítica permanente y consistente de la modernidad, pero sin embargo, no tengo por qué estar de acuerdo con todo lo que digan los que se reconocen como “posmodernos”, por otro lado estoy de acuerdo con las críticas que se le hacen serían en el sentido de que exagera el conflicto y la diferencia a tal punto de caer en un relativismo absoluto o de hacerse impracticable, pero tomado desde un punto de vista constructivista, como lo hace Mouffe, me parece totalmente lógico y destaco los puntos en común con algunos postulados de la crítica latinoamericana.

Por lo tanto, personalmente creo que en la medida que sea posible alcanzar un punto de convergencia entre estas premisas y la teoría crítica latinoamericana contemporánea es posible no sólo darle consistencia, sino que contribuir a buscar una canalización práctica en un contexto latinoamericano. ¿Cuáles serían entonces esos ejes articuladores capaces de, por un lado materializar las críticas post estructuralistas de la democracia radical y plural unidas a las críticas del modelo político hegemónico en el mundo occidental con, por otro lado, los aportes de la teoría crítica y los estudios concernientes a la realidad político-social latinoamericana o, más bien, a la realidad del Cono Sur en el siglo XXI; todo ello sin pasar por alto las críticas que se le hacen al postmodernismo metropolitano, pero sin negar la gran cercanía que hay entre un saber y otro?, y la respuesta que propongo es que esos ejes son complementarios y son dos: comprender la problemática que genera la lógica del consenso entendiendo que, como dice Mouffe, no existe consenso sin exclusión, y reconocer el papel de la memoria colectiva para comenzar superar la situación política actual.

CAPITULO III: EL PAPEL DE LA MEMORIA

En este capítulo, de gran trascendencia para este trabajo, destaco en especial el trabajo de Nelly Richard quien, a mi juicio, formula una aproximación muy lúcida a la cuestión de la memoria en las transiciones democráticas desde un enfoque más bien transdisciplinario. En efecto, Richard, en la presentación de la compilación titulada “Políticas y Estéticas de la memoria” (2000) hace referencia a los años de dictadura en Chile de la siguiente manera, cito: “(...) al desorganizar bruscamente los minuciosos pactos –de silencio y complicidades, de temores y vigilancia- con que las máquinas oficiales de la Transición sellaron su “democracia de los acuerdos”, el caso Pinochet –en Chile- evidenció la necesidad de reexaminar críticamente la lógica encubridora de estos pactos transicionales. Puso de manifiesto cómo la ritualización del consenso hizo prevalecer la lógica –centrista- del término medio, para conjurar el fantasma de la polarización ideológica ligada al recuerdo de los extremos.”(Richard, 2000:9). Esta primera aproximación a la dictadura chilena dice mucho en relación con otras cuestiones sostenidas a lo largo de este trabajo, en especial respecto a la mencionada predominancia de la lógica consensual en cuanto predominante como estilo de hacer política, lo que relaciono directamente con el importancia centra que juega la memoria colectiva en el Cono Sur. Richard se refiere a esta cuestión de la siguiente forma: “...al querer volver lisas y transparentes, sin asperezas ni rigurosidades de sentido, las definiciones de lo social y de lo político llamadas a contribuir quietamente a su pragmática del entendimiento colectivo, la maquinaria del consenso debió eliminar de su superficie operativa las adherencias simbólicas de un pasado recalcitrantemente dividido, en litigio de verdades e interpretaciones. Quiso desacentuar las marcas de ese pasado; atenuar los énfasis de toda oposición para nivelar tonos e inflexiones y reunir las voces en discordia bajo la misma consigna moderadora de la prudencia y de la resignación...” (2000:9). La crítica de Richard señala que: “el formulismo y el tecnicismo del consenso frustraron una manera –necesariamente polémica- de hacer memoria, que requiere del examen crítico de los antagonismos de posiciones que dividen el sentido de la historia con sus conflictivas batallas de interpretación y legitimidad. Durante años, permaneció fuera de debate público el modo en que las *políticas del recuerdo* (agitadas por todos aquellos que se opusieron a que la borratura de las huellas del pasado –de lo desaparecido, de los desaparecidos- fuera el precio a pagar como indecente tributo al milagro neoliberal) se enfrentaron a las *tecnologías de la desmemoria* que, diariamente, sumergen la conflictividad de lo social en la masa festiva de

lo publicitario y de lo mediático” (2000:10), cuestión que comparto completamente. Complementando el argumento de Richard, me parece en todo caso que, a pesar de estas “tecnologías de la desmemoria”, algunos intelectuales -desde un lugar de enunciación más bien crítico- han dejado clara la importancia de colocar bajo rigurosa sospecha las suposiciones hegemónicas del discurso explicativo oficial, de modo que sea posible develar lo que hay detrás de todas esas estrategias y mecanismos que han permitido que un alto nivel de gobernabilidad en sociedades fragmentadas y profundamente dolidas por los enormes hechos de violencia y asesinatos que marcan una oscura época de la historia del Cono Sur. Es por esto que rescato aquí el ejercicio de memoria como herramienta para develar los actuales mecanismos antidemocráticos que subyacen a la política y desde aquí, como bien dice Nelly Richard, “buscar descifrar las ocultas técnicas de la desaparición que intentaron suprimir las huellas físicas de los cuerpos y las trazas de su recuerdo”(2000:11) aunque agregaría que, no sólo eso, sino que la propia democracia se convirtió en una borradura de memoria, lo que me parece grave.

Lo que se trata aquí, dice Richard, es de una interpelación que sea capaz de descentrar el monopolio argumentativo de la razón impuesta por las estrategias transicionales. Para esto la autora afirma que, “tenemos que darles un espesor valorativo a estos signos de malestar e irreconciliación con los que prácticas y subjetividades que confiesan sus desajustes con el idioma tecnificado de una sociedad numeraria; una sociedad hecha de datos competentes, de saberes operacionales, de planificaciones ejecutivas, de léxicos seriados y de audiencias sumisas a los vulgares estereotipos del mercado comunicacional”. Para Richard, ejercer la memoria sirve tanto para “delatar las maniobras de borradura de las huellas que fabrican cotidianamente el olvido pasivo y su indiferencia” como para “reanimar los restos aparentemente vencidos de un pasado lleno de simbolizaciones rotas, de quiebres ideológicos, de remanente utópicos de una historicidad que, sin embargo, podría todavía re-imaginarse deseante para zafarse de la monotonía de este presente rutinizado por la tecnocracia de los expertos” (2000:11). Y finaliza diciendo que esta es también luchar para que “el reclamo tenaz, la queja insuprimible, el radical desacuerdo, tengan siempre la oportunidad de molestar –con su pesadez y gravedad de sentido- los montajes livianos de la actualidad fútil, desmemoriada” (2000:12). A mi parecer, en estas citas está implícito el principal sentido del porqué de la importancia de la memoria en un primer lugar haciendo referencia al caso chileno, y en segundo lugar en el resto de los países que hayan tenido algún tipo de similitud histórica en cuanto a la brutalidad y violencia de los golpes de Estado

de los años setenta. Por su parte, el sociólogo chileno Tomás Moulián en un artículo que aparece dentro del mismo texto, denominado “La liturgia de la reconciliación” (En Richard Nelly, 2000:23-25) , dice –aunque claramente en un lenguaje menos poético que Richard– que una función importante de la memoria es el recuerdo, es decir, el acto –parafraseando a Nietzsche– de “descubrir en el pasado lo que debe ser salvado, rescatando, en la lucha contra las corrientes del olvido que se filtran por todos los espacios de la experiencia cotidiana”. En este sentido introduce el concepto de la “aflicción”, que para Freud es “la reacción contra la pérdida de un ser amado o bien de abstracciones equivalentes como la patria o la libertad”. Agregando que lo que las sociedades han organizado, como sistema contra la aflicción, es el duelo (2000:23). Si tomamos en consideración que “el duelo” es un proceso necesario de toda sociedad humana que ha pasado por un período de *shock*, como lo es una dictadura, habrá que preguntarse ¿qué tipo de duelo ha habido en las sociedades que han pasado por estos procesos? y si este duelo sirve de algo para reparar el daño sufrido. En el caso del Cono Sur, es posible divisar en primer lugar una diversidad de reacciones de estas sociedades en diversos sentidos. Sin embargo, Moulián dice que las estrategias del terrorismo de Estado se configuran a partir de tres dimensiones:

- 1- La primera tiene que ver con el carácter masivo de la violación de los derechos humanos que pasa por capturar, reprimir o destruir los cuerpos por medio de la tortura, la desaparición o el asesinato.
- 2-La segunda está ligada al carácter intencional, deliberado, de la producción de estas muertes que la dictadura justifica ideológicamente en función de un “bien general” contenido en un proyecto superior de salvación nacional.
- 3-La tercera dimensión tiene que ver con la negación sistemática de la investigación judicial y la impunidad que rodea a los agentes del Estado.

Estas tres características, señala Moulián, son las que se marcan como rasgos distintivos de los totalitarismos, y en especial en la experiencia histórica de Chile. Como agrega Moulián, en esta situación de duelo, la aflicción personal de los deudos se mezcla con la pérdida general de un proyecto histórico, en un país contaminado y paralizado por la ideologización del asesinato político y la impunidad que rodea los actos de violencia y terror (2000:24). Pero luego dice que esto no es todo, sino que lo característico de la realidad chilena es, para el sociólogo, que el duelo que propone la transición en el caso chileno nace de la combinación de dos operaciones:

(1) La primera es la que marca el reconocimiento de una culpabilidad a través del *Informe Rettig* y (2) la segunda es el llamado a disolver esa culpabilidad en el abrazo solidario de la reconciliación entre víctimas y victimarios.

Es de notar que en este caso, incluso en la escena del *Informe Rettig*, el discurso del presidente Aylwin declara la culpabilidad de las Fuerzas Armadas, pero exhibiéndola como una culpa individual de sus miembros (2000:24) y no de la institución como habría de ser una sanción real y efectiva. En efecto, agrega Moulián que tal como fue presentado por Aylwin, el Estado como espíritu del Todo de la Nación asume la culpabilidad de cada uno de nosotros, y ésta es una manera también de hermanarnos en la culpa para volver a la unidad a través del abrazo (2000:24). Por otro lado, agrega que, “las Fuerzas Armadas -en el fondo- no reconocieron la legitimidad del gesto que acompañó al *Informe Rettig* (...)” (2000:25), lo que no da cabida a la posibilidad de duelo, sino que este queda vedado a cambio de otro concepto mucho menos reparador para las víctimas: reconciliación.

En el caso de los victimarios, Moulián agrega que lo que debería ser segundo paso de todo este proceso de transición a la democracia denominado por el autor como la “liturgia de la reconciliación”, no se dio. Esto es: “el reconocimiento de parte de los militares de su condición de tales...” (2000:25). En efecto, como sostiene, la negativa de los militares de entrar en la liturgia de la reconciliación es debido a que ellos no tienen conciencia de haber obrado mal: no están arrepentidos, conciben los asesinatos como parte necesaria –no separable- de un proyecto cuyo éxito económico santificó su empresa. Para el autor hay que oponerse a cualquier intento de igualar víctimas y victimarios en la escena de la culpa repartida, y también dice que debemos sospechar del discurso de la reconciliación con su reino de la armonía que responde a una idea mística de la sociedad y a un sueño de orden religioso. Concluyendo que, contrariamente a las palabras de los políticos de la transición: “las sociedades son siempre sociedades de la división más que de la armonía y su tarea es construir reglas que garanticen la tolerancia cívica, asegurar que no se va a eliminar ni destruir al enemigo, lo que no quiere decir que haya que amar al enemigo para convivir con él” (2000:25). Esto último sin duda que tiene relación con el proyecto de democracia radical y plural del que veníamos hablando anteriormente ya que una reconciliación de las partes no hace sino obviar que el golpe de Estado propició la imposición por la fuerza y el atropello de los derechos humanos por parte de una idea minoritaria por sobre una mayoritaria, lo que indiscutiblemente produjo daños en la sociedad que los gobiernos democráticos han

intentado tapar proponiendo el olvido y la reconciliación nacional, lo que según pienso constituye una imposibilidad en sí misma.

Ahora cabría responder la siguiente pregunta, a pesar que se haya mencionado una y otra vez que existen características similares entre las dictaduras ¿qué pasa realmente con el resto de los países del Cono Sur? ¿Acaso los procesos se han visto señalados por la misma línea? ¿Las transiciones y las posteriores democratizaciones poseen las mismas características que el caso chileno?, todas estas preguntas intentarán ser respondidas en el capítulo siguiente. Antes de terminar con la parte II y adentrarnos directamente en la revisión de los procesos democráticos en el Cono Sur, me parece necesario dejar algunos puntos sentados.

CONCLUSIONES PARTE II

Hasta este punto he intentado hacer notar una enorme coincidencia en varias cuestiones de distinto enfoque teórico. Podría resumirse de lo que venimos diciendo, que la confluencia de estos enfoques se da en torno a la crítica de dos posiciones claras: En primer lugar la democracia de consensos sostenida en un primer sentido los gobiernos de la concertación en el caso de Chile –aunque también por recientes candidatos a la presidencia, como es el caso de Marco Enríquez-Ominami- como por partidarios de la Tercera Vía –Giddens y los laboristas en Inglaterra- y del *neue mitte* –Schröder-; y en un segundo sentido, más académico, por teóricos de la democracia deliberativa que proponen al racionalismo como el punto de convergencia a anulación de las diferencias, -Habermas, Rawls-. Mientras los primeros se adecuan muy bien al modelo de democracia hegemónico, los segundos son críticos del modelo elitista predominante y del corporativismo de Estado²². En segundo lugar, están aquellos teóricos que defienden este modelo elitista y a la democracia representativa sin cuestionar eficientemente los principios schumpeterianos sino que más bien “perfeccionándolos”. Tal sería al caso de pensadores como Giovanni Sartori o el italiano Norberto Bobbio. Como hemos visto, la crítica de Chantal Mouffe apunta a favor de una democracia pluralista y radical, donde independientemente de las posiciones acerca de la democracia se promueve un acuerdo básico en torno a ciertos principios regidores y una tolerancia de la competencia política, privilegiándose la diversidad y el pluralismo, y aceptando el conflicto antagónico presente en toda sociedad, cosa que si bien Schumpeter también aceptaría, esta visión se opone directamente: no se trata de una ausencia de valores, sino la aceptación de los principios liberales de libertad e igualdad para todos, en definitiva,

²² Si bien los argumentos pro-racionalistas de Habermas y Rawls no pueden igualarse a las políticas de consenso y a la desideologización que se produce en aquellos sectores que pretenden desentenderse de la división izquierda-derecha con el argumento de entablar una política más “allá de las divisiones”. El argumento que utiliza Mouffe para criticar ambas posiciones es prácticamente el mismo: cualquier visión política que pretenda generar un acuerdo en torno a una determinada concepción de vida buena o de bien común –sin negar en todo caso el derecho que tiene cada identidad de defender su propia concepción de bien común, lo que la diferencia del argumento de Schumpeter- y que por otro lado defiende la idea de los consensos permanentes, estará sin duda violando el principio pluralista radical que dice que lo que hay en la base de la democracia liberal es un antagonismo irreconciliable, que en el fondo se traduce en distintas ideas de bien común que están en permanente conflicto. Cualquier intento de suprimir las diferencias, de generar acuerdos definitivos, de renunciar a las bases ideológicas y de intentar ir más allá de las contradicciones sociales o de pretender superarlas, estaría negando algo que es esencial en la política, esto es el frágil equilibrio de “lo político”. Más aún si no se formula una crítica consistente a las formas hegemónicas de la democracia como es el caso de los políticos partidarios de la Tercera Vía.

un acuerdo ético sobre ciertos principios que regirán las relaciones sociales. Es precisamente esa dimensión conflictual lo que debe reflejarse en la política, y no un consenso entre elites.

Respecto a la utilidad de la teoría crítica, rescato en primer lugar la importancia y trascendencia de que el contexto histórico, social y cultural de la región debe ser el principal motivo para aceptar o rechazar un modelo político. En segundo lugar, este debe necesariamente tener una función descolonizadora –que creo que se puede asimilar a la crítica del elitismo en la política, que no es otra cosa que una perpetuación de relaciones de poder históricas en el continente-. En tercer lugar, me parece que si bien no es lo mismo pluralismo que heterogeneidad, si estoy de acuerdo con Cornejo Polar en que más allá del lugar de enunciación de una teoría debe tenerse en especial consideración la función que esa teoría cumple con la región: si contribuye a perpetuar las relaciones de poder o si por el contrario contribuye a descentralizar el saber metropolitano. Creo que la adecuación al contexto regional es ya un primer paso hacia este acercamiento, mi intención es transdisciplinaria y si se tiene en consideración los aportes significativos de la teoría crítica a esta cuestión: como es el caso del fortalecimiento de la memoria, creo que se está tendiendo un puente hacia la integración de un modelo de democracia útil a las necesidades sociales y culturales regionales.

En este capítulo hemos visto que tanto Nelly Richard²³ como Tomás Moulián, refiriéndose al caso chileno, nos muestran una forma de aproximación a la misma problemática de la lógica consensual que mencionaba Carlos Ruiz y que Mouffe criticaba sobre la base del antagonismo y de la diferencia constitutiva; pero esta vez desde la trinchera de la memoria y de el develamiento de lo que las tecnologías de la desmemoria que operan en los procesos transicionales, como estrategia para imponer un nuevo orden económico bajo la apariencia de total normalidad²⁴. Como he reiterado, la relación entre la recuperación de la memoria y

²³ Nelly Richard, a pesar de no haberse mencionado, hace especial alusión a lo que denomina la “despolitización del arte” a partir de la vuelta a la democracia, cuestión que relaciono directamente con el retroceso de lo político en la región, en cuanto articulador y potenciador de las relaciones sociales de un sentido cívico que permea todas las esferas de la coexistencia humana, tal cuestión resulta crucial y de ningún modo puede quedar fuera de las conclusiones de este trabajo.

²⁴ La intelectual canadiense Naomi Klein, sacó un libro en el año 2007 titulado *The shock doctrine* o la “doctrina del *shock*”. Esta teoría -que proviene de los experimentos realizados por el psiquiatra Ewen Cameron en la década de los 50’, y que fueron financiados por la CIA- dice que luego de someter a una persona a una determinada situación de violencia o estrés se produce un estado de *shock* sobre el que es posible reconstruir la personalidad de cualquier persona, quedando el cerebro como una tabla rasa. Este método de extorsión -que suena como sacado de una novela de ciencia ficción-, según Klein fue desarrollado por Milton Friedman con el auspicio de los grandes magnates de la época. La razón de fondo es que, para implementar sus ideas, necesitaban borrar los restos de toda

la crítica a la democracia de consensos tiene como objetivo hacer de eje articulación de las reflexiones que puedan derivarse de lo que se expondrá en lo siguiente. Según lo anunciado, quedaría ver en primer lugar si existe la posibilidad de extrapolar este análisis al resto de los países que conforman el espacio geográfico denominado Cono Sur, en especial aquellos países que han pasado por dictaduras en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, el caso de Chile puede ser reinterpretado comparativamente con los casos de Brasil, Argentina y Uruguay. A continuación intentaré aproximarme a estos casos a partir de una concisa y muy general revisión historiográfica que permita dotar a la teoría de una corroboración empírica tomando en cuenta que sólo por medio de un trabajo comparativo podemos dar cuenta del estado de la democracia en el Cono Sur y, desde aquí, dilucidar si el material teórico propuesto es útil para los objetivos planteados o simplemente no corresponde a la realidad política general de estos países. En lo siguiente se procederá a revisar datos y registros historiográficos para, por un lado, acercarnos al estado de la democracia en el Cono Sur, pero también –en menor medida- para hacer memoria sobre el origen de las posibles deficiencias de los métodos transicionales y de las jóvenes democracias en el Cono Sur.

memoria anterior, y en este sentido, las ideas desarrolladas sobre estados de *shock* eran muy útiles para tales propósitos (El Ciudadano, 2008). Según este artículo, es muy probable que se haya aplicado este mismo mecanismo para la implementación de un nuevo orden en el caso chileno pero también es posible ver estos experimentos en la dictadura argentina –claro que con una suerte distinta-

Sección segunda: de la experiencia a la teoría
Parte III. Transiciones y democracias en el Cono Sur: Breve reseña historiográfica.

CAPITULO I: GOLPES DE ESTADO EN EL CONO SUR Y SIGLO XX

La historia de la consolidación de la democracia en Latinoamérica en el siglo XX es sin duda una historia donde se ha pasado constantemente de períodos autoritarios a períodos democráticos en un vaivén que incluso en el siglo XXI sigue repercutiendo y generando debates. Al respecto, la interpretación de las mencionadas “olas democráticas” de Samuel Huntington me parece bastante decidora para entender el contexto de este movimiento que si bien se presta para una interpretación dialéctica, me parece que es preciso señalar los matices sin dejar de reconocer las enormes similitudes que tienen la mayoría de los procesos que comprenden la triada dictadura-transición-democracia. En este sentido la historia reciente de los países del Cono Sur muestra claras similitudes.

Sin embargo, aparte de lo dicho con relación a la situación específica del Cono Sur, me parece necesario hacer algunas distinciones que corresponden al propio desarrollo histórico de estos países. En este sentido, como dice el historiador argentino Torcuato S. Di Tella (1997), en los golpes de Estado de los países del Cono Sur y en la posterior ola democratizadora –a pesar de comprenderse en periodos de tiempo similares y con causas parecidas-, es posible contrastar la estabilidad política de la dictadura chilena (1973-1990), con la caótica sucesión de facciones en Argentina (1966-1973 y 1976-1983), con la sucesión de facciones menos caótica de Uruguay (1976-1981/ 1981-1985) y con el legalismo experimentado en Brasil (1964-1985) donde se tienen al menos tres procesos dictatoriales claramente diferenciados entre sí. A lo dicho debe agregarse que mientras en Argentina hubo dos golpes internos en un primer período de dictadura –Levingston sustituyendo a Onganía, y Lanusse a Levingston-, y otros dos durante el segundo –Galtieri reemplazando por la fuerza a Viola, y Bignone a Galtieri después de la guerra de las Islas Malvinas-; ya antes, otros regímenes militares argentinos habían corrido suerte parecida, lo que hace pensar que la dictadura argentina se dio en dos partes y en un clima de gran inestabilidad incluso dentro

de las altas capas oficiales, señala el historiador. En cambio, en el caso de Uruguay, el presidente de derechas Juan María Bordaberry gobierna un tiempo con la dictadura pero pronto es expulsado del gobierno por los mismos militares y Aparicio Méndez (1976-1981) aparece a la cabeza del gobierno militar, que luego del fallido intento de establecer una nueva carta constitucional, es sucedido por Gregorio Álvarez (1981-1985). Por su parte, en la dictadura del 73 en Chile, no se produjo ni un solo cambio, pese a la existencia de algunas desinteligencias entre la Fuerza Aérea -el comandante Gustavo Leigh- y el general Pinochet, las que no pasaron a mayores (Di Tella, 1997: 229). En el caso de Brasil, por último, se dio una larga dictadura con un mayor grado de legalidad que en los otros países, pues ni siquiera se disolvió el Congreso -aunque fue purgado de numerosos diputados- y los presidentes se sucedieron con regularidad -elegidos por la Legislatura-, donde había una sólida mayoría del partido oficialista: ARENA. Si bien este partido estaba controlado por los militares -por lo que afirmar de que se vivía en una democracia efectiva, como el mismo gobierno reiteraba una y otra vez, resulta sencillamente insostenible-, la mayor parte del tiempo estuvo consensuado y de alguna manera legitimado por elecciones populares, aun cuando acompañadas de serias restricciones a la libertad de prensa y de asociación (pequeñas, de todos modos, comparadas a las vigentes en otras latitudes) (1997: 229) y el ejercicio de la represión estatal dependía en gran parte del presidente del momento a pesar de que el partido era el mismo.

En Uruguay la dictadura comienza en el año 1973 esta vez auto justificada por la lucha contra el enemigo interno, política habitual de la estrategia de seguridad nacional interna difundida por Estados Unidos para la región donde lo que aparece como “chivo expiatorio” es la guerrilla de los Tupamaros, pero que una vez exterminados el régimen dictatorial se mantiene hasta 1984-. Mientras en el caso chileno se produce el derrocamiento del gobierno de Allende en un clima de gran inestabilidad, donde no fue posible canalizar los problemas por medio de la política y se impuso la fuerza y la voluntad de un sector si bien no mayoritario, sí empoderado. En Argentina, luego de la muerte de Perón, se produjo un clima de profunda inestabilidad social producto de la gran gama de posiciones sociales en conflicto que reunía la imagen del presidente y que los partidos políticos no supieron canalizar de forma positiva, presuntamente por inexperiencia y falta de profesionalismo. La sucesora en el poder María Estela Martínez de Perón poco y nada pudo hacer frente a unas fuerzas armadas que venían interfiriendo en la política desde la época del mismo Perón pero que de propusieron un nuevo objetivo: transformar de raíz a la sociedad argentina. Sin duda que se

había roto la alianza cívico-militar y comenzaba una época de profundas represiones que iban más allá de los movimientos guerrilleros, esto puede entender en un contexto de guerra fría en el que los militares tenían un signo ideológico distinto al del gobierno de Perón, aparecía en Argentina el mito del enemigo interno. En Brasil, por su parte, los orígenes del golpe están en la caída del gobierno populista de Vargas y del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones -que en Brasil , pero este se da mientras gobernaba el presidente de izquierdista João Goulart, con un fuerte apoyo norteamericano -quizás más que en los otros casos-. Este había asumido la presidencia tras el corto gobierno de Jânio Quadros tras la inestabilidad de su gobierno. Finalmente las ideas socialistas de Goulart, sumado a los intentos fallidos de convertir el régimen presidencialista en parlamentario mediante un plebiscito -intentos que obedecían más bien a intereses de la oligarquía dominante que a una voluntad popular-.

Para Di Tella, Brasil es sin duda un país donde la tradición de conservadurismo constitucionalista siempre fue muy fuerte, aunque aplicable a una minoría urbana del país, nadando en un mar de población rural y analfabeta, vista incluso en la segunda mitad del siglo XX como potencialmente amenazante, posición que se remonta a la época de la esclavitud. Además, en Brasil era muy factible que pudiera imponerse un programa de desarrollo capitalista “salvaje”, con niveles de vida muy bajos reservados para la masa de la mano de obra, con relativamente poca resistencia de la sociedad civil, que hasta entonces no contaba con una tradición de sindicalismo fuerte, ni con un partido popular masivo fuertemente organizado. De ahí que fuera posible aplicar un modelo fuertemente elitizado sin encontrar resistencias invencibles. Estas condiciones de control social facilitaron en Brasil el éxito de un proceso de industrialización que en alguna medida recuerda a los que se dieron en Asia Oriental, por el dominio conservador autoritario poco cuestionado en que se basaba (Di Tella, 1997: 229-230). En este aspecto en el caso de Argentina, en cambio, existía desde el principio de siglo una experiencia de prosperidad y escasez de mano de obra, que facilitaba su agremiación. La sociedad civil, más fuerte y organizada, tanto en niveles altos como medios y populares, tiene en Argentina también su reflejo en sólidos partidos de clase media como el Radical, o en formaciones populares como las cuño socialista de anterior a la Segunda Guerra Mundial, o el peronismo después. Es así como la prosperidad del modelo agroexportador, con la consecuente fuerza de los sectores terratenientes pampeanos -sin equivalente, proporcionalmente hablando, en Brasil- añadía otra fuerza con la que había que contar, capaz de imponer sus condiciones ante cualquier política de industrialización que no

consultara sus intereses. Por lo tanto, en Argentina el empate social fue mucho más intenso que en Brasil, donde realmente tal fenómeno no existía (1997: 230). De la sociedad uruguaya, por su parte, puede mencionarse que esta tiene rasgos similares a los argentinos, marcada por una gran proporción de inmigrantes, con la diferencia de que al ser un país pequeño, su gobernabilidad era mucho más fácil y no es raro ver coincidencias familiares ocupando puestos en el gobierno. Después del golpe, un estado de guarnición había sustituido al Estado de bienestar. Según el historiador Leslie Bethell (1997), en la esfera económica el régimen pseudocivil de Uruguay adoptó una lógica ultraliberal parecida en muchos aspectos a la de los “muchachos de Chicago” (*Chicago Boys*) del general Pinochet en Chile. Las medidas neoliberales del nuevo régimen tenían por fin promover (mediante la drástica reducción de los gastos públicos, la apertura de las fronteras del país y la concentración de la renta) la especialización de Uruguay en las industrias que pudieran competir eficazmente en los mercados internacionales, agrega Bethell (Bethell, 1997:306), proceso que no tuvo vuelta atrás en los años siguientes. Y en cuanto su historia política, dos partidos habían sido históricamente predominantes: el Colorado y el Blanco, sin embargo, a partir de la segunda mitad de siglo (en la década del 70) aparecerá una nueva fuerza de izquierda que terminará siendo la opción para una renovación de la política uruguaya: el Frente Amplio, que puede compararse de algún modo con el PT en Brasil.

Dejando sentadas algunas de las condiciones históricas en el que se dieron los golpes de estado de Argentina y Brasil, Di Tella agrega que aquí se puede plantear la hipótesis de que la inestabilidad de los regímenes militares argentinos no era el resultado de una especial belicosidad o facciosidad de los uniformados, sino que derivaba de la existencia en la sociedad civil de aguerridas facciones con poderes equivalentes, y entre las cuales era muy difícil llegar a un pacto de coexistencia. Al menos fue así durante un largo período. Por su parte, en Chile, al igual que en Brasil, podría resumirse que existe una fuerte tradición constitucionalista pero de carácter más conservador aunque basada en una sociedad civil más igualitaria que la brasilera –aunque no más que en Argentina o Uruguay-, y más funcionalmente diversificada y organizada que la brasileña, con mayores niveles de educación y cultura urbana a nivel general. Comparativamente, la disciplina social siempre ha sido mucho mayor en Chile que en Argentina, lo que según Di Tella, no es incompatible con un mayor desarrollo de la izquierda en ese país (Di Tella, 1997: 231). Para Torcuato Di Tella por lo tanto, si se pudiera hablar de pautas configuradoras del sistema político, Chile heredaría las pautas británicas caracterizadas por una sociedad disciplinada, un fuerte partido

conservador y una izquierda moderada, mientras que Argentina –país formado en gran medida por inmigrantes europeos- se asemeja más a las pautas norteamericanas: una sociedad menos disciplinada, partidos más caóticos, y la predominancia de un populismo de frontera (1997: 232), a lo que puede agregarse la similitud en cuanto al federalismo.

De lo dicho puede concluirse que, a pesar de las diferencias, hay elementos comunes a las dictaduras en el Cono Sur, estos se pueden resumir en tres puntos: (1) por lo general en estos cuatro países los militares mantienen una cierta alianza con gobiernos de derechas que por lo general son representantes de un sector heredero de la vieja oligarquía terrateniente – conservadores- y de sectores emergentes de la mediana burguesía en expansión –liberales-. (2) La gran y decisiva influencia de los Estados Unidos en la región y la gran incidencia de un plan destinado a erradicar todo tipo de movimiento subversivo en América Latina para evitar a toda costa la emergencia de una segunda Cuba, todo ello en un contexto de guerra fría y de profundas divisiones ideológicas en la sociedad. Cabe destacar que esto último tiene estrecha relación con la instrucción militar e ideológica que brindó la *Escuela de las Américas* ubicada en Panamá, que estaba a cargo del Pentágono y que graduó a un gran número de oficiales Latinoamericanos. (3) El supuesto agotamiento del antiguo modelo de sustitución de importaciones y la necesidad de incorporar un nuevo modelo económico que a su vez sea compatible con los intereses presentes en los puntos (1) y (2). (4) En cuarto lugar pueden mencionarse los puntos citados en el capítulo anterior por Tomás Moulián, y que pueden resumirse en: la sistemática violación de los derechos humanos, la justificación de estas violaciones por medio del argumento nacionalista de que este proceso es necesario para salvar a la nación de un mal mayor, el “enemigo interno”, y por último, la posterior impunidad de los responsables de esas violaciones –para el resto de los casos este último punto quizás es más rebatible que los anteriores, esto se verá con mayor detención en el análisis de los procesos de transición y de la democracia en el Cono Sur-.

CAPITULO II: PRIMER CASO, URUGUAY.

2.1. Transición.

Según pienso resulta muy decidora la forma en como se salió de la dictadura para entender el proceso de re-democratización. En Uruguay la transición a la democracia comienza con la firma del acuerdo conocido como “Pacto del Club Naval”, el que contó con la participación del Partido Colorado y el Frente Amplio, mientras que el Partido Nacional o Blanco se rehusó a ponerle la firma (Di Tella, 1997: 322). Este acuerdo en alguna medida permitió un grado de impunidad a las fuerzas armadas a la vez que definió -dentro de un grupo de representantes de partidos, y ni siquiera de todos los partidos que conformaban el espectro- los marcos legales sobre los que se retornaría a la democracia. En las elecciones nacionales que prosiguieron a tal pacto se impuso el Partido Colorado -históricamente dominante- con los votos de algo más del 40% del electorado. Aunque cabe agregar que este partido inicialmente se encontraba internamente dividido entre la mayoritaria corriente centroizquierdista de Julio Sanguinetti y la claramente derechista de Jorge Pacheco. Pero finalmente, por la aplicación de la “Ley de Lemas” estas dos candidaturas sumaron sus votos superando de esta manera a su rival Blanco, el que sin embargo había obtenido una mayor cantidad de sufragios que Sanguinetti solo. Mientras que la emergente coalición de izquierda -el Frente Amplio-, llegó en tercer lugar con 24% de los votos, todos ellos según Di Tella muy concentrados en la capital (1997:322-323).

Como dice el abogado Chileno Christiano German (1988), en este proceso de re-democratización, es significativo el posterior desarrollo y la solución del conflicto que acosó a Julio María Sanguinetti²⁵ a pesar del gran nivel de impunidad con que quedaron las Fuerzas

²⁵ Resumidamente, este conflicto se debe a que durante las negociaciones entre políticos y militares desarrolladas a lo largo de 1984, Sanguinetti se encargó de asegurarles a los dictadores salientes que él como futuro presidente garantizaría que ninguno de ellos tendría que responder por sus crímenes ante ninguna instancia pública. Eso, a pesar de que en la sociedad uruguaya -como en toda la región- había un reclamo muy fuerte de Verdad y Justicia; y que en la Concertación Nacional Programática (acuerdo social amplio para el programa de la transición) se aprobó explícitamente el compromiso de investigar y sancionar dichos delitos. De este modo durante sus dos primeros años de gobierno buscó por todos los medios asegurarse las mayorías necesarias para aprobar en el Parlamento una ley de impunidad, mientras desde el poder Ejecutivo se protegía a los militares acusados, se obstaculizaba la actuación del poder Judicial, y se alentaba en la ciudadanía un clima de amenaza y temor sobre la posibilidad de un golpe militar en caso de que los militares fueran enjuiciados. Tanto la oposición política como los movimientos ciudadanos y por los derechos humanos se opusieron a tal ley pero

Armadas. Sin embargo, a pesar de que sólo se llevara un debido proceso años más tarde, por el rumbo que tomó el conflicto queda demostrado que de alguna forma -para esa fecha- los partidos de oposición estaban conscientes de su responsabilidad ante la democracia. En este caso, el principal impulsor de la acusación al ministro, que luego fue desechada, fue el entonces presidente del Frente Amplio, Líber Seregni. Debe tenerse en cuenta que, de ningún modo en ninguno de los casos que veremos la vuelta a la democracia fue una cosa inmediata ni tan clara, por lo que la restauración democrática en Uruguay no fue un proceso que se realizó de la noche a la mañana ni es algo que podamos decir que se da con plena efectividad, más bien lo que puede deducirse de este proceso es que se dio un choque entre dos fuerzas antagónicas: una primera fuerza que buscaba perpetuar los cambios realizados por la dictadura y darle continuidad a esta con el mayor grado de impunidad; y una segunda fuerza que buscaba generar profundas transformaciones políticas y juzgar de manera efectiva a la gran cantidad de crímenes ocurridos durante la dictadura. Un indicador de esto último, según lo demuestra la encuesta Gallup realizada en septiembre de 1985 –según Christiano German-, es el hecho de que luego de transcurridos los primeros meses bajo un régimen democrático, y a diferencia de Argentina y Brasil, la imagen del Presidente de la República y del Congreso se habían deteriorado ostensiblemente. En efecto, muchos calificaron de “mínimas” las posibilidades de una continuación de la democracia bajo esas condiciones mientras que por otra parte, y en contradicción con este presentimiento, la mayoría de los uruguayos se manifestaron de acuerdo en que el país no debía ser gobernado nunca más por un régimen dictatorial (German, 1988:30).

Analizado en su conjunto, como agrega German, la cooperación del gobierno con los partidos es básicamente mejor que con los sindicatos –lo que da a entender que se comienza a generar un mayor grado de separación entre ambos, escisión que probablemente siempre existió pero que con la vuelta a la democracia parecía estrecharse-. Del mismo modo, los partidos tradicionales comenzaron a acercarse a tal punto, que a finales de año la posición que adoptaron los Blancos coincidía en sus aspectos fundamentales con la política de los Colorados –ambos partidos históricamente opositores-. Además de lo dicho, existía un consenso entre ambas fracciones acerca de la moderación provisional respecto de los posibles procesos sobre violación de los derechos humanos en contra de miembros de las

estas presiones no fueron suficientes para que la ley se aplicara, finalmente fue ratificada en 1989 pero la propia ley estipulaba que era el Ejecutivo el encargado de llevar a cabo la investigación correspondiente... (Carta abierta a la UPAZ –“Universidad Para La Paz”- ante el nombramiento de Sanguinetti como presidente, enlace: <http://www.pvp.org.uy/sanguinetticomplice.htm>).

Fuerzas Armadas (1988:30), posición que no compartía el Frente Amplio. Este proceso de estrechamiento entre ambos partidos se irá agudizando progresivamente hasta que, finalizando el siglo, las alianzas entre Blancos y Colorados se volverán habituales, lo que demuestra un claro indicio de una evolución de estos partidos hacia posiciones más aliancistas –todo esto como parte de una oposición a la acelerada emergencia de las preferencias ciudadanas por nuevas fuerzas políticas izquierdistas representadas por el Frente Amplio-. Al respecto, según el historiador inglés Leslie Bethell (1997), lo que pasaba con el Frente Amplio era un caso insólito en la región porque sus ideas y su estrategia parecían menos afectadas por los largos años de dictadura militar que la izquierda brasileña o chilena. Sin embargo, más que otros países del Cono Sur, la restauración de la democracia en Uruguay fue precisamente eso: una restauración del sistema anterior a la dictadura. De hecho, la izquierda cambió bastante más que los dos partidos dominantes, el Partido Colorado y el Partido Nacional –o blancos-. Cabría agregar que esta mutación de la izquierda, similar a la ocurrida en Chile por el Partido Socialista, se ve con mayor claridad en el futuro gobierno del Frente Amplio.

2.2. Panorama político general hasta el fin de siglo.

Haciendo un resumen de las transformaciones de la historia partidista de Uruguay puede verse que la titularidad del Poder Ejecutivo fue ejercida sin excepción por el Partido Colorado hasta 1958, aunque esta característica no debe llevar a pensar que se trató de un sistema de partido único predominante, porque como dice Daniel Buquet (2008), las elecciones fueron generalmente muy competitivas e incluso los blancos triunfaron en algunas de ellas, aunque no se haya tratado de elecciones presidenciales. De todas formas, alternancia efectiva comenzó en 1959 con dos administraciones nacionalistas consecutivas, seguidas por dos gobiernos colorados, el segundo de los cuales fue truncado por el golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Luego, en la elección de 1971 se había formado el FA que, con un 18% de los votos, puso en cuestión la condición bipartidista del sistema. Y finalmente, la recuperación democrática se inició en 1985 con un gobierno colorado que fue seguido por uno blanco entre 1990 y 1995 (Buquet, 2008:253), el de Luis Alberto Lacalle, y la posterior reelección de Sanguinetti entre 1995 y el 2000. Los años noventa en Uruguay se caracterizan por dos cuestiones de peso: la primera es la irrupción progresiva de la liberalización de la economía, la que se ve marcada por gobiernos conformados por las fracciones políticas más tradicionalistas. La segunda consiste en que, a medida que se daban

estas transformaciones, el Frente Amplio, es decir, la coalición de izquierda, se iba acrecentando al punto de que en el siglo siguiente se convertiría en la coalición con mayor representación de Uruguay. Es así como se llega al fin de siglo: con un agotado modelo bipartidista, una irrupción de una nueva coalición de izquierda o “centro-izquierda” a la competencia por el poder, y con una economía cada vez más abierta en reemplazo al antiguo modelo sustitutivo de importaciones que, sea dicho de paso, marcó de alguna forma los años más gloriosos de la política uruguaya hasta el golpe del 73. Si en el plano macroeconómico le sumamos el ingreso al MERCOSUR en 1991 y la mencionada irrupción del neoliberalismo donde Uruguay no es un caso excepcional, a pesar de las dificultades iniciales que tiene este modelo para entrar. Podemos ver configurado el panorama para el nuevo siglo donde la crisis argentina provocará graves consecuencias.

Por último, cabe mencionar que si bien no se cambió la Constitución originaria de 1967, si se puede dejar demostrado el alto poder cívico de la sociedad uruguaya al rechazarse con un 60% en contra el plebiscito de 1980, que había sido promovido por los militares quienes habían intentado perpetuarse en el poder. Los años 90 se caracterizan por una serie de reformas a la Constitución, que se concretan en 1997 bajo la presidencia de Sanguinetti. Sin embargo, a pesar de eliminarse algunas leyes polémicas como el famoso “batolaje” o la “ley de lemas”, los que favorecían a la coalición de oposición –Frente Amplio-, a pesar de que sólo hayan podido llegar a la presidencia a partir de 2004 y en primera vuelta por mayoría. En general las reformas constitucionales de 1997 no generan cambios profundos a nivel institucional, y según creo, la reforma más destacable es la protección del medio ambiente.

2.3. Siglo XXI: La Crisis de 2002 y el Frente Amplio en el poder.

El Frente Amplio comenzó a moderarse progresivamente a medida que crecía su electorado. Pero el camino decisivo que iba a tomar se desconocía hasta las elecciones de 2004. Podría decirse que, a diferencia de lo que una parte importante del electorado esperaba, el Frente Amplio buscó respuestas en el programa de la Tercera-Vía de Blair a la vez que aceptaba el camino trazado por el Consenso de Washington como una bandera propia. Según Francisco Panizza (2008), este giro es particularmente evidente en el cambio que se produjo entre el período comprendido entre diciembre de 2003, cuando se dictó el “manifiesto” y su primer año de gobierno. Cabe decir que este cambio en la postura ideológica del Frente Amplio se dio principalmente en relación a su política externa y no tanto internamente donde sí

existían divergencias y fracciones. Lo que marca de manera más pronunciada este giro es la relación que establece Uruguay con el FMI y el Banco Mundial con posterioridad a la crisis, lo que sin duda influye en el desprestigio del gobierno de Batlle (2000-2005) y en el ascenso del FA al poder. En efecto, a diferencia de Argentina, Uruguay asume la deuda completamente y la pacta, lo que le hace tomar una posición mucho más aperturista y concentrar mucha fuerza en la deuda externa, lo que conllevó a una serie de críticas. En el gobierno de Tabaré Vázquez, su ministro de economía Danilo Astori²⁶ sacó provecho de la discrecionalidad permitida por el programa del FA para reencuadrarlo de acuerdo a los principios del discurso económico por Consenso de Washington-Tercera Vía, es aquí donde podemos encontrar el primer quiebre significativo con el manifiesto original planteado por el propio Frente en diciembre de 2003. Por lo tanto, a diferencia del discurso de la socialdemocracia, el discurso que emitió Astori con motivo del triunfo del FA está mucho más a tono con la economía de mercado y la globalización. Por otro lado, las políticas de oposición al FMI no se dieron de la forma esperada, este cambio programático a manos de Astori deriva en que el primer gobierno del Frente Amplio pasa por un panorama complejo ya que –a pesar de contar con mayoría en el senado- las demandas de los sindicatos y del empresariado en un clima neoliberal se agudizan inevitablemente. De hecho, como dice Panizza, la aplicación de una estrategia de trabajo que promovía simultáneamente la organización de los trabajadores y una política económica ortodoxa, particularmente en sus aspectos macroeconómicos (2008:67), de alguna u otra forma pondría al gobierno del FA en una disyuntiva difícil, marcada por la incompatibilidad substancial entre un sistema económico neoliberal y una democracia con tintes participativos, el empresariado y los trabajadores o la clase política y la sociedad civil. Finalmente, la exposición de Panizza concluye diciendo que la estrategia del gobierno del FA de “*adoptar-completar-correr*” el modelo que se venía desarrollando en los noventa, muestra que la realidad es más compleja que una simple dicotomía entre continuidad o cambio. Y a pesar de que si bien los datos proporcionados por el Banco Central del Uruguay dicen que la economía creció un 2.2% en 2003 y un récord 12.3% en el año electoral 2004, con altos niveles de crecimiento económico, baja inflación y una caída del número de personas viviendo bajo la línea de pobreza -de 32.6% en 2004 a 29.8% en 2005 (Panizza, 2008:67)-. El gobierno fue menos exitoso en su meta de promover la creación de empleo, considerada por el ministro Astori como la mejor ruta para salir de la pobreza. Esto último no es casual ya que, tomado desde un punto de vista más general, las políticas neoliberal siguen generando barreras

²⁶ Economista y Ministro de Economía y Finanzas del FA. Entonces era líder de Asamblea Uruguay, uno de los principales grupos políticos de centro-izquierda dentro del FA.

infranqueables que en los países sudamericanos repercuten con fuerza y Uruguay no es la excepción. Y lo que es peor, como muestra el estudio realizado por Lucía Celios (2006:63-85), la confianza en las instituciones públicas y en la democracia descendió a pesar de las características propias de la población uruguaya.

2.4. Conclusiones: Coaliciones de gobierno en Uruguay.

Antes de finalizar este capítulo me parece necesario profundizar más sobre un tema de gran relevancia para los objetivos planteados en este trabajo: las coaliciones políticas y la lógica consensuada en el caso uruguayo. Al respecto es preciso mencionar que la dinámica de coaliciones que se da en Uruguay corresponde en realidad fenómeno que –como veremos-, se repite casi en todos los sistemas electorales del Cono Sur. En particular caso uruguayo, señala Daniel Buquet que, desde la “entonación nacional” de Sanguinetti (1985-1990), pasando por la “coincidencia nacional” de Luis Alberto Lacalle (1990-1995) hasta las coaliciones explícitas entre colorados y blancos de la segunda administración de Sanguinetti (1995-2000) y en la administración de Batlle (2000-2005), que por primera vez incluyeron a la totalidad de los partidos mayoritarios (2008:259), se deja ver una incansable búsqueda de los gobiernos por captar un mayor apoyo en el legislativo, lo que lo lleva a formar alianzas de diverso tipo. En este sentido, la especificidad del Frente Amplio es que si bien en todos estos casos el partido que accedía al gobierno no contaba con mayorías legislativas, y por lo tanto, debía pasar por la formación de acuerdos políticos más o menos estables con otros partidos –coaliciones políticas- para poner en práctica su programa de gobierno, el Frente, a pesar de ser en sí mismo un partido compuesto de muchas fracciones llegó al gobierno con un apoyo mayoritario en el legislativo ¿qué consecuencias políticas y sociales trae esta situación nunca antes vista en la historia de Uruguay?.

Cabe recordar que, cuando irrumpe el Frente Amplio en la política uruguaya entra en juego una tercera fuerza que se desliga de las otras posiciones tradicionales, conformándose provisoriamente un sistema de gobierno constituido en tres tercios. Sin embargo, esta nueva etapa no dura mucho ya que, como agrega Buquet, en los primeros años de gobierno del FA el formato del sistema de partidos parece haber retornado a la estructura bipartidista que tenía antes de su formación (2008:260). Esto es posible porque los dos partidos tradicionales -Blanco (o Nacional) y Colorado-, se unieron para hacer contrapeso a la hegemonía del Frente Amplio. Pero esto no es todo, el primer gobierno del frente amplio –el de Tabaré

Vázquez- como dice Buquet, se encontró con la exigencia en primera instancia de mayorías legislativas especiales para obtener la venia para la designación de directores, lo que plantea la necesidad –no contemplada inicialmente- de entablar negociaciones interpartidarias o pactos políticos para lograr acuerdos en la materia (Buquet 2008:262). Estos acuerdos no son de ningún modo fortuitos, sino que me parecen claros síntomas de un fenómeno que no es menor: el giro ideológico del Frente una vez que alcanza el poder político, sobre todo en torno a la economía: como lo es el modelo de Danilo Astori, más cercano a la Tercera Vía que al socialismo. Además, como hemos dicho, el Frente Amplio, lejos de ser un partido unilateral, se dio como una confluencia de fuerzas que se venía conformando en un pluralismo que no dejaba de ser conflictivo e inestable. Si bien el FA tiene una mayoría absoluta propia, al mismo tiempo es el partido de gobierno que ostenta la mayor diversidad interna, por lo que esta es sin duda una coalición mucho más fraccionada, polarizada e inestable que la coalición entre colorados y blancos que gobernó en el período anterior y que ahora figura como oposición, a pesar de sus claras diferencias. Es así como, a pesar de ser ya una coalición fragmentada en cierta medida de forma interna –fragmentación que probablemente se polarizó aún más con las medidas económicas tomadas por Astori en el gobierno con posterioridad a la crisis-, el Frente Amplio se ve en la obligación de negociar abiertamente con la oposición. Sin embargo, cabe destacar que la popularidad del ex presidente Tabaré Vázquez sigue siendo alta –algo similar a lo que ocurre con el fenómeno Bachelet en Chile- y las políticas sociales aplicadas, al igual como el manejo de la crisis son bien valoradas por la mayoría población, lo que resultó ser un buen trampolín para el reciente ascenso de Mujica a la presidencia –ex guerrillero *tupamaro*-. Aun así el objetivo de este capítulo es exclusivamente el de analizar los movimientos a nivel político y no los aciertos o desaciertos de los gobiernos en cuanto a la disminución de la pobreza o a su aprobación.

A pesar de considerarse que Uruguay es un país que tuvo uno de los primeros *Estados de Bienestar Social* en el mundo, en el que las empresas públicas prestaban servicios relativamente eficientes, donde no había habido experiencia de hiperinflación y en el cual la gente aún tenía memoria de un pasado mejor; la oposición al neoliberalismo no estuvo limitada solamente a la izquierda, sino que los partidos tradicionales también mostraron su descontento –al menos inicialmente-. Pero esto no fue un obstáculo para que en los años noventa se aplicaran una serie de reformas neoliberales sin previa consulta popular, las que a partir de la devaluación y crisis se sumaron a una mayor dependencia económica de Uruguay

frente a los organismos internacionales –como el FMI-, lo que posteriormente puso al nuevo gobierno del Frente Amplio en una situación políticamente privilegiada: con un gran electorado a su favor víctima de la decepción previa, pero con un programa inicial de reformas completamente limitado y desvirtuado. No me parece pertinente hacer un juicio sobre si la estrategia económica de este partido: la adopción, el complemento y la corrección del modelo de economía abierta de mercado parcialmente implementado por anteriores administraciones porque parece difícil saber cual haya sido la mejor respuesta a las condiciones que se le presentaron, probablemente no había muchas alternativas en un país tan pequeño para la irrupción de un fenómeno que se intensificó a partir de los años noventa y cuyo avance no parece detenerse. Lo que si puede concluirse es que, siguiendo a Francisco Panizza, esta estrategia puede ser explicada como el producto de dos factores interrelacionados: 1) un compromiso pragmático entre visiones parcialmente conflictivas acerca del desarrollo económico, bajo la hegemonía de una visión que refleja una agenda pos Consenso de Washington-Tercera Vía; y 2) una estrategia social política que ha buscado contemplar las demandas de los distintos electorados sociopolíticos del FA (2008:51). Con este nuevo giro del FA se marca una tendencia que probablemente no diste mucho del resto de los países del Cono Sur: la emergencia de gobiernos de centro-izquierda bajo una matriz ideológica ambigua –generalmente de corte pragmática y progresista- que junto con profundizar en reformas neoliberales y tratados internacionales ha intentado implementar reformas sociales que han tenido variados resultados debido a que se hable de un híbrido de difícil complementación, y eso que aún no se ha tocado el tema del medio ambiente o del respeto por las culturas originarias que tienden a fracasar más a menudo. Lo interesante aquí es que en estos movimientos políticos de ajuste y perfección del neoliberalismo, el papel de los consensos y los acuerdos entre las elites políticas y los poderes fácticos cumple un rol fundamental, de este modo –mediante cuotas de participación política bajas a pesar de que el caso uruguayo se destaque en la literatura comparada como una de las democracias más estables e institucionalizadas del continente, interrumpida solamente en dos ocasiones a lo largo del siglo XX-, se puede llegar a entender porqué se dice que nuevas democracias en el Cono Sur son en el fondo democracias de “baja intensidad” y que las decisiones en última instancia no recaen en la sociedad civil, incluso en un país como Uruguay.

CAPITULO III: SEGUNDO CASO, ARGENTINA

3.1. Transición: El gobierno de Alfonsín y la democracia.

Podría decirse que la segunda mitad del siglo XX en Argentina se ve marcada por tres grandes procesos: el primero es el gobierno populista de Juan Domingo Perón y su posterior declive, lo que sin duda marcó un hito de gran relevancia para la política de los años posteriores; generando un masivo movimiento cívico-popular cuya particularidad fue el abarcar casi la totalidad del espectro ideológico izquierda-derecha bajo la imagen de un solo gobernador. Aunque puede objetarse que por entonces regía una dictadura, esta fue muy diferente a la dictadura de Videla, ya que se gobernó con escasas dificultades, salvo la gran oposición de las oligarquías provinciales, producto del buen momento económico que se vivía y de una especie de alianza cívico-miliar, donde la clase media trabajadora ocupaba un lugar predominante. A la muerte de Perón, bajo el mandato de su viuda, María Estela Martínez de Perón, se genera un clima de grandes divisiones sociales y de violencia generalizada que la clase política argentina -aún en desarrollo-, y la fue incapaz de manejar. De modo que comenzó una nueva etapa dictatorial –el segundo gran proceso-, esta vez completamente militar y directamente influenciada por la doctrina de seguridad nacional norteamericana y la doctrina del *shock* (Naomi Klein, 2007). La principal característica de este período, similar en cuanto a represión con otras dictaduras como la uruguaya y la chilena, fue la magnitud de violencia ejercida por el Estado, principalmente sobre estudiantes y grupos subversivos, pero que pronto se extrapoló a otros sectores de la sociedad como sindicatos y opositores al gobierno. Y su posterior declive, donde la guerra de las Malvinas y la decadencia económica jugaron un papel central, quedando las Fuerzas Armadas en una posición de gran desprestigio frente a la sociedad. Por último, está el proceso o etapa de transición, la re-democratización, los juicios contra los autores del golpe, la irrupción del neoliberalismo en los noventa y la agudización de la situación que llevó a posterior crisis en el siglo siguiente.

El primer presidente de argentina -luego de la dramática salida de los militares-, fue Raúl Alfonsín, representante de la UCR. El hecho de que haya ganado la UCR y no el peronismo en estas elecciones se debe básicamente a que los últimos años de peronismo, una vez

fallecido Perón, fueron de mucha violencia y generaron un clima que finalmente contribuyó el golpe del 76. Por otro lado está la cuestión del alto desprestigio de las fuerzas armadas, lo que puso en duda la posibilidad de reestablecer una alianza cívico-militar, más bien parecía haber un quiebre. Podría decirse que Alfonsín era un presidente demócrata en todo sentido, ya que para él las cosas eran claras: la democracia en Argentina no debía estar sujeta a la persona del presidente (German, 1988:22). Según sostiene Leslie Bethell, la victoria radical facilitó la transición por tratarse del partido con mayores convicciones democráticas del país, y porque representaba una amenaza menor para el establishment cívico-militar. Por su parte, muchos peronistas deseaban reanudar la antigua alianza entre Ejército y pueblo, y que había dado origen al movimiento; además, la presencia en el peronismo de ciertas minorías de ideología de extrema derecha, sino directamente fascista, apuntaba en la misma dirección. Sin embargo, la mayor parte de los uniformados y de la derecha económica mantenían sólidos sentimientos antiperonistas, y en cambio consideraban que nada tenían que temer del radicalismo (Bethell, 1997:317). Por lo que la política retomaba fuerza por la vía civilista conformándose dos grandes partidos que a su vez reunían dentro suyo a un gran abanico ideológico, lo que dotó a la política Argentina de un gran nivel de ambigüedad en este sentido. Esta ambigüedad, sin embargo, se vio superada por la imagen del presidente, puesto que según el sector que representaba –la social democracia- le impregnaba la línea ideológica al gobierno.

A lo largo de su presidencia, Alfonsín tomó una actitud más dura frente a las Fuerzas Armadas –puesto que se encarceló a las Juntas por largos períodos- que la que hubiera podido implementar el peronismo, lo que en buena medida se debe a la característica básicamente moderada de la UCR, que no era percibida como amenazante por ningún grupo social de significación y por mantenerse totalmente al margen del accionar de las Fuerzas Armadas. En este sentido, a pesar de que Alfonsín hizo hincapié, antes de las elecciones de principios de noviembre de 1985, que en los procesos en curso se plantearían demandas en contra de personas, no en contra de los militares como institución (German, 1988:21), estaba convencido de que tratar de modo ejemplar a los oficiales culpables podía contribuir a romper el dominio del poder que desde hacía medio siglo ejercían los militares; es por esto que el gobierno civil repudió la amnistía que las fuerzas armadas se habían concebido a sí mismas en los últimos días del régimen militar (Bethell 1997:328)²⁷. Además, agrega

²⁷ Como agrega Christiano German, según declaraciones oficiales formuladas por el presidente al inicio de su gobierno, entre 1976 y 1982 habían desaparecido unas 9.000 personas –Nunca Más, 1984- (German 1988:19).

Bethell, el gobierno de Alfonsín aprovechó que su posición era fuerte para jubilar a docenas de oficiales de alta graduación, crear y dar a un civil el puesto de ministro de Defensa -reduciendo los jefes de las tres armas a una categoría subministerial-, redefinir la misión de las fuerzas armadas -limitándola a la defensa exterior-, reorganizar la estructura de mando militar y recortar el presupuesto de defensa y el servicio militar obligatorio (Bethell, 1997:330). Todas estas medidas son ejemplos de una clara intención de Alfonsín por dejar en claro que existe una diferencia explícita entre democracia y dictadura, juzgando a la segunda y ejerciendo la primera con toda la autonomía que le permitía su puesto. La derrota de los militares argentinos en la guerra de Las Malvinas resulta crucial para entender la poca reacción de las Fuerzas Armadas ante estas medidas, en casos como el de Chile o el de Uruguay donde estas dejaron el poder teniendo aún una fuerte influencia y presencia política, sin duda que las cosas fueron muy distintas.

Sin embargo, como dice German, la primera gran derrota que sufrió Alfonsín fue en marzo de 1984, debido al fracaso en el Senado del anteproyecto de una ley de reforma que se refería a la democratización de las elecciones sindicales internas; según pienso, esta no sólo fue una derrota para el presidente, sino que un indicio de que la vuelta a la democracia iba a ser algo más costoso de lo que se pensaba. Con posterioridad, a mediados de junio de 1985, el Presidente pudo dar un paso decisivo en materia de política económica mediante la aprobación del “Plan Austral”, redactado por el Ministro de Economía M. Juan Sourrouille. Los puntos principales de este plan de rescate económico se basaban en una reforma monetaria, una fijación de precios y salarios y una reducción drástica del déficit presupuestario (German, 1988:20). Dice German, que el saneamiento presupuestario a fines de 1985, que también se realizó con éxito, consistió, entre otras cosas, en un aumento de los impuestos, que se había logrado en parte poco después de la reforma, en gravámenes sobre las importaciones y exportaciones como también en una reducción de determinados gastos públicos como, por ejemplo, la mitad del gasto militar (German, 1988:21). Pero a pesar de las medidas adoptadas, la economía argentina con posterioridad a la dictadura fue particularmente difícil de dominar -considerando que el Plan Austral tuvo un éxito temporal en cuanto al control de la inflación- y esta medida dio réditos políticos en la inmediata elección de diputados. Así puede apreciarse que, como agrega German, la imagen positiva del gobierno había aumentado del 34% en mayo al 56% en agosto, seguido de un apoyo cada vez mayor hacia la política económica que aumentó de 10% a 38% en el mismo período. El “Plan Austral” fue aprobado por el 68% de los argentinos –según el diario La Nación,

31.8.85-. (German, 1988:22). Por su parte, las elecciones de noviembre de 1985 consolidaron la continuidad del proceso de democratización en su calidad de primera renovación parcial del Congreso desde 1965. A pesar de las sanciones iniciales en contra de los responsables del golpe del 76, en el año 1987 se produjo una rebelión de mandos medios -los llamados “carapintadas”- con motivo de las fuertes medidas aplicadas en contra de los partícipes de la guerra sucia. Para evitar una catástrofe mayor se pasó a una “ley de Obediencia Debida”, que prácticamente eximía de toda responsabilidad a la gran mayoría de los posibles involucrados en la “guerra sucia”; esto puso en marcha una espiral de presiones militares -entre las que hubo otros dos levantamientos durante el año 1988- y concesiones civiles. Pero su fuerza fue cada vez menor gracias a las medidas conciliatorias tomadas por el gobierno y apoyadas por el Congreso, por lo que el asunto no pasó a mayores.

Ese mismo año hubo elecciones internas en el peronismo, en las que inesperadamente se impuso la oposición interna, encabezada por Carlos Menem -uno de los primeros renovadores en el partido-, aliado con los sectores tradicionales, en su competencia con Cafiero. Según Torcuato Di Tella, la crisis económica hacía prever un mal resultado electoral para el radicalismo, y las encuestas lo confirmaban (Di Tella T., 1997:319). Debido al temor existente por parte de los sectores empresarios e intelectuales antiperonistas por el retorno del peronismo más confrontacionista en manos de Carlos Menem, sumado al traspie del Plan Austral, se recayó en un estado de hiperinflación -llegando al 200% en un mes- que se desató al conocerse los resultados oficiales de la elección, lo que obligó a un traspaso acelerado del poder (Di Tella T., 1997:319-320). Es así como, en las elecciones de 1989, Carlos Menem asume la presidencia de la república, en un estado hiperinflacionario y con un sector empresariado cada vez más relevante en materia económica y política. Las políticas demócratas de Alfonsín poco pudieron hacer frente a la maquinaria del neoliberalismo que poco a poco tomaba terreno en ese país.

3.2. Años noventa: transformaciones económicas en Argentina y el gobierno de Menem.

En términos económicos, se puede marcar una diferencia clara entre una etapa económica que se desarrolla entre 1930 y 1989, caracterizada como mixta, industrial y cerrada. Para los historiadores de derecha esta etapa responde a un Estado sobredimensionado y protector, una industria subsidiada e ineficiente, un déficit fiscal permanente, empresas públicas deficitarias, demanda interna sostenida en el gasto público, inflación y consumidores

aterrados entre otros rasgos. Además, para estos teóricos neoliberales, como el economista argentino Lucas Llach, esta alcanza sus logros en una alternancia entre gobiernos civiles y militares, evaluando la violencia política de fines de los 60 y la megainflación como “signos” de un sistema económico que se *resistía* a cambiar, a pesar de encontrarse completamente agotado” (Piovani Verónica, 2006:3). Para otros autores más ligados a la izquierda esta corresponde a una etapa de gran crecimiento económico y de importantes avances. Estos ponen énfasis en que, a pesar de las críticas que pueden realizarse, la etapa peronista fue mucho más fructífera que la dictadura de Videla en la que el sistema se liberalizó enormemente. Lo que cabría concluir es que, de todos modos, se produce un agotamiento del antiguo modelo en virtud de una nueva etapa económica: la neoliberal. Luego de finalizada la dictadura del 76 se dio lugar a la tercera etapa, denominada etapa de “estabilidad democrática” –a partir de 1983 hasta finales de los 90-, que se ve marcada por dos presidentes representantes de los dos grandes partidos predominantes hasta entonces. Como representante del partido Unión Cívica Radical (UCR) Raúl Alfonsín (1983-1989), simpatizante de la centro izquierda, y luego el justicialista de derechas Carlos Menem, cuyo gobierno abarcó casi por completo los años 90 en Argentina (1989-1999). Sin duda los años 90 –etapa vigente incluso diez años más tarde a pesar de la crisis del 2001-, es un período marcado por la extrema liberalización y apertura de la economía, como dice Verónica Piovani; y mientras que para economistas como Llach es la puerta al progreso económico y social por su implantación más pacífica y menos costosa. Para otros autores representa el agotamiento del capitalismo argentino y su incapacidad de promover el crecimiento económico del denominado período estadocéntrico, lo que lleva a los tecnócratas del gobierno de Menem a darle una nueva forma a este capitalismo, esta vez bajo la chapa neoliberal²⁸. Según agrega la autora, la evaluación negativa del modelo fue apresuradamente “sesgada” en función de propiciar el recetario neoliberal. Por lo tanto, partir de aquí se produce un cambio en el horizonte conceptual que abre las puertas a los argumentos esgrimidos por los liberales, antidesarrollistas y antiproteccionistas y cierra la posibilidad de buscar alternativas de otra índole (2006:4). Según Piovani, la última dictadura militar produce el giro económico liberal y se encuadra en la línea que, finalmente, asume el menemismo para “completar y profundizar”, bajo premisas antagónicas a las enarboladas por el modelo justicialista (2006:7), lo que nos hace pensar que la última dictadura argentina no fue indiferente, sino que preparó el terreno para la instauración de un nuevo modelo

²⁸ A pesar de que, por lo general se comparte la idea de que la fórmula industrialista implementada durante el peronismo no logró resolver la fuerte discrepancia entre nivel de ahorro e inversión, lo que dio lugar a una pugna distributiva que llegó hasta el extremo político – militar.

económico. Pero esto no se dio sin fracasos ya que según dice Leslie Bethell, incluso antes de la guerra de 1982, las luchas intestinas y la bancarrota de sus programas socioeconómicos habían contribuido a debilitar el régimen -paradójicamente, también lo debilitó el éxito de la “guerra sucia” que había hecho contra los enemigos interiores- (Bethell Leslie, 1997:322). En cuanto a la política cabe subrayar que, una vez caído el régimen militar, se entró en un proceso de re-democratización que puso a prueba la capacidad de los partidos para organizar a la política luego de un largo tiempo de dictaduras e intervenciones militares. El resultado fue que el populismo y las políticas clientelistas escudriñaban un proceso económico de liberalización del mercado y de fuerte disminución de la capacidad del Estado, lo que derivó en una compleja articulación entre corrupción, política, clientelismos, favoritismos y en definitiva un descrédito y una falta de confianza de la población en la clase política. Resumiendo entonces, en el plano económico es posible advertir que el modelo neoliberal -a diferencia de Chile, por ejemplo-, no se impuso en la Argentina por medio de una dictadura, sino que en plena democracia, más específicamente en los años 90, mientras gobernaba Carlos Menem. Si bien, como hemos mencionado, el proceso se inició mucho antes, las continuas privatizaciones y ventas de patrimonio realizadas por Menem liberalizan en exceso a la economía argentina. Hay que recordar, que Menem es de una línea de peronismo muy renovado, denomina por Di Tella como el ala de los “Renovadores”, con la dirección de Antonio Cafiero, Carlos Grosso y Carlos Menem (Di Tella, 1997:318). Estos se desligaban en gran medida de las propuestas económicas de Alfonsín, tan populares en sus inicios, criticando el hecho de que el Estado ya no tenía la misma ingerencia que antes.

Si bien hemos visto que Alfonsín había emitido juicios efectivos contra los responsables de las violaciones a los derechos humanos a pesar de los problemas que surgieron al final de su gobierno, cuando tuvo que detenerse en algunas acciones por presión de los mismos militares y del Congreso, lo que al fin y al cabo lo deja como un claro referente de que la democracia en Argentina era algo real y efectivo. Menem por su parte, se fue por la vía del indulto y la amnistía, por lo que eximió a gran parte de los responsables de la enorme violencia de Estado cometida durante la dictadura. Esto nuevamente coloca en tela de juicio la verdadera efectividad de la democracia en los noventa, sobre todo sumado a que fue Menem el que continuó y profundizó la liberación del mercado en Argentina, cuestión que derivó en la crisis de 2001; este proyecto sentó sus bases en dictadura pero que debido a la salida apresurada de los militares en el poder no se concretizó del modo esperado.

Respecto a la organización de partidos y la política en Argentina con posterioridad a la dictadura, existe una gran dificultad de poder categorizar a los partidos según variantes ideológicas en el espectro izquierda-derechas, claramente hay grupos y tendencias que son claras, por ejemplo el radicalismo de izquierda de los Montoneros, pero por ejemplo, dentro del mismo movimiento peronista, debido a su transversalidad, existen vertientes de extrema derecha con tendencias fascistas o de una derecha más moderada como lo es el caso del populismo de Menem. Esta poca claridad ideológica de los partidos, y la influencia histórica del populismo peronista hace pensar que lo más probable es que en Argentina los representantes políticos sean más a menudo votados según personalidades que según la ideología de sus partidos. En primera instancia parecería válido agrupar a los partidos según la oposición: peronistas / anti-peronistas, pasando el tema ideológico del espectro izquierda-derecha a un plano menos relevante, pero el Frente Justicialista Popular no es el único partido dominante, cabe subrayar que aparte de la UCR –otro gran partido político-, en 1994 se formó provisoriamente el FREPASO que se disolvió en el 2001 y la enorme multiplicidad de partidos más pequeños y regionales que en un país tan extenso y con un gobierno de tipo federal poseen gran influencia local. En relación con esto último, otro fenómeno político argentino a considerar es que, al igual que en Brasil, esta gran variedad de partidos no siempre se inscriben dentro del espectro ideológico izquierda-derecha, sino que responden a intereses particulares y son más bien representantes de pequeños sectores que aspiran a cuotas de poder. Por último, a pesar de la ambigüedad que esconden los partidos, generalmente la tendencia ideológica de los gobiernos se ve marcada por el signo ideológico del presidente y por el enfoque político de su gobierno, por lo tanto, podría decirse que el gobierno de Carlos Menem es un gobierno de derechas; mientras que el de Alfonsín, como hemos mencionado, es más bien catalogado como un gobierno de centro-izquierda, lo mismo vale para los gobiernos sucesivos. Al respecto, parece que una frase de Savater es decidora y no sólo para el caso argentino: los partidos de derechas o izquierdas deben juzgarse por sus obras más que por lo que se reconocen ellos mismos o sus siglas (Savater, 2007:166-167).

3.3. Repercusiones de la crisis.

Se podría definir la sociedad Argentina pos 2001 como una sociedad en donde poco a poco se fueron desarticulando uno a uno los factores económicos, sociales, culturales y políticos que la habían construido como una sociedad de estratos medios en una dinámica de progresiva movilidad social. Diego Raus sostiene que, sin atisbo de exageración, se puede

señalar que la Argentina de 1991 a 2001 dilapidó un modelo histórico que había tomado cien años para su constitución. Y que, desde la mínima unidad social –la familia- hasta la sociedad en su conjunto, en la Argentina contemporánea se evidencia una profunda ruptura del lazo social (Raus, 2008:91). Cabe recordar que debido a una serie de políticas económicas extremistas, una excesiva liberalización y desmantelación del Estado, y el intento de equiparar el peso con el dólar por parte de los gobiernos de Carlos Menem, en el gobierno de Fernando de la Rúa se produjo la mayor crisis económica que ha vivido ese país, la que significó la salida anticipada del gobierno y un clima de profunda inestabilidad social, política y económica conocida como la crisis del 2001. Es en este contexto que, según Raus, el gobierno de Nestor Kirchner asume con un desafío concreto y contundente de gobernabilidad la crisis de legitimidad de la política como instrumento privilegiado para desarrollar un nuevo contrato social, y una cuestión social que emergía como exclusión y, desde ahí, buscar la organización del conflicto social sobre nuevos ejes (2008:91). A lo sostenido por Raus debemos agregar que a pesar de que en la actualidad Argentina haya retomado la senda del crecimiento económico, aun se encuentra lejos de recuperar el lugar donde había quedado luego de los años de peronismo, antes del golpe del 76, por lo que se podría decir que –de alguna forma- la democracia en este país ha venido fracasado en gran parte en cuanto garantizadora de una mayor equidad social. No así las políticas neoliberales que, lejos de abandonarse como alternativa a la crisis, se han vuelto a poner en práctica para reactivar la economía, lo que sin duda generará un círculo vicioso que en cualquier momento de futura crisis puede tener consecuencias más profundas, no sólo para la economía, sino como consecuencia directa, para la sociedad. Cabe mencionar que el no pago deliberado de la deuda externa genera una situación doble: en primer lugar se convierte en un ejemplo de resistencia para la región frente a las presiones económicas extranjeras, pero por otro lado la deja imposibilitada de recurrir a estos organismos en caso de una segunda crisis, todo recae en el tipo de política económica que lleve el gobierno.

La crisis trajo consigo un amplio movimiento ciudadano en el cual, bajo el famoso lema “que se vayan todos”, la población argentina manifestaba su profundo descontento frente a la clase política y reflejaba un movimiento transversal que en apariencia figuraba como un acto cívico de enormes proporciones de la mano de movimientos piqueteros, que podría desencadenar transformaciones institucionales importantes, sin embargo eso no ocurrió ¿porqué?. Como sostiene Diego Raus al respecto, luego de la crisis del 2001 se cristalizaron transformaciones sociales productos de las reformas de los noventa que se expresaron -y

evidentemente se siguen expresando- en un fuerte proceso de fragmentación social y de pérdida de sentidos individuales y colectivos (2008:89) más que en el movimiento inverso, en este sentido la particularidad argentina se ve marcada por la crisis pero no resolvería en una nueva sociedad comunitaria como se hubiera pensado en su momento, por lo que se entiende que el clima de revueltas es de carácter reaccionario y finalmente manejado por la elite política sin siquiera grandes transformaciones a nivel social o constitucional. Sin duda que para entonces la dictadura y los años noventa habían transformado completamente a la sociedad argentina, poco y nada pudo hacer Alfonsín para revertir un proceso que ya no dependía de la ciudadanía.

Ya a finales de los noventa, Atilio Borón decía que la exitosa culminación del proceso democrático que reclamaba Alfonsín, requiere una cultura nacional previamente saturada con valores democráticos o, al menos, dotada de algunos contenidos ideológicos potencialmente compatibles con los supuestos básicos de los procedimientos y formas de organización de la democracia (Borón, 1999:89). Pero para Borón, tras catorce años de reconstrucción democrática y ocho de “ajustes neoliberales” impulsados por el gobierno de Menem, Argentina se había convertido en una sociedad mucho más cerrada, con líneas de clase mucho más marcadas y progresivamente polarizada y elitista (1999:90-91). Y a continuación divide la historia de Argentina en dos momentos: la del pasado, que era desde el punto de vista económico una sociedad más bien igualitaria, pero políticamente desigual y oprimida; y la de después de Menem, que era en términos económicos más desigual que nunca, pero que disfrutaba de niveles de igualdad política pocas veces visto en la historia de ese país. Aunque agrega que la traducción de todo esto es una democracia reducida a muy poco más que sus liturgias rituales y progresivamente deslegitimizada ante los ojos de la ciudadanía (1999:91). Este diagnóstico de Borón, como es de suponerse, con la crisis de 2001 se agudiza y en vez de solucionarse pareciera ser que, según una visión más bien pesimista, en los años de “recuperación” pareciera degenerarse.

CAPITULO IV: TERCER CASO, BRASIL

4.1. Fin de la dictadura y transición.

Hay que recordar que la dictadura en Brasil (1964-1985) fue menos restrictiva que el resto de los casos del Cono Sur²⁹, y que incluso se intentó disfrazar de democracia, a pesar que desde todo punto de vista lo que había era una dictadura encubierta que más que tender a reprimir los grupos subversivos su objetivo era evidentemente transformar el modelo económico que venía de Vargas y permitir una mayor intervención extranjera, o dicho de otra forma, una “apertura de la economía”. La posterior transición en Brasil fue un período largo y ambiguo, en el que las fuerzas armadas siguieron manteniendo una gran influencia en las decisiones y donde muchos de sus miembros siguieron participando en política. Aquí resurge la pregunta de si un régimen militar que haya usado la violencia física en contra de civiles sin otro motivo que la discrepancia ideológica puede, una vez vuelta la democracia, volver a convivir con esta misma sociedad sin haber pagado por los abusos cometidos.

Christiano German afirma convencido de que el progreso de la re-democratización que se va dando en etapas, ofrece la oportunidad, al igual que en Uruguay, de coordinar, por la vía pacífica, las relaciones de las fuerzas políticas con los grupos de poder sociales y con ello garantizar una estabilidad segura y a largo plazo del orden democrático. Probablemente basado en el hecho de que para 1988 se realiza un cambio constitucional mediante el llamamiento previo a una Asamblea Nacional Constituyente –bajo la presidencia de José Sarney en 1986, lo que no deja de ser significativo en cuanto proceso de soberano y de una democracia efectiva. Sin embargo, cuando se la puso en práctica el debate se centró en la competencia entre el poder legislativo y el ejecutivo, lo que derivó en una discusión sobre si en Brasil regiría el parlamentarismo o el presidencialismo, resultando el segundo victorioso pero limitándose en gran medida el proceso constituyente, aun así esta marcó el inicio de la democracia brasileña, lo que sin duda es de relevancia para un país cuya democracia era muy joven en comparación con los países vecinos. Sin embargo, este proceso a su vez, coincide con la apertura de la economía brasileña y con la instauración de un proyecto neoliberal

²⁹ Según los datos brindados por Ángel Priori, el proyecto de la Archidiócesis de Sao Paulo conocido como *Brasil: Nunca Mais*, logró documentar que durante la dictadura militar 125 personas se consideran desaparecidas y casi trescientas fueron asesinadas (Arns, 1985 y Priori Ángel, 2002:470).

llevado a cabo por el presidente Collor de Mello (1990-1992) a comienzos de los noventa que culmina con el Plan Real³⁰, diseñado por el propio Fernando Henrique Cardoso, por entonces ministro de hacienda de Itamar Franco (1992-1994) pero que luego será el mismo presidente que administrará esta nueva orientación económica (1995-1999 y 1999-2003), tal Plan a la larga correría una suerte similar a la argentina, sólo que la repercusión no sería tan fuerte aunque sí influiría significativamente en el ensanchamiento de las diferencias sociales. De hecho a partir de los años noventa, comienza un proceso de recuperación económica en el que se instalan empresas extranjeras –debido a los positivos efectos iniciales del Plan Real, que buscaba una mayor atracción de capitales extranjeros- pero que acentúa los abismos sociales puesto que las brechas de oportunidades crecen enormemente, sobre todo con el avicinamiento de la crisis. Todo esto al mismo tiempo que el antiguo sindicalismo organizado -ya desmantelado por la dictadura- se comienza a transformar en un nuevo tipo de sindicalismo, esta vez menos activo y mucho más desarticulado organizacionalmente. En resumen, el neoliberalismo sumado al surgimiento y proliferación del mercado financiero se había instalado en Brasil y la clase política poco había hecho para evitar tal proceso, sino que más bien sirvió para lo contrario, surge la pregunta entonces: ¿Qué puede hacer un gobierno de izquierda, frente a este panorama, para revertir este proceso de distanciamiento social?.

4.2. Siglo XXI: el PT de Lula a la cabeza de la democracia.

El ascenso de Lula marca sin duda una dirección distinta a la seguida por sus predecesores, o al menos así lo indican sus antecedentes de dirigente sindical, proveniente de una clase humilde y con un fuerte arraigo social, pero de manera similar al caso del Frente Amplio en Uruguay, una vez en el poder tuvo serias limitantes para aplicar políticas sociales, en especial porque el Congreso en Brasil tiene una enorme influencia. En efecto, una vez en el poder el gobierno de Lula se decidió con ahínco a recuperar la “confianza de los mercados”. Entretanto, como es de esperar, la crisis no sólo repercutió a Argentina y Uruguay, sino que repercutió en gran medida en la situación social del país. Según los datos que proporcionan Campello y Zurco, en este periodo la inflación superó el 15%, lo que es el doble de lo registrado el año anterior. De esta manera, el PT tiene que renegar posiciones históricamente defendidas por el partido y aprobar la implementación de una reforma del sistema presidencial que, entre otras características, incluía una tasación de los residentes (Campello

³⁰ Consistía básicamente en sustituir la antigua moneda por el “Real” –que igualaba al dólar, algo similar a lo sucedido en el gobierno de Menem en Argentina, pero aparentemente con mayor suerte- a partir del 1 de julio de 1994 para contener la enorme inflación que azotaba al país.

Daniela y Zurco Cesar, 2008:117), lo que iba en contra de la posición de Lula. Finalmente, el gobierno de Lula no sólo acató las imposiciones del FMI, sino que como sostienen los autores fue su mejor aliado, pues superó a todos los gobiernos anteriores en términos de ortodoxia fiscal y nivel de tasación de la economía (2008:119). Esas medidas y resultados que, por un lado, producirán una frustración y ante la misma salida de participantes y fundadores del PT, por otro lado sembrarán la euforia entre los inversores. Gracias a esas políticas, Lula es considerado habitualmente como un ejemplo de “izquierda moderada”, y frecuentemente colocado al lado de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en contraste con otros presidentes latinoamericanos considerados usualmente como “menos moderados”, tales como Hugo Chávez, Evo Morales o el mismo Néstor Kirchner. De hecho, como dicen los autores, en palabras de Myles Frechette en tanto presidente del Consejo de las Américas en Nueva York, “existe un enorme sentido de alivio por el hecho de que Lula, a pesar de la retórica de su partido, puso a colaboradores que comprenden como funciona la economía global, y quieren ser partícipes -Ottawa Citizen, 18.04.03-” (2008:119).

En el caso de Lula, si bien este giro ideológico de su partido en el poder amplía su electorado, a su vez le permitirá seguir gobernando “para el mercado” en su segundo mandato, mientras que por otro lado tiende a desligarse en gran parte de sus bases electorales originales, a pesar de que sus reformas sociales sean consideradas como un ejemplo de progresismo, no hay que olvidar las carencias que tiene Brasil a nivel político a pesar de poseer una Constitución cuyo origen es más democrático que otras. Para Campello y Zurco, no hay ninguna duda de que Lula sea también el candidato de la parcela más pobre de la población brasileña y, por consiguiente, el candidato del Norte/Nordeste del país. En tanto, esos clivajes están lejos de ser articulados en cuanto a las viejas premisas de “la lucha de clases” y mucho menos en cuanto “regionalismo político”. La falta de reacción de los mercados en su reelección en el 2006 es una señal de que Lula consiguió finalmente ser tolerado –pero no necesariamente querido- por los “mercados”. Y agregan que, si bien fue tratado de “conservador” y “medroso” por los críticos, y de “responsable” por los aliados, el hecho es que –en términos generales- hubo evidentemente más continuidad que ruptura con el gobierno de FHC (2008:119). Claramente existe una búsqueda de compatibilidad entre ser al mismo tiempo “el presidente de los pobres” y “el presidente de los mercados”, esta búsqueda de compatibilidad entre un gobierno al mismo tiempo ortodoxo económicamente y capaz de mejorar la vida de la parcela más pobre de la población hace que la situación brasilera no sea tan explosiva como la boliviana o la venezolana. Y de paso se gana la

confianza de los mercados, y se convierte en garante de la gobernabilidad de las demandas y entre inversionistas (Zurco y Campello, 2008:120), sin duda que para cualquier economista socialdemócrata, defensor del sistema económico esta medida constituye la ecuación perfecta y por lo tanto el gobierno de Lula sería algo así como el “reflejo de lo ideal dentro de lo posible”. Pero para un teórico político que todavía cree en la democracia, este es un gobierno que presenta una serie de deficiencias: poca autonomía, claras deficiencias a nivel de igualdad social, y múltiples deficiencias a nivel democrático, en sus escalas representativas o participativas. En términos más generales, Campello y Surco concluyen que las posibilidades de que surja un gobierno democrático en un país capitalista, globalizado y desigual son bastante limitadas y prácticamente imposibles. Mientras que la existencia de una inmensa mayoría de excluidos permite la elección de candidatos comprometidos con los sectores más vulnerables de la sociedad. Entretanto, la dependencia en relación a los mercados en la facilidad de que los inversores retirasen su capital, exacerbada por la abertura económica de las últimas décadas, limitan una introducción de las políticas que puedan verdaderamente alterar la situación brasileña. Al respecto, sostienen los autores, cabría esperar -y tal vez sugerir- que el clientelismo que rinde tantos frutos electorales pueda, también, todavía marginalmente, plantar las bases para un país más homogéneo y ciudadano en el futuro, en el que los gobiernos tomen medidas concretas, aunque tímidas, en dirección de disminuir su dependencia en relación a los mercados y/o la posibilidad de estos de “votar con los pies (*os pés*)” (Campello y Zurco, 2008: 121). Además de lo dicho, el inicio de su segundo gobierno terminó mostrando que Lula no quiere repetir los errores de su primer gobierno, en el que más de una vez descuidó el trato con las demás elites políticas, por lo que una solución por la vía de las alianzas y los consensos –un acuerdo formal entre elites- parece ser su estrategia más viable para gobernar con tranquilidad, aún a costas de sacrificar sus principios. Y como dice Fabiano Santos, a pesar de dos años seguidos de escándalos que involucrarán a varios de sus miembros más prominentes y de una importante crisis de partido, el PT finalmente no se desintegró. Al contrario, se eligió prácticamente el mismo número de diputados que había al final del mandato y se re-eligió a los senadores cuyos mandatos terminaban en el 2006 (Santos Fabiano, 2006:109), lo que significa que en materia legislativa las cosas permanecerían prácticamente de la misma manera como se venían dando.

Finalmente, cabe agregar que en todo el proceso que va de la dictadura al gobierno de Lula puede haber cambiado el énfasis del gobierno, no hay duda de que Lula es un presidente más

socialista “a la antigua” que otros presidentes de la región, sin embargo, el peso que tienen otras fuerzas ajenas a la política -como las grandes empresas y los intereses transnacionales, los especuladores y la misma élite brasileña- sumado a la propia incapacidad de los políticos por realizar las demandas ciudadanas y una ciudadanía en su mayoría políticamente pasiva - fenómeno común en la mayoría de los casos vistos, por no decir en todos-, hace que simplemente el gobierno de Lula esté imposibilitado de alcanzar mayores cuotas de democratización, sobre todo considerando el primer gran factor que impediría esto: la enorme desigualdad social. Bajo este panorama poco y nada puede hacer Lula para realizar las complejas transformaciones que necesita un país como Brasil en esta materia, y probablemente los próximos gobiernos (independiente del color que sean) van a tener una suerte parecida. Mientras la clase política en general no se des-elitice, mientras no se reformen las instituciones democráticas o mientras no se amplíen las cuotas de participación política difícilmente se superaran algunas deficiencias políticas y las favelas seguirán siendo alimentadas de la mano del gobierno con la condición de que permanezcan en silencio.

CAPITULO V: CUARTO CASO, CHILE

5.1. La Concertación a la cabeza de la transición.

Resumiendo el proceso de vuelta a la democracia el caso chileno, esta se ha producido por una sucesión de gobiernos de la coalición política “Concertación de Partidos por la Democracia” (o Concertación), que en los últimos diecinueve años ha gobernado en el oficialismo con cuatro gobiernos consecutivos. Esta coalición de partidos de centro-izquierda, lejos de ser una alternativa al modelo instaurado por la dictadura, más bien parece ser –en palabras de Luis Corvalán- una continuación o extensión (con algunas pequeñas reformas) de lo que denomina el “proyecto global de la derecha”, es decir el neoliberal. Según Corvalán (2001), una vez en el poder la Concertación le insinuó a los ciudadanos que hasta hacía poco tiempo se movilizaban en contra de la dictadura que debían irse a sus casas puesto que la transición a la democracia sería obra de los políticos y los problemas se solucionarían entre cúpulas civiles y militares. Es así como los mismos profesionales que bajo la dictadura militar habían asesorado técnicamente las luchas de éstos –muchas veces desde las ONGs- pasaron ahora a ser subsecretarios, ministros, directores de servicios, etc., desde donde comenzaron a aconsejar “prudencia”. La transición sería obra de los expertos y los movimientos sociales debían comprender que la participación en tiempos de la globalización se hace individualmente, a través del mercado y de la interacción con los mensajes comunicacionales, en particular los televisivos. Claro está, también yendo a votar de vez en cuando –pues estamos en democracia-, en calidad eso sí, de –como agrega el autor- un “acrítico voto cautivo a favor de los ingenieros de la transición”(Corvalán Luis, 2001:478-479) y no sólo eso, sino que en el gobierno de Aylwin (1990-1994) se creó un organismo gubernamental (“la oficina”) que operaba en el palacio de *La Moneda* y cuyo principal objetivo era desarticular e infiltrar a los principales movimientos sociales para mantener “el orden” y la “pacífica coexistencia en democracia”. A partir de aquí se deriva un profundo sentimiento de malestar de parte de los que pensaban que la vuelta a la democracia iba a ser realmente eso, y no la emergencia de una clase política que a medida que pasaban los años se iba corrompiendo en el poder y que si bien avanzaba en términos de progreso, poco o nada hacía para marcar una diferencia real con la dictadura. De hecho, la polémica Constitución del 80 nunca fue reemplazada por una Constitución en la cual existan

las condiciones mínimas democráticas, a sabiendas de que el plebiscito del 80 fue desde todo punto de vista una burla a la democracia.

Claramente la Concertación y su política neoliberal con tintes de centro-izquierda -de por cierto más de centro que de izquierda-, ha contribuido al ocaso de la democracia representativa en este país más que avanzar en esta dirección, y con los años ha generado más decepción en la ciudadanía que motivación por la política y la vida cívica. Para Juan Carlos Gómez, una de las principales consecuencias de esta acción política e histórica de más de treinta años ha sido la constitución de una nueva ciudadanía: una ciudadanía de consumidores y socialmente desarticulada (2008:147). Pero la política también ha sufrido cambios y para Corvalán, visto a más largo plazo, los desarrollos descritos en la sección anterior tendían a traducirse en una mutación del bloque concertacionista. En efecto, éste fue evolucionando desde fines de los ochenta a partir de un espíritu análogo a la social democracia, hasta devenir en una especie de social liberalismo, con un peso creciente de lo liberal (Corvalán Luis, 2001:482).

5.2. Siglo XXI, el crecimiento económico y el descrédito de la política.

Podríamos decir, siguiendo el análisis de Corvalán, que la historia de Chile a partir de la segunda mitad del siglo XX se divide en tres grandes etapas: 1- El primer período, de politización de la vida cívica, la polarización de la ciudadanía y el surgimiento de los tres proyectos globales. 2- La fase dictatorial, entre 1975-1990: fase de instalación, crisis y reajuste del neoliberalismo, y surgimiento de un nuevo tipo de sociedad. 3- La fase democrática, entre marzo de 1990 hasta la actualidad, fase de consolidación, profundización y ampliación de la sociedad neoliberal bajo los gobiernos de la Concertación.

Los distintos gobiernos democráticos en el poder desde marzo de 1990 a la fecha, conformados por la Concertación de Partidos por la Democracia han continuado y expandido el modelo de acumulación capitalista neoliberal. De esta forma, llegado el siglo XXI, durante los primeros seis años (2000-2006) la sociedad chilena fue gobernada por un presidente socialista: Ricardo Lagos Escobar. A pesar de que Lagos sea militante del mismo partido del ex presidente Salvador Allende, actualmente solo es una distante coincidencia ya que, a diferencia de Allende, Lagos terminó su gobierno manteniendo a Chile entre los países con peor distribución de ingresos a nivel mundial y con altas tasas de personas con variados problemas laborales, lo que genera serias dudas acerca de que el crecimiento del cual tanto

se vanaglorian los tecnócratas haya sido “en beneficio de la mayoría de la población”. Por otro lado, la concentración de los ingresos y de la riqueza acrecentó enormemente en beneficio de las mismas minorías de siempre, como se demuestra con las tasas de ganancia exorbitantes de las empresas transnacionales cupríferas o de los principales grupos económicos, de manera que las políticas macroeconómicas utilizadas no se emplearon en orientar en un sentido redistributivo los incrementos de los ingresos que se originaron por el crecimiento económico, señala Corvalán (2001:168). Es según estos resultados -que se mantienen en el actual gobierno de Bachelet salvo algunas variaciones aunque no demasiado significativas- que el ex ministro de Hacienda de Pinochet -Sergio de Castro-, haya afirmado “que el gran mérito del [primer] Gobierno [concertacionista] de Patricio Aylwin fue precisamente el de validar el modelo. Todo el mundo esperaba que una vez en el gobierno iban a deshacer totalmente el modelo, pero no fue así”. Agregando que “el modelo ya lo adoptó el socialismo, por lo que no hay de qué preocuparse”. De esta manera podría decirse que el gran mérito de la Concertación es el haber legitimado el neoliberalismo en la sociedad chilena y la forma de hacerlo es “en base a la defensa de una democracia truncada y elitista”. Según la exposición de Gómez Leyton, respecto a la ciudadanía que predomina en una sociedad neoliberal triunfante, esta se caracterizaría por su pasividad y, sobre todo, por su disciplinamiento y enajenamiento en el mercado. Por lo tanto, “se trataría de una ciudadanía fragmentada social y políticamente” (Gomez Leyton J. C., 2008:149-150). Para resumir entonces, en la constitución de la ciudadanía neoliberal no es independiente de la mantención, ampliación y profundización del neoliberalismo por parte de los gobiernos de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia (o Concertación), que han conducido a la sociedad chilena desde 1990 hasta la fecha. Esta es una primera cuestión, otro tema que me parece central en esta revisión es que, a partir del golpe del 73 y la disolución de los sujetos mesocráticos, se produjo un profundo quiebre entre la elite gobernante y la sociedad civil, que con la vuelta a la democracia se ha seguido manifestando al punto de que la política en sí misma se ha elitizado a un extremo de retroceder enormemente en relación al trayecto avanzado hasta el gobierno de Allende. Por lo tanto, no sería demasiado descabellado decir que en Chile no se hace realmente democracia, sino que se toman acuerdos consensuados entre una elite con poco poder de renovación, donde el pueblo es un agente cuasi pasivo, que cada vez que intenta adquirir mayores cuotas de participación por medio de movilizaciones pacíficas, termina siendo obviada por los medios o simplemente criminalizada y reprimida por las “fuerzas del orden”. Si se pudiera suponer algunas razones por la que la Concertación se ha mantenido tantos años hegemonizando el poder, es en parte

por la incapacidad de la oposición para convencer al electorado, por la fuerza retórica del discurso consensual y democrático, y porque se correlaciona equitativamente la frontera de “progreso” y “país desarrollado” con cifras y datos tan abstractos, relativos y homogeneizantes como “PIB”, “riesgo país”, “crecimiento nacional” o “tasa de desempleo”. La Concertación, para facilitar el proceso de transición, transó con los representantes del régimen militar, con la derecha partidaria de dicho régimen y con sectores empresariales. Cedió a presiones de los militares, de la Iglesia y de los empresarios. La estrategia de acuerdos y negociaciones evitó la conflictividad social, postergó una serie de temas y permitió también que se mantuvieran una serie de instituciones y normativas derivadas de la experiencia autoritaria. Ni las reformas de Lagos a la Constitución el 2005, ni el gran despliegue de estrategias y dinero invertido en mejorar la calidad de vida por parte de los gobiernos concertacionistas han mejorado la política, más bien se percibe un fuerte deterioro de la administración pública y una necesidad de recambio, el problema es que las alternativas son bastante desalentadoras y poco o nada tienen que ofrecer en el mercado oligopólico de la política nacional.

CAPITULO VI: LOS NUEVOS GOBIERNOS DEL CONO SUR, COMPARACIONES ENTRE LOS CUATRO CASOS

En la introducción de “La Nueva Política en América Latina” (2008), los compiladores dicen que el discurso programático de la clase política gobernante de los NG -Nuevos Gobiernos de Latinoamérica- que los mercados perfectos no existen, que ellos tienen fallas y que el papel del Estado es insustituible para regularlos dentro del esquema capitalista dominante, y en este último aspecto sostienen que estos marcan “una diferencia crucial con el neoliberalismo a ultranza” (Moreira C., Raus D. y Gomez Leyton J.C., 2008:12). Sin embargo, agregan, “el mercado sigue siendo hegemónico en términos de propiedad y definición de políticas económicas sectoriales” (2008:13). Además, teniendo en cuenta la gran cantidad de países latinoamericanos que actualmente tienen gobiernos que se autodenominan “de izquierda”, según los autores “todos los NG estimaron que implantar programas sociales era necesario dadas las urgencias pertinentes, pero que estos eran solo el primer paso para luego generar políticas, sobre todo de empleo e inclusión que permitieran una gradual reversión de la situación social en términos de derechos y de la posibilidad de resolver tal situación por medios más dignos y legítimos”(2008:14). La primera tranca a esta posición es que, para estos gobiernos, los problemas pareciera que se resuelven “desde arriba” mediante instituciones en extremo burocratizadas y en manos de especialistas, verdaderos técnicos de la política, que se encargan de tales funciones. Tal es el caso -al menos- de los ejemplos revisados en este trabajo. Por otro lado, los autores sostienen que hay diferencias explícitas entre dos tipos de NGs a pesar de la especificidad de cada uno de ellos, lo que deriva en una clasificación -a mi juicio útil pero arbitraria- entre lo que denominan: NGI y NGP.

En aquellos nuevos gobiernos que representan la imagen de una izquierda racional y gradualista como los de Brasil, Chile y Uruguay³¹, serán denominados NGI, y por otro lado, los que representan tendencias más populistas y rupturistas como Bolivia, Ecuador y Venezuela, NGP. En esta clasificación, para los autores, Argentina sería un caso intermedio

³¹ Esta consideración es válida solamente considerando que probablemente esta clasificación se hizo mientras gobernaba: el PT en Brasil, la Concertación en Chile y Frente Amplio en Uruguay. Esta asimilación se realiza bajo una constante que, si bien me parece útil para representar un momento político determinado, pero como se trata de una apreciación política no me parece posible de proyectar a largo plazo.

(2008:14). Es según esto que puede afirmarse que los casos revisados en este trabajo corresponderían a gobiernos del tipo NGI agregando el caso de Argentina, que por las particularidades políticas vistas resulta difícil de clasificar en este esquema. Para Carlos Moreira y el resto de los autores, los NGI se reconocen porque existe un mayor cuidado de no violentar las instituciones y las reglas de juego estructurales que las reformas de los noventa dejaron como marcas indelebles en las economías latinoamericanas. A lo que agregan, que los NGI -sobre todo en el caso de Chile y Uruguay-, interpelan a un sujeto cuyo contorno más preciso es la figura del ciudadano (2008:16). Respecto a los sistemas de partidos, estos autores dicen que los NGI se despliegan sobre un sistema de partidos concentrado e institucionalizado, y que tienden a ser más electoralistas y defensores del sistema de partidos establecidos en la construcción de la representación política, mientras que los NGP tienden más a la movilización callejera y a la idea de recuperar el sistema de partidos por medio del movimiento de base. En los NGI, como son casi todos los casos vistos, se han fortalecido estructuras partidarias que pivotean entre una derecha liberal y/o conservadora mucho más moderna que antaño con una izquierda que en sus representaciones mayoritarias invierten la ecuación pero no apuntan a modificarla -respecto a la cuestión social y respecto a otros derechos post materiales con aceptación del statu quo económico-. El resultado neto, dicen los autores, es “una mayor estabilidad institucional a partir de la negociación interpartidaria” (Moreira, Raus y Gomez Leyton, 2008:17). De esto último destaco el rol que juega la negociación interpartidaria en la estabilización política, la que por otro lado, constituye según mi posición un verdadero peligro para la real representación de esta ciudadanía. En el caso argentino por su parte, señalan, se registra el caso de un fuerte desbalance de un partido tradicional (el Partido Justicialista), frente a la crisis del otro gran partido tradicional y natural competidor del peronismo (la Unión Cívica Radical) (2008:17). Todas estas cuestiones se han mencionado de alguna u otra forma con la exposición que acabamos de hacer aunque cabe destacar aquí las similitudes políticas entre los cuatro casos.

En cuanto al decisionismo político -entendido por los autores como: “una tentación superior a generar actos de gobierno a partir de centralizar las decisiones y los mecanismos que llevan a tomarlas”-, estos agregan que sería visible una mayor concentración de autoridad en el proceso de toma de decisiones de los NGP respecto a los NGI. Los NGI evidenciarían una tendencia a participar en un escenario político más institucionalizado en términos del sistema de partidos y, por ende, necesariamente están más condicionados a la búsqueda del consenso para tomar decisiones políticas significativas (2008:18) aunque, según creo, sin abandonar la

tesis presidencialista según la cual el ejecutivo es predominante en estas decisiones. Por ende, para los autores, los NGI son más institucionalistas, mientras que los NGP serían claramente más decisionistas. Aquí es posible observar un fenómeno que parece quedar fuera del análisis de los autores pero que es significativo: en los NGI por lo general el poder se concentra en gran medida en el Ejecutivo y el Legislativo, siendo el Presidente y el Congreso quienes poseen el monopolio del poder político, si la democracia es de baja intensidad entonces es muy probable que se produzca un distanciamiento entre los que concentran el poder político y los electores.

Finalmente, los autores agregan que “la mayor tendencia institucional y de negociación con la oposición y los factores de poder por parte de los NGI le achica ciertos márgenes de movimiento para oponerse a algunas políticas neocolonialistas en la región, y por eso, debilita una posición más regionalista en esos gobiernos” (2008:19). Tales intereses neocolonialistas son en el fondo intereses económicos producto de las necesidades expansivas de las metrópolis en aprovechamiento de la enorme cantidad de recursos renovables y no renovables que posee la región. En el mismo texto pero algunas páginas más adelante, Diego Raus sostiene que más allá de la “cotidianidad” social y política, estos nuevos gobiernos son un producto de la crisis social ante la fragmentación producida por las reformas neoliberales de los noventa. El problema, según el autor, es que “esa crisis se representa en exclusión y pérdida de referencias políticas, con lo cual estos gobiernos emergen entre la tensión de un mundo y una economía global que en sus ejes principales ha profundizado los mecanismos de acumulación estructurados en los noventa, con una cuestión social que quedó al margen del modelo pero que reaccionó, y reacciona, políticamente. Estas características difusas de una base social que acompañó fuertemente el cambio político desde principios del nuevo siglo, es uno de los principales factores que generan permanentes errores de conceptualización para definir estos nuevos gobiernos como gobiernos de izquierda, populistas, neopopulistas, etcétera” (Raus Diego, 2008:90). Pero cabría preguntarse si la única causa de la dificultad para caracterizar a estos gobiernos dentro del espectro ideológico izquierda-derecha es el cambio en la base social producto de las reformas neoliberales de los noventa o también pasa por una crisis de la representación política sumado a un conjunto de pactos y acuerdos dentro de la clase política que ya no se oponen en cuestiones de fondo sino por situaciones coyunturales y de intereses mutuos, propias de la ya acostumbrada “teleserie política” de los medios de comunicación de masas. En este sentido, estoy de acuerdo con la lectura de la actualidad política latinoamericana en

los casos vistos –por cierto con algunas diferencias de grado- desde el concepto de crisis de la representación política, precisamente porque ese vínculo, en vez de reforzarse con la democracia, se deterioró profundamente en los noventa³² a causa de que gran parte de la población que creía en esta como la restauradora de ese vínculo perdido terminó por desilusionarse profundamente o simplemente por dejar de creer en la democracia liberal en cuanto no se correlaciona con los ideales de fraternidad, libertad e igualdad que tanto promovía.

Realizando algunas observaciones comparativas en relación a los cuatro casos vistos, puede decirse que los procesos de re-democratización de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile se inician en 1983, 1984, 1985 y 1990 respectivamente, y que se dieron después de un dominio militar de 7, 11, 21 y 17 años, en cada caso -aunque Argentina venía ya de una seguidilla de gobiernos militares-. De los cuatro casos puede interpretarse que la larga dictadura brasilera sólo pudo perdurar gracias a que la represión fue baja y aparentemente existía mayor libertad de acción en la ciudadanía y había rotación presidencial, a la vez que había congreso. En Chile fue el caso donde probablemente se reprimió con mayor fuerza y el poder se concentró en la figura de una sola persona: el general Augusto Pinochet, en Argentina también hubo rotación de junta y probablemente la guerra de las Malvinas haya contribuido a que los militares abandonasen el poder antes de lo previsto. Y en Uruguay se produjo una serie de presidencias de civiles hasta que finalmente asumió el general Gregorio Álvarez³³, en este caso resulta destacable la masiva oposición de la población al golpe, que se reflejó en el rechazo de la reforma constitucional de parte del plebiscito de 1980. En ninguno de los cuatro casos los ideólogos del golpe y los altos generales fueron juzgados debidamente y se aplicó la ley de amnistía, sólo en Argentina se produjo una mayor cantidad de juicios a los responsables bajo el gobierno de Alfonsín, excepto porque en los noventa Menem volvió a

³² Deterioro que se debe en parte a que fueron gobiernos tradicionalmente populares los que introdujeron con más profundidad las reformas económicas de mercado rompiendo de esta manera, y sin previo aviso, con el “pacto populista” contribuyendo al descrédito y a la mala imagen que tiene el populismo hoy en día en diversos sectores de la población. Mientras que, por otro lado, los gobiernos que les siguieron aceptaron casi sin modificaciones el nuevo estado de cosas -por lo menos hasta las crisis de finales del noventa y principios del siglo XXI-, y sólo pusieron en marcha correctivos acorde con lineamientos de los organismos multilaterales de crédito y consumo.

³³ La dictadura en Uruguay se inició con el ascenso de un presidente –Juan María Bordaberry- apoyado por los militares que luego los propios militares destituyeron para colocar al vicepresidente en reemplazo –Alberto Demicheli- quien también salió del cargo en 1977, hasta que asumió definitivamente Aparicio Méndez –ex ministro de Salud Pública- que duró 5 años y por último –luego de tres civiles pero con gobierno militar- asumió el general Gregorio Álvarez en 1981 (Fuente: Wikipedia, enciclopedia virtual. Esta información está extraída de: Martínez, Virginia. Tiempos de dictadura. Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental, 2005).

aplicar la ley de amnistía. Los nuevos gobiernos comenzaron a hablar de reconciliación y de olvidar el pasado con el fin de reconciliar a una sociedad dividida bajo la bandera del progreso, pero claramente hay cosas que aun permanecen y heridas que definitivamente no se han cerrado con el paso de los años.

Christiano German, pone especial énfasis en la importancia relativa que constituyen las elecciones como indicadores seguros y fidedignos de democracia, ya que los ejemplos de Uruguay³⁴ y Brasil dicen mucho al respecto. Después de lo visto hasta aquí no es raro percatarse que históricamente, como dice Alfredo Jocelyn-Holt, la política en Latinoamérica siempre se ha hecho “desde arriba”. Sin duda que desde tiempos de la independencia en el siglo XIX se viene discutiendo cuál será la mejor forma de gobierno para las entonces nacientes naciones latinoamericanas y esta discusión se ha llevado a cabo en parte con una fuerte autocrítica. Es así como tanto Simón Bolívar como el abogado, escritor y filósofo político Juan Bautista Alberdi, por citar algunos personajes decimonónicos importantes en la conformación de los actuales Estados-nación latinoamericanos, eran de la opinión que los latinoamericanos no reunían las condiciones necesarias para autogobernarse, veían que no existía una sociedad preparada para asumir la responsabilidad de guiar un país y que por lo tanto la democracia era inviable. Las antiguas colonias fueron llevadas a la guerra de independencia por parte de un criollismo disconforme pero no por eso menos elitista y por libertadores –como es el caso emblemático de Simón Bolívar- que al pensar en el futuro de nuestro continente consideraban a la democracia como un peligro más que como una solución. Al respecto, Christiano German agrega que incluso a comienzos del siglo XX se seguía pensando que Latinoamérica es, ante todo por su inestabilidad crónica que se refleja en más de 1.000 golpes de Estado desde el momento de su independencia, ingobernable e inmadura para la democracia (German, 1988:17), lo que fue cambiando paulatinamente a medida que la cuestión social y formas más inclusivas de hacer política iban apareciendo, desplazando a las oligarquías de su posición hegemónica y conformándose la clase media,

³⁴ Aquí los militares impiden la participación del competidor más popular del Presidente Julio María Sanguinetti, elegido en 1984, al detener al exiliado político Wilson Ferreira Aldunate a su llegada al país, y sólo lo liberaron nuevamente después de las elecciones. Y en Brasil, a pesar de la campaña dirigida por la oposición en todo el país en favor de elecciones directas, el Presidente fue elegido nuevamente, de modo indirecto, por un colegio electoral creado durante el gobierno militar. Es por esto que, para German, la definición del término “democracia” queda sometida, en estos casos - aunque cabría agregar que también en los otros dos- a muchas limitaciones en el contexto y el uso idiomático latinoamericano (German, 1988:16). En el caso de Chile no se puede dejar de mencionar el plebiscito que llevó a la Constitución de 1980, proceso que no fue democrático a pesar de que se haya dicho que fueron los votos de los chilenos los que decidieron que se aprobara la Constitución que rige hoy en día.

todo esto en un largo periodo de permanentes conquistas del espacio político. Es así como se llega a los años setenta donde ha existido los mayores intentos por revertir esta situación tanto de parte de la ciudadanía como de sectores de la clase política, ilusión que queda sepultada con los golpes de Estado. No hay duda de que el riesgo de fracasar era alto, pero ahí es donde los partidos políticos juegan un rol significativo, se les puso a prueba como contenedores de la explosión social pero los resultados fueron funestos. Luego de la seguidilla de golpes de Estado, con la vuelta a la democracia los gobiernos que antiguamente promulgaban el socialismo, el peronismo, el sindicalismo u otro tipo de tendencia que tendía a afianzar ese vínculo entre la sociedad civil y las clases políticas, realmente no lo hicieron. Las cúpulas políticas comenzaron a operar a espaldas de la ciudadanía por medio de la implantación de una serie de mecanismos que consistía en darle gran protagonismo a los expertos, a los políticos técnicos y a burocracia. Desde ahí podemos estar de acuerdo con Jocelyn-Holt, la política se realiza “desde arriba” y se siguen realizando los intereses de los “de arriba”, y aunque la tendencia ideológica del gobierno de turno sea socialdemócrata hay cosas más de fondo. Por lo tanto, el problema aun no está solucionado y, a mi juicio, el desafío de los que defienden la idea de que una democracia plena es el sistema de gobierno más viable deben tener en cuenta que de alguna manera se debe hacer frente a esta problemática de carácter histórica que en el caso del Cono Sur encuentra su punto cúlmine en los sesenta-setenta para luego retroceder enormemente, esto independiente de que las cifras hablen a favor de los Nuevos Gobiernos. Me parece que la democracia no puede ser sólo un sistema de gobierno, sino que de por sí implica mucho más. Como dirá Chantal Mouffe “la democracia no es sólo un conjunto de reglas y procedimientos formales, sino también una forma de sociedad” (Mouffe Chantal, 2007:101), a lo que agregaría: donde, para que se realice, el pueblo no es ni puede ser un mero agente pasivo, ni tampoco un puñado de consumidores de un producto político.

CAPITULO VII: EL PARADIGMA IDEOLOGIZACIÓN- DESIDEOLOGIZACIÓN, APROXIMACIONES DESDE LAS CIENCIAS POLITICAS.

En el capítulo anterior se ha mencionado que gran parte de los países que conforman el Cono Sur actualmente caben en la clasificación de NGI -Brasil, Chile y Uruguay-, estos se caracterizan por poseer un mayor nivel de institucionalización política, mientras que Argentina sería un caso intermedio entre los NGI y los NGP –los últimos más decisionistas y menos institucionalistas-. Sin embargo, en el caso de los sistemas de partidos esta afirmación no sería tan exacta. La cientista política uruguaya Constanza Moreira sostiene respecto al sistema de partidos que Argentina poseería esta cualidad mientras que Brasil no tanto. En un trabajo titulado “Sistemas de partidos, alternancia política e ideología en el Cono Sur” (2006), la autora hace un análisis comparativo de los distintos procesos de redemocratización en los cuatro casos revisados, a partir de distintas premisas. Una de ellas es el (a) “grado de institucionalización del sistema de partidos”, en donde, según el índice que mostraba el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) hasta el 2006, “Uruguay; Chile y Argentina se encuentran muy por encima del promedio, mientras que Brasil aparece ligeramente por debajo” (Moreira, 2006:34). Luego la autora menciona como un segundo factor determinante lo que denomina el (b) “grado de consolidación democrática”. Respecto a esto último, plantea que se podría llegar a provocar un mayor nivel de democratización en cuanto se considere el desarrollo de un sistema de competencia pluralista, donde se afirme una dinámica de alternancia de partidos de distinto signo ideológico en el gobierno. Eso sí la autora destaca dos premisas: el grado de institucionalización del sistema de partidos asociado con el predominio de una política donde la ideología cumple un fuerte papel diferenciador del comportamiento y las actitudes de los líderes y la opinión pública (Moreira 2006:34-35). Según Moreira, estos dos puntos hacen que la democracia a nivel de partidos y gobierno resulta ineficiente, destaco aquí la importancia de que le da la autora al papel de la ideología en la conformación de identidades políticas.

Uno de los argumento de Moreira a favor del mencionado punto (a), es que un mayor grado de institucionalización de la vida política y partidaria en los países del Cono Sur iría de la mano con una mayor importancia del eje izquierda-derecha en el alineamiento político de líderes y electorado –en tal caso, esto estaría relativamente sustentado por las encuestas permanentes de opinión publica-. Por consiguiente, continúa Moreira, en el Cono Sur se

estaría afirmando una política “ideológica” de cuño distinto a la que se estaría dando en otros países de la región. Esta afirmación, agrega, es válida para Brasil, y parcialmente para Uruguay y Chile, ya que en estos dos últimos países la polarización ideológica era ya evidente antes de la dictadura (2006:35). Sin duda que esto último, a la luz de nuestro estudio, resulta algo complejo y de buenas a primeras difícil de aceptar; por el hecho de que esa supuesta “mayor ideologización”, a mi juicio, iría acompañada de una incapacidad de cuestionar las premisas mercantiles de este ciclo económico, y por lo tanto, pareciera ser que más bien se tiende al proceso inverso: la desideologización, al menos así yo lo entiendo. Como una primera tesis al respecto, sostengo que debido al fracaso de los proyectos globales, los partidos políticos de estos países en general parecieran haberse mutado sus bases ideológicas, lo que genera cierta desconfianza en la población y una mayor incertidumbre.

A continuación, la autora sostiene que en estos países la llegada de la izquierda al gobierno cambiará la fuerza de las polarizaciones ideológicas y hará de la alternancia ideológica un fenómeno “a la europea”, donde ciertos consensos subyacerán a cualquier alternancia. Así, la alternancia política “pacífica” entre gobiernos de signo ideológico distinto será una consecuencia más de la institucionalización del sistema de partidos y de la consolidación democrática. En este sentido, para la autora, Brasil experimentaría un proceso político análogo al de Argentina y Uruguay, mientras que Chile seguiría un derrotero diferente (2006:35). Cabe aclarar que la explicación de la definición de Moreira sobre el grado de ideologización radica en la forma en que los partidos se ubican dentro del eje izquierda-derecha³⁵, catalogando como “desideologizados” a aquellos partidos en que resulta prácticamente imposible de clasificar dentro de este espectro, y no –como propongo más adelante-, de los partidos que han mermado su ideologización en virtud de un estilo “más

³⁵Esta estructura de clasificación ideológica denominada “espectro izquierda-derecha” que utiliza Moreira -pero que se utiliza comúnmente en la ciencia política-. Se parte del supuesto de que la mayoría de los partidos pueden ubicarse dentro de una línea recta con un punto 0 al medio. A medida que un partido o una determinada identidad política se aleje más de este punto, más ideologizado estará -situándose en los extremos los grupos más radicales, y al centro los más ambiguos en términos ideológicos, o si se quiere, más “pragmáticos”-. En el caso de las coaliciones la clasificación es mucho más ambigua y dependerá de los partidos que predominen en la coalición –cuál es la media ideológica general de esa coalición según el apoyo que tenga- o de la línea ideológica del presidente, en caso de que esta coalición esté gobernando. Según pienso, últimamente esta clasificación se ha tornado insuficiente por el hecho de que a partir de los 90 el nivel de ideologización de los partidos, al igual que el de la población, ha descendido enormemente –a excepción de unos pocos partidos con baja adherencia. Por otro lado, el espectro en general se ha corrido considerablemente hacia la derecha, lo que no puede dejar de considerarse. Esto último da una clara señal de que este modelo no es permanente y que está constantemente sujeto a transformación.

pragmático” de hacer política, es decir, que se han corrido hacia el centro buscando acercarse a la neutralidad. El argumento de Moreira, por lo tanto, puede resumirse en tres cuestiones centrales:

1- El grado de institucionalización del sistema de partidos asociado a su vez con el predominio de una política donde el factor ideológico es fundamental, serían determinantes claves para determinar el “grado de consolidación democrática” de cualquier país. Donde la existencia de la alternancia en el gobierno contribuiría así mismo a un mayor grado de consolidación democrática.

2-La capacidad de los gobiernos y los sistemas de partidos en el Cono Sur de alinearse en el eje ideológico izquierda-derecha, teniendo en cuenta que Argentina sería una excepción a la regla, tiene gran importancia en el grado de consolidación democrática.

3-El cambio de polaridad surgido con la llegada de la izquierda a los gobiernos, de tal modo que la alternancia política se dará de forma pacífica, donde Chile sería la excepción puesto que alternancia de coalición no ha habido, aunque sí de partidos; pero como son parte de la misma coalición no habría cambios significativos. En todo caso, respecto a este punto es conveniente recordar que, en general, en los cuatro casos –salvo algunas excepciones como el cambio de Alfonsín a Menem en Argentina-, los gobiernos de la transición han venido siguiendo un esquema de gobierno en términos generales bastante similar a sus predecesores, lo que puede poner en cuestión este punto.

7.1. Presidencialismo e ideología: ¿Gobiernos de izquierda?

Para Moreira, lo que caracteriza el timbre ideológico de un gobierno se determina por su constitución partidaria, de modo que relaciona los partidos políticos con el color político de un gobierno. Para la autora sería posible hablar con propiedad de “gobiernos de izquierda” en el Cono Sur bajo dos premisas:

- a) Se califica a un gobierno por su orientación ideológica en función de su constitución partidaria, y no de su agenda. Por lo que un gobierno de izquierda sería aquel que estaría conducido por partidos de izquierda, independientemente de su programa.
- b) Se califican como “gobiernos de izquierda” aquellos que en su constitución partidaria pueden ubicarse promedialmente entre el centro y la izquierda de la escala ideológica. Según estas precisiones, Chile, Brasil y Uruguay corresponderían a “gobiernos de izquierda”. Pero no es posible calificar al gobierno de Cristina Fernández -al igual como el gobierno de su predecesor- de izquierda, dada la propia

amplitud ideológica del partido. De hecho, agrega la autora, el Partido Justicialista está ubicado más bien a la derecha del espectro que a la izquierda de acuerdo a las últimas mediciones disponibles (Moreira, 2006:35)³⁶, a pesar de que la fracción que representa a Fernández sea el “Frente para la Victoria” de orientación centroizquierdista.

Según lo visto, esta clasificación no es del todo asertiva por el hecho de que la mayoría de las entidades políticas –sean coaliciones o partidos-, cuando llegan al poder toman distintos rumbos ideológicos. Para Moreira, la tan publicada imagen de un Cono Sur “progresista” va de la mano con la idea de que, más allá de las condiciones que le den sustento a estos gobiernos –coaliciones que en algunos casos como el de Brasil abarcan buena parte del espectro ideológico-, los Presidentes si lo son, y este no es un dato menor considerando el alto nivel de presidencialismo que emana de estos estados-nación modernos. Así, para la autora, los gobiernos de Kirchner -o Fernández-, Bachelet o Lula serían más de izquierda que los partidos o coaliciones que los sustentan. Al respecto, Moreira agrega que dado los regímenes presidenciales imperantes en América Latina, que han otorgado sustantivos poderes a sus Ejecutivos –especialmente en Brasil y Argentina-, un mandatario de izquierda sería capaz de imponer una agenda de izquierda más allá de la configuración ideológica de sus partidos, concluyendo que así podríamos provisoriamente afirmar que la orientación del titular del Ejecutivo será determinante de la dinámica del sistema de partidos, incluyendo el realineamiento del suyo propio (Moreira 2006:36-37). Por lo tanto, para la autora se podría hablar de la tendencia ideológica del gobierno a partir de la premisa del presidencialismo, posición que en parte comparto. Es así como las nuevas tendencias presidencialistas impregnarían ciertas tendencias a los gobiernos, y a partir de aquí la dirección hacia la supuesta izquierda vendría determinada en gran parte por los mandatarios y su equipo de ministros. Sin embargo, lo que la autora parece no considerar es que desde aquí a ciertos vicios de la política latinoamericana como el populismo en un sentido peyorativo, el paternalismo y el clientelismo no hay una brecha muy grande. Por otro lado, no hay duda de que clasificar estos nuevos gobiernos del Cono Sur como “gobiernos de izquierda”, sería trasladarlos arbitrariamente de la centroizquierda –quizás más centro que izquierda- a una posición más radicalizada, en otras palabras: trastocar el antiguo espectro izquierda-derecha por uno más inclinado hacia la derecha, desplazando todos los partidos en esa dirección y dejando cada vez más fuera del espectro a la extrema izquierda y cada vez más dentro a la

³⁶ En todo caso debe tomarse en cuenta que esas mediciones se hicieron mientras gobernaba su esposo Néstor Kirchner, de signo ideológico similar al de la presidenta Cristina Fernández.

extrema derecha, situación que me parece complicada de aceptar. La razón de este argumento puede deducirse de la sección anterior, en efecto, las prácticas económicas y políticas la que estos “gobierno de izquierda” se han adherido, la pérdida del vínculo con la sociedad civil –lo que sin duda no es algo coyuntural-, el gran poderío que han alcanzado los grandes grupos económicos y la cantidad de resabios que permanecen de las dictaduras de los 60’s y 70’s, la gran profundidad de las reformas neoliberales de los 90, entre otros; son motivos suficientes para pensar que claramente no estamos frente a lo que se entiende tradicionalmente por “izquierda” en su sentido estricto.

Me parece que la aceptación sin excepción ni cuestionamientos de parte de estos gobiernos hacia un orden económico de por sí desigual –que sin embargo les resulta bastante cómodo-, junto con la patente desvinculación con la ciudadanía, y una marcada tendencia hacia la búsqueda de pactos o consensos con los sectores políticos de centro e incluso de derecha sumado a la exclusión permanente de partidos minoritarios y fuerzas políticas extrapartidarias pero representativas de una demanda social permanente, en vez de optarse por una política más confrontacional y abiertamente pluralista; termina por hacer dudosa esta clasificación. Otro punto interesante es la cercanía que muchos de estos gobiernos poseen, salvo excepciones, con el discurso de la Tercera Vía del ex ministro Tony Blair en Inglaterra y de Anthony Giddens, que se plantea como “un gobierno más allá de las diferencias ideológicas”, que como hemos visto en la primera sección, corresponde a un discurso, a mi juicio, sumamente peligroso porque en el fondo aplaca las diferencias y no reconoce los intereses que subyacen a toda decisión política. Además, respecto al presidencialismo, las amplias atribuciones del ejecutivo no son sinónimo de neutralidad ideológica, sino que más bien pareciera que esta supuesta neutralidad es parte de una estrategia de gobernabilidad.

Para Moreira es fundamental, para hablar con propiedad de “gobiernos de izquierda”, el hecho de que la política de tal o cual Estado-nación tenga un gran nivel de ideologización, es decir, que se pueda encapsular a cada uno de los partidos en algún grado dentro del espectro izquierda-derecha. Mientras que, mi posición –que no niega completamente a la de Moreira, sino que preferiría entenderla como complementaria-, es que un gobierno de izquierda lo es de acuerdo a la grado en que privilegia a la ciudadanía en su conjunto -entendida como una pluralidad antagónica-, es decir: un gobierno que privilegia y que sabe escuchar antes que nada a las demandas de la ciudadanía por encima de las demandas del mercado y no al revés, ya que las segundas terminan siendo las demandas de los grupos de poder minoritarios.

Como hemos visto, el argumento de Moreira choca con el caso argentino porque desde su instrumento de análisis se califica un gobierno únicamente desde el grado de ideologización, lo que entrega una perspectiva útil, pero que a su vez resulta insuficiente por sí sola para medir el grado de consolidación democrática. Respecto a la alternancia, me parece que una alternancia entre dos partidos dominantes, sobre todo en sociedades neoliberales avanzadas, no significa una alternancia real, sino un juego de pactos y rotaciones que si bien evita que una misma coalición pase muchos años en el poder -lo que sin duda es un peligro para la democracia y para las instituciones gubernamentales, al menos así lo ha demostrado la Concertación en Chile luego de veinte años gobernando, ya que el poder permanente corrompe de todos modos-, no satisface los índices de pluralidad que necesita una democracia para ser realmente representativa, de ahí a pensar en una democracia participativa habría que dar un salto mucho mayor. Así, Moreira tendría que especificar de qué tipo de alternancia se habla, y al menos en el artículo revisado no pareciera hacerlo. Finalmente, quedaría un tema pendiente por tratar: el “desplazamiento hacia el centro”, este punto merece un trato aparte ya que resulta de gran relevancia para entender el proceso del que venimos dando cuenta.

7.2. La centro-izquierda cada vez más al centro.

Como hemos visto en el capítulo anterior, la experiencia de los gobiernos de la Concertación en Chile, del PT en Brasil, y del FA en Uruguay, muestra que una vez que son elegidos de una u otra forma estos han ido abandonando -algunos más que otro- la línea ideológica característica de sus propias personalidades, por lo general fuertemente opositoras a los regímenes militares, y se han desplazado hacia el centro del espectro marcando una cierta continuidad con algunos aspectos de las dictaduras y de los gobiernos anteriores como, por ejemplo, en materia económica -salvo quizás el quiebre ocurrido entre la Argentina de Menem y la de Kirchner, donde sí aparece una ruptura en este sentido-. Como dice Constanza Moreira al respecto, dado que la lucha de izquierdas y derechas en la segunda ola de la democracia se dio en el contexto de la guerra fría, el debate “capitalismo-socialismo” concentró en buena medida todo el conflicto ideológico. Para la autora, la actual convergencia en materia económica muestra que la izquierda de la “tercera ola” será de izquierda pero no precisamente por su oposición al capitalismo -por el contrario, Chile y Brasil mostraron que las izquierdas podían ser estupendas administradoras del capitalismo-. Agregando que esto hace a los “consensos sustantivos” que subyacen a la alternancia

partidaria, y al mismo tiempo, al “corrimiento hacia el centro” de la izquierda (Moreira, 2006:55).

Es por este motivo que se adhiere a la suposición de que en estos gobiernos existe una tendencia “centrípeta”, es decir, una fuerza que desplaza a las coaliciones hacia un centro, tanto electoral como ideológico. Para Moreira, el corrimiento al centro de la izquierda “es al mismo tiempo un resultado del cambio en su posición relativa –de oposición a gobierno-, de la necesidad de hacer alianzas con otros cuando es minoritaria, como en Chile y Brasil, y de las obligaciones inherentes a la conducción del Estado, que exigen asegurar cierta continuidad en las políticas de gobierno –especialmente en materia económica- so pena de no cumplir el desafío de conformar un gobierno estable y creíble. Así concluye, la llegada de la izquierda al poder promoverá un tipo de competencia centrípeta” (2006:37). Este “corrimiento hacia el centro” resulta bastante explicativo para entender la manera en que se está haciendo política en los últimos años, no sólo en el Cono Sur, sino que en casi todos los gobiernos democráticos a nivel mundial, aunque habría que agregar otro movimiento importante: el centro a su vez se ha desplazado hacia la derecha porque el espectro ideológico “oficial” ha tomado ese viraje, cuestión que Moreira no considera en su análisis. Para la cientista política es posible que la afirmación de una competencia centrípeta se haya dado antes de la llegada de la izquierda al gobierno, no después, tesis que por lo visto podría decirse que al menos se corresponde con los casos de Argentina -aunque con las reparaciones mencionadas-, Brasil y Uruguay, pero no así con el de Chile. Si bien el centro ideológico para muchos representa un punto de equilibrio político, donde tenemos como ejemplo una causa de la desestabilización del gobierno de Allende en Chile -que para muchos es la incapacidad de poder establecer alianzas con la Democracia Cristiana, el principal partido de Centro-; también es cierto que ponerse en la posición del centro no deja de ser una postura política, al igual como pasa con la mencionada Tercera Vía y los gobiernos pro Consenso de Washington. De todos modos esta es una posición más, que por lo general va orientada hacia la captura de un gran número de electores y que de alguna manera acepta el *status quo* sin mucho cuestionamiento, en otras palabras: una posición que carece crítica y por lo general esconde sus verdaderos intereses. Es por esto que, en mi opinión y en la opinión de Chantal Mouffe, el pretender ir más allá de la derecha y la izquierda resulta peligroso y políticamente ambiguo, al igual como las posturas que promueven la reconciliación ideológica y niegan las diferencias.

Si hacemos el ejercicio de aplicar la teoría de la fuerza centrípeta caso por caso podemos ver claramente que en Argentina los dos partidos principales -Justicialista y UCR- abarcan gran parte del espectro, por lo que la ambigüedad ideológica hace imposible dilucidar esta cuestión; en el caso uruguayo el ascenso del FA al poder se dio bajo una clara moderación de su postura, por lo que si bien en un principio no necesitó buscar acuerdos estratégicos con el centro –que probablemente era ocupado por el Partido Colorado-, dada la heterogeneidad de esta coalición, podría pensarse que había tendencias de centro que finalmente se impusieron llegando a esta moderación que puso al gobierno en una difícil coyuntura entre el empresariado y el sindicalismo o entre la deuda externa y las demandas sociales. Además, el partido Nacional al buscar alianzas con el Colorado ya estaba mostrando una intención de ganarse el centro electoral, que consiguió cuando por primera vez en la historia de ese país sobrepasó al Colorado en las elecciones de la década del 90. En el caso de Brasil, a pesar del pasado de Lula, el PT terminó formando alianzas con el gran empresariado, al igual como con los partidos de centro y de derecha, todo para conseguir el apoyo necesario para aprobar sus medidas socialdemócratas –esto se ha manifestado sobre todo en su segundo mandato puesto que como hemos visto, en un comienzo mantuvo una postura fuerte de autonomía, lo que lo puso en oposición con parte importante del Congreso, que a la larga no permitió que el partido gobernara con plena libertad-. En Chile puede verse que los gobiernos de la Concertación, debido en parte al alto quórum constitucional y a los partidos que conforman dicha coalición (el PS, la DC, el PR y PPD), esta tendencia es más que evidente. Sobre todo a partir de la salida pactada y la democracia “de acuerdos”, que promulgaba una reconciliación en la sociedad sin juzgar a los responsables de la dictadura ni modificar lo esencial de la polémica Constitución del 80 a la vez que se le tendía una mano a las grandes empresas y se aceptaban las premisas de un sistema económico excesivamente liberalizado.

Si bien para algunos el éxito electoral de la centro-izquierda se debe básicamente a la moderación, esta resulta, a mi juicio, por lo menos insuficiente. Por el hecho de que al situarse en el centro abandona sus bases políticas, los sectores a los que representa y entonces ¿a quién se representa finalmente Según Moreira, para buena parte de los electores, los partidos de izquierda no llegaron al gobierno porque sean “más de lo mismo” sino, justamente porque son la alternativa, la promesa del cambio, sobre todo considerando que las dictaduras eran en los cuatro casos afines a la derecha. Y agrega que “aunque este cambio sea en clave de moderación, no altera el hecho de que la pretensión de cambiar el status quo político es la que ha llevado a la mayor parte de las opciones de izquierda de nuestros países

al gobierno” (2006:37-38). En lo que no repara Moreira, es que este tan anunciado “cambio” no parece estarse dando, al menos no de la manera como se esperaba. Por lo que es muy probable, y de eso no tengo demasiadas dudas que estos gobiernos, más que avanzar en esta dirección, estén entrampados en una idea de “progreso” que sigue la senda de otros sectores políticos que en los ochenta eran duramente criticados por sus posiciones ideológicas, pero que finalmente terminaron considerando estas mismas premisas como propias.

7.3. La derecha en el Cono Sur.

Respecto a los partidos de derecha, en la mayoría de estos –a excepción de los que operaron en dictadura- también se puede apreciar una clara moderación hacia el centro del espectro, moderación que puede resumirse principalmente como una estrategia para captar un electorado que en los casos donde la sociedad está más politizada resulta escurridizo para los partidos que en un momento estuvieron tan cerca de las impopulares dictaduras. Luego de las impopulares medidas neoliberales de los 90 aparece por lo general una derecha renovada, dotada de un claro pragmatismo y adecuación a las circunstancias como parte de una estrategia política a la vez que aparecen tendencias de tipo neopopulista con tintes de conservadurismo como el que promulga la UDI en Chile³⁷, junto con un intento de desligarse de su pasado como partícipe del gobierno militar. Tanto en el caso argentino como en el uruguayo y brasileño, la centro-derecha moderada llegó al poder en los noventa, a pesar de las dictaduras. Claramente se trataba de una derecha muy tirada al centro del espectro, de corte liberal y progresista, que defendía algunos principios de la democracia liberal y sobre todo la propiedad privada impulsando la gran mayoría de las reformas neoliberales de los 90. Cabe mencionar que en general fueron partidos que históricamente habían gobernado en estos países: Colorados y Blancos en Uruguay, el justicialismo peronista de Menem en Argentina y el PSDB de Cardoso en Brasil³⁸, que de todos modos era mucho más de centro

³⁷ Al respecto no puede dejarse de mencionar que la actual constitución chilena (la del 80) fue en gran parte obra del fundador de la UDI: Jaime Guzmán E. Esto es significativo tomando en cuenta que uno de los aspectos que caracteriza a la actual Constitución es que esta es en gran medida autoritaria –de ahí los amplios poderes que posee el presidente de la República-. Según el mismo Guzmán afirmaba, la Constitución está pensada de tal forma que no importa el signo ideológico del partido que gobierne, este no podrá hacer otra cosa que lo que ellos hubieran querido hacer. De este modo parte de las limitantes de la Concertación radica en los enclaves autoritarios constitucionales y una serie de medidas que limitan en gran medida el accionar estatal, reduciéndolo a una dimensión mucho menor que la que tenía antes de la dictadura.

³⁸ Incluso a pesar de que la década de los 90 en Brasil haya comenzado con el entonces nuevo PRN de Collor de Mello, al cabo de dos años fue secundado por Itamar Franco, quien originalmente –antes de entrar a las filas de Collor- también pertenecía PSDB, lo que reafirma esta tesis.

que el PSD. El resultado fue la implantación y profundización del neoliberalismo en estos países, lo que en Chile quedó zanjado de partida con la salida pactada y la vuelta a la democracia. Moreira, respecto al comportamiento de los partidos de derecha, dice que el *aggiornamiento* de las derechas brasileña y chilena han mostrado que los gobiernos de izquierda –y antes de ser gobierno, la tremenda empatía que las izquierdas movilizadas suelen despertar en la opinión pública-, tienen un alto impacto sobre el realineamiento ideológico de partidos y votantes. Para la autora, el retroceso de la defensa del autoritarismo en la derecha chilena, y la necesidad de conformar partidos modernos distanciados de las prácticas patrimonialista y clientelares que caracterizaron a los partidos conservadores brasileños, son una buena muestra de ello –así, no sería lo mismo Piñera que Lavín, ni el PSDB que el PFL-. Por lo tanto, la autora observa un cambio en el panorama político ya que, mientras que las izquierdas crecieron en lucha contra la derecha autoritaria y conservadora, ahora sostendrán otra lucha, esta vez con derechas más modernas y liberales, como populistas. Y finaliza afirmando que el corrimiento hacia el centro de la izquierda despierta un movimiento análogo en las derechas: si ello se consolida tendremos regímenes de fuerte competencia centrípeta, y “consensos subyacentes” entre elites (Moreira 2006:54). Lo que de alguna manera reafirma la tesis de que los partidos en general se han desideologizado en virtud de aceptar como única ideología la defensa del mercado y la propiedad privada por sobre los principios más elementales de la democracia.

Por último, cabe afirmar que como consecuencia de la competencia centrípeta, con la llegada de la supuesta izquierda al gobierno, Moreira aventura una hipótesis para el futuro: en el momento en que la competencia se vuelve demasiado centrípeta, la gente tenderá a afirmar “es todo lo mismo”, y “la derecha volverá a tener posibilidades de ganar –como lo muestran los casos de alternancia política de izquierdas a derechas en Europa–“(2006:38). Si bien, como agrega la cientista política, este no es el escenario actual de la competencia partidaria e ideológica en ninguno de los cuatro países; personalmente me parece que el Chile actual³⁹ la realidad política se acerca mucho a este caso, más no así, por ejemplo, en Brasil donde no existe un partido o coalición de derecha sólido y definido, en el caso de Uruguay y Argentina pasa algo similar: la desconfianza en el mercado hace que inevitablemente la mayoría de la

³⁹ Debatido entre una agotada Concertación con poca capacidad de renovación, donde los partidos predominantes son la Democracia Cristiana (de centro) y el PS (de centro-izquierda) y una derecha con cada vez más apoyo, conformada por una Alianza entre los dos partidos principales UDI (partido de derecha y principal aliado del régimen militar, neoconservador y populista) y RN (partido de centro-derecha liberal y moderno) creo que a simple vista la segunda pareciera estar más cerca de la presidencia a pesar de que el electorado sea mayoritariamente, al menos ideológicamente, de izquierda.

población siga creyendo en los candidatos de la izquierda, a pesar de que estos muchas estén más cercanos al centro que a la izquierda. La derecha no tiene tanto que perder, si bien muchas de sus premisas son aceptadas y defendidas por los partidos y coaliciones que se supone que se oponían diametralmente a sus intereses, claramente la política ha cambiado pero no creo que para bien, sino más bien pareciera ser que se ha elitizado y lo que es peor, el espacio democrático se ha reducido, parece que las fuerzas conservadoras de las que hablaba O'Donnell han vencido por el momento, pero no es la primera vez que ocurre y pronto las fuerzas democráticas se rearticularán para comenzar nuevamente el proceso dialéctico del antagonismo social, quizás lo que antes era la lucha entre izquierda y derecha ahora será la lucha entre democracia y oligarquía.

CONCLUSIONES CAPITULO VII

A pesar de lo dicho, y para concluir, no se debe olvidar que los cuatro casos vistos han intentado avanzar en la dirección del progreso –y sin cuestionamientos de fondo al modelo económico dominante: el neoliberalismo, a pesar de que a ciertos gobiernos se les considere críticos del Consenso de Washington-, como vía para solucionar los problemas sociales que aquejan a las sociedades del Cono Sur. Esta estrategia, si bien ha contribuido a superar ciertas barreras sociales y bajar los niveles de pobreza, debe considerarse que en casos tan “ejemplares” como Brasil y Chile, por ejemplo, los índices de desigualdad y la brecha de oportunidades sigue siendo alarmante. En todo caso, mi intención no es hacer un juicio negativo del modelo económico ni proponer uno nuevo, sino que lo que me preocupa es que las principales deficiencias son que la política termina siendo asunto de los economistas, y que las decisiones políticas en estas democracias se reducen a instituciones burocráticas y se hace caso omiso de que en realidad se ha roto el vínculo entre los representantes y los representados. En otras palabras, me parece que el gran nivel de burocratización y profesionalización de la política ensancha la barrera entre la clase política y la sociedad –probablemente una barrera histórica y difícil de cruzar teniendo en cuenta los pocos espacios que tiene la ciudadanía de manifestar sus demandas-; y no sólo eso, sino que contribuye a reducir lo que O'Donnell definía como el “espacio democrático”. Sin embargo, la solución cualquiera que sea va más allá de cuestiones pragmáticas. En el supuesto de que estos espacios existan y los gobiernos dejaran de reprimir a los grupos que intentan reivindicar sus derechos para comenzar a escuchar sus demandas y dejar de donar incentivos para calmar los ánimos; una visión más pesimista del asunto probablemente diría que tampoco sería una opción demasiado efectiva, si consideramos el hecho de que cada día aumenta más y más la apatía y la falta de sentido social, a la vez que la falta de credibilidad en la democracia aumente, importando poco lo que se haga al respecto. Una visión optimista en cambio –y probablemente más institucionalista-, diría que una reforma en las instituciones y mecanismos democráticos, sumado a un mayor nivel de representatividad podría sacar a nuestras sociedades y a la clase política de su ensimismada realidad, y proyectarlos a construir una ciudadanía más cohesionada y con mayor voluntad política; en otras palabras: un pueblo. Sin por ello volverse totalitaria o renegar de las diferencias constitutivas de toda sociedad. No hay duda que el tema es complejo y de difícil solución a corto plazo,

considerando la profundidad con la que el neoliberalismo ha calado tanto en las agendas gubernamentales como -y más nefastamente- en las sociedades del Cono Sur.

Pienso que la aproximación a la eficacia de la política por medio del paradigma ideologización-desideologización resulta útil en dos sentidos. El primero es que sirve para cuestionar y dar cuenta de que no es casual el desplazamiento hacia el centro o el corrimiento a la derecha ideológica por parte de quienes años atrás representaban sectores mucho más izquierdizados. Este fenómeno denominado *aggiornamento*, lo interpreto en un primer sentido como indicio de que las identidades políticas no son esencialistas sino que esto comprueba que sufren modificaciones y cambios ideológicos importantes. Y en un sentido que yo interpreto como un síntoma de la democracia de consensos: que estos intentan ubicarse en el centro ideológico -probablemente como una estrategia para conseguir votos-, lo que tiende a ubicar a los partidos en el centro y a borrar las diferencias con sus adversarios políticos, transformando a la democracia en una cosa ambigua. Sin duda que esto no ocurre con todos los partidos, pero sí puede interpretarse como una tendencia general por lo menos de las coaliciones de centro izquierda, que salvo algunos casos como el uruguayo o el argentino tienden a mostrarse como una unidad donde no existen diferencias internas y donde ya no se sabe si están de un lado o de otro lado del espectro. Una segunda utilidad del paradigma propuesto por Moreira es que este ayuda a comprender que las reglas de la política hoy en día son otras que las de la política anterior a los golpes de los setenta y sesenta. El principal reflejo de esto es que pareciera que se privilegia el hecho de captar una mayor cantidad de votos que la representación efectiva de aquellos sectores a los que tal o cual partido efectivamente representa. El caso argentino en este sentido es mucho más complejo, pero me parece que esta posición en general resulta válida para el resto de los casos.

Por último, de lo expuesto en este apartado me parece que hay que volver sobre un último punto que Constanza Moreira no alcanza a dilucidar bien: la forma en que opera y lo que genera esta fase tardía del capitalismo, algo que políticos de los dos lados del espectro suelen defender –salvo las posiciones más radicales, las que por lo general tienen poca o nula incidencia en las decisiones, salvo la extrema derecha populista que en algunos casos ha tomado un repunte enorme en los últimos años, otra consecuencia de la desmemoria colectiva-. Mientras se siga operando con un Estado mínimo o reducido, en el mejor de los casos es poco lo que una clase política puede hacer para salvaguardar las profundas y

radicales desigualdades sociales, por mucho poder y buenas ideas que tenga –sobre todo porque ni siquiera los presidentes más democráticos han podido cambiar cuestiones heredadas de la dictadura, como tampoco lo han hecho el resto de la clase política ni el senado-. Al respecto pienso que previamente a cualquier gobierno la ciudadanía y la clase política debiera someterse a una reflexión consistente sobre los principios que rigen a la democracia liberal, tales como fraternidad, igualdad o libertad –cuestión que resulta imposible de llevar a cabo por sí misma-. De todos modos, si no existe una supremacía de las decisiones políticas sobre los vaivenes del mercado y los intereses de los grupos económicos empoderados hay pocas posibilidades de que la ciudadanía vuelva a confiar en la democracia como un sistema útil a sus intereses, entonces la batalla por ganar más terreno dentro del espacio democrático estará perdida. Aprovecho de concluir reiterando que nuevamente habría que poner énfasis la memoria como alternativa a la precaria situación democrática.

Conclusiones finales

I. ALGUNAS OBSERVACIONES GENERALES

Hasta el momento he intentado exponer de la manera más general posible la trayectoria histórico-política de cuatro casos latinoamericanos: Uruguay, Argentina, Brasil y Chile. Como puede apreciarse en el trabajo, estos cuatro países, a pesar de constituir distintas realidades políticas y conformar sociedades que se articulan de distinto modo⁴⁰, comparten algunos puntos en común en su desarrollo político reciente. De entre estos puntos uno de los que más llama la atención es la manera en cómo, luego de las dictaduras a manos de gobiernos militares, se ha proclamado la vuelta de la democracia pero con la particularidad de que en todos los casos revisados puede verse una democracia fuertemente elitizada –lo que marca sin duda un retroceso respecto a los gobiernos populistas y socialistas de los sesenta– en función de ciertos grupos de poder minoritario aunque con gran poder económico⁴¹; lo que trae el descrédito del propio sistema democrático en la región. Es por este motivo que no parecen raros los resultados que arroja la investigación desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que hace algunos años atrás

⁴⁰ No es de poca importancia el hecho de que Argentina y Uruguay sean Estados nacionales que posean un tipo de sociedad en algún sentido más homogénea que Brasil y Chile, esto sin duda es crucial para entender las instituciones y los desarrollos políticos. En este sentido, el caso más relevante es el de Uruguay donde claramente existe un mayor nivel de organización social o “virtud cívica”, probablemente por ser un Estado más pequeño que el resto, además de estar conformado en su mayoría por inmigrantes europeos –al igual que Argentina con la diferencia de que Argentina es un país mucho más extenso y, por lo tanto convive, un nivel mucho mayor de heterogeneidad. Chile no es tan heterogéneo como los anteriores, sin embargo, el territorio es geográficamente extenso y angosto, y culturalmente diverso, a la vez que los abismos sociales son mucho mayores que el caso uruguayo o el argentino –a pesar de la gran decadencia de los últimos años– donde la clase media es mucho más predominante y las diferencias sociales son mucho menos abismantes. En tal sentido, Brasil es el caso más extremo, tanto a nivel de heterogeneidad como por diferencias sociales, aunque también hay que considerar que es claramente el país más grande. Otro factor, no menor, aparte de la extensión geográfica, es el tipo de gobierno: en Chile y Uruguay es centralizado mientras que en Brasil y Argentina es Federal, a partir de esta consideración se hace mucho más evidente el porqué en estos países la oligarquía terrateniente, reflejada en los gobiernos locales, tiene un peso tan grande como grupos de presión político.

⁴¹ Si bien los actuales presidentes de estos gobiernos al igual que sus equipos, afines a la socialdemocracia y con un pasado activista podrían marcar una diferencia en esta tendencia; por otro lado, es un hecho que quienes participan del gobierno por lo general mantienen muy buenas relaciones con los grandes grupos económicos, que son quienes contribuyen en gran medida en la toma de decisiones, ya que la vía del progresismo es en parte un modo de acercarse a la socialdemocracia por medio de un consenso entre ambas partes: trabajadores y empresarios, donde de todos modos unos salen más favorecidos que otros. De modo que la democracia a partir de los noventa, se estructura en función de estos grupos de poder, de por cierto minoritarios, y no en torno a la población: la encargada de elegir a los representantes pero no de financiar campañas; lo que contribuye enormemente a la mencionada elitización de la política.

mostraba con cifras elocuentes que el 55 % de la población estudiada apoyaría de buen grado un gobierno dictatorial si eso le resolviera los problemas de índole económico (Colussi, 2005). Cifra que en parte da cuenta en del fracaso de estas democracias aparecidas en la década de los 80 como la promesa mesiánica que anunciaba un futuro mejor luego de los tristemente célebres gobiernos militares.

En el citado ensayo “Concepciones de la Democracia en la Transición Chilena” (Ruiz, 1993) el profesor Carlos Ruiz reconoce que en todo proceso de re-democratización aparecen diferentes tipos de interpretación que pugnan por adueñarse del sentido de la Democracia, y que es preciso darse cuenta de que ninguna de ellas es inocente. En tal sentido –para Ruiz– “ninguna de ellas deja de ser la expresión de proyectos políticos distintos y hasta antagónicos, que intentan precisamente validarse a través de un ensayo de imponer discursivamente la propia interpretación de la democracia como legítima” (1993: 162). De lo anterior es posible pensar que el retorno a la democracia en los países del Cono Sur no se dio por medio de una consulta ciudadana acerca de qué tipo de democracia querían, sino que más bien se jugó con la retórica de que siempre es preferible una democracia (a secas) que una dictadura (a secas)⁴² –.

Es preciso tener en consideración de que, si bien no se ha insistido mucho en este asunto, la influencia del gobierno norteamericano no es ajena a este proceso de instauración y promoción de democracias de este tipo. Sobre la nefasta influencia de los Estados Unidos en la región hay una basta bibliografía desde José Martí hasta Atilio Borón, por lo que no hace falta referirme muy a fondo en este tema. Por otro lado, los mismos gobiernos mencionados, salvo algunos casos particulares, tampoco han puesto una resistencia muy fuerte a estas influencias, es más, algunos gobiernos hasta le dan bastantes facilidades a las empresas venidas desde el norte para que hagan y deshagan a su antojo dentro de los bastos territorios del continente sudamericano⁴³. A mi juicio, y sin ir más lejos, la principal causa del

⁴² Pienso que en este tipo de casos no hay nada más peligroso que la utilización de la palabra “democracia” (a secas), ya que le da la potestad a la autoridad de realizar cualquier acto “en nombre de la democracia”, como el poder de defender prácticamente cualquier acción gubernamental bajo la premisa de que “estamos en democracia”; como si con decir eso se diera por hecho la legitimación social que necesita. No hay duda de que aquí radica gran parte de las falencias de una democracia restringida.

⁴³ Como hemos destacado en los capítulos anteriores, de una u otra forma todos los países abordados han decidido tarde o temprano, a partir de las reformas de los noventa, ponerse del lado del neoliberalismo y resignarse a aplicar un modelo que evidentemente genera desigualdad, a pesar de que los gobiernos que se dicen ser de izquierda tenga una agenda dirigida hacia la protección social, claramente no sin presiones externas pero tampoco con resistencias internas.

descrédito de la política y, por lo tanto, de ese abismo infranqueable entre la clase política unida a un sector importante del empresariado criollo o incluso extranjero y el “pueblo”, o el conjunto de las naciones que pueblan estos territorios, o la sociedad civil⁴⁴, o la ciudadanía, o la población, o como quiera que se le llame; puede hallarse en la forma en que se ha venido dando la historia de estos estados nacionales desde sus mismos inicios. Por lo que sostengo que el impedimento viene otorgado por el carácter histórico y estructural de la propia sociedad latinoamericana, de no haber sido capaz de tomar las riendas de su propio destino y no tanto de la clase política, la responsabilidad no radica ni en un ni en otro, no creo que se trate de encontrar un culpable de esto. En efecto, desde la formación de las repúblicas a la actual (des)legitimación de las ciudadanías se ha pasado por un largo y dificultoso proceso de adecuación de la política, antiguamente directamente antidemocrática. Todo esto mediante un largo y costoso proceso denominado “democratización”; lo que denuncio es que, con los enormes retrocesos producto de las últimas dictaduras, la elitización de la política se ha convertido en una realidad de carácter casi infranqueable con las herramientas legales que existen. Al respecto, uno de los puntos donde se ha puesto mayor énfasis es en que se ha generado en los últimos años un profundo desfase entre los intereses de los ciudadanos y la clase política -donde, como reitero, los intereses imperialistas extranjeros si bien no pueden desconocerse, no me parece que sean la única causa-.

En este sentido, las dictaduras de los setenta no sólo fueron realizadas para estabilizar la hiperpolarización de las clases sociales, situación que las elites no podían sostener sin una profunda reforma institucional, sino que –según pienso, en la mayoría de los casos- fueron golpes que venían asociados a los mismos intereses que venían haciéndose del poder desde la independencia, en otras palabras: una reconquista de parte de la renovada y transformada antigua oligarquía criolla en su intención de volver a monopolizar el poder, esta vez unida a intereses neocolonialistas. Lo trágico del asunto es que, cuando estos golpes hubieron terminado su ciclo, la nueva clase política reformada, elegida por un pueblo descontento y

⁴⁴ Philip Resnik en “La democracia en el siglo XXI” (2007: 102-103), dice que tratándose de democracia, el término “sociedad civil” -que para el autor se popularizó en la década de los 80-, tiene antecedentes muy antiguos, incluso en Aristóteles y Cicerón. Según Resnik, este fue usado como traducción directa del término *koinonia politikè*, usado en la *Ética* a Nicómaco y en la *Política* de Aristóteles. Otras traducciones a este término griego citados por Resnik son: sociedad política, asociación política y comunidad política. El centro de la discusión en el texto de Resnik, en todo caso, descansa sobre la definición contemporánea de sociedad civil, término que según el autor designa una esfera intermedia de asociaciones, movimientos ciudadanos y grupos autónomos respecto del Estado y que a menudo están investidos con los atributos de los organismos democráticos, aunque luego, reconoce que el término tiene un espectro muy amplio y sus acepciones (como la democracia) varían según tiempo y espacio.

cansado de la opresión, iniciaron un proceso de transición que de ningún modo marca un quiebre efectivo con la dictadura militar, sino que en vez de eso se le atribuye y se difunde abiertamente un nuevo significado semántico para la palabra democracia; esta vez se trataría de una democracia que asume que el pueblo no estaba capacitado para autogobernarse, sino que esa era tarea de los “especialistas”, al más puro estilo schumpeteriano, una democracia totalmente desligada de las bases sociales. En este sentido, es preciso concluir que en el Cono Sur, salvo escasas situaciones, no existe representación real, es decir: instituciones democráticas inclusivas. Esto debido a que nunca en la historia de las repúblicas del Cono Sur –salvo contadas excepciones- ha habido representación real, sino solo intentos fallidos de una sociedad que cada cierto tiempo, con timidez, decide reclamar por su soberanía y que cuando hace mucho ruido son las fuerzas de oposición en alianza en el caso reciente con las Fuerzas Armadas, las propias milicias formadas para proteger a una supuesta “nación” –que según la clase política es una y más encima se identifica con el Estado-; las que se han encargado de poner orden al asunto. Los gloriosos años noventa esconden un sistema político excluyente y una democracia restringida en los marcos del mercado, lo que en más de un caso acelera el círculo vicioso de la desigualdad. Finalmente, cabe destacar que otra particularidad de estos gobiernos es una muy particular idea de progreso, esta vez entendido exclusivamente en un sentido más bien económico. Es posible encontrar no sólo una falta de crítica a los procesos recientes, sino que pareciera ser que se sigue al pie de la letra las leyes del mercado bajo la justificación de que atraer capitales es conveniente para todos porque hace crecer a la economía, sin embargo, las cifras engañan con respecto a la equidad social y en ese sentido los gobiernos liberalizados de los noventa no han sido capaces de solucionar una materia que la teoría económica suponía como sencilla de resolver. El mencionado distanciamiento entre la clase política y las bases sociales, no implica que haya un menor grado de institucionalización de la política, más bien en los casos de Chile y Uruguay pareciera ser que no, pero son otras las consecuencias de esta situación: la sociedad es diversa y conflictual, la política se conforma de acuerdos entre un par de coaliciones que absorben todo ese pluralismo. No basta con que el gobierno de turno piense en “lo social” y busque arreglar las cosas a partir de encuestas y “especialistas” –probablemente obtengan más de algún resultado esperado-, lo que me interesa es que haya más democracia, y esto es algo que las elites políticas por más socialistas que se definan están lejos de perseguir.

II. DEMOCRACIA DE CONSENSOS Y MEMORIA EN EL CONO SUR

En la primera parte se mencionaron varios ejemplos relativos al caso chileno y todos ellos dicen relación con lo que venimos definiendo como los dos grandes ejes articuladores de este trabajo: la problemática de la memoria y la democracia de consensos. Es preciso mencionar que las cuestiones relativas a la memoria colectiva tienen muchas variantes y formas de abordarse, puesto que no tienen que ver solamente con el hecho de un juicio justo a los autores de las violaciones a los D.D.H.H. durante las dictaduras; sino que forman parte de una historia mucho más larga: de un entramado de relaciones de poder y de tecnologías que calan mucho más fuerte y profundo de lo que deja ver la punta de *iceberg*. Creo que en la magnitud de esta problemática radica su importancia. Basta con agregar que la conquista del espacio democrático ha sido una lucha permanente del pueblo latinoamericano desde hace varios siglos, y debido a los sucesos de los años setenta y al infrenable avance del neoliberalismo se produjo un retroceso importante en esa materia, retroceso que debe tomarse en cuenta para no perderse el hilo del desarrollo histórico de esta lucha entre dos fuerzas que entiendo como antagónicas. Guillermo O'Donnell en una conferencia realizada hace poco tiempo en Chile (2009)⁴⁵ decía que en toda sociedad existen fuerzas conservadoras que hacen de cerco e impiden que el espacio democrático siga expandiéndose, y que dentro de ese cerco existen fuerzas democráticas que a su vez luchan por expandirse en la dirección. Bajo esta interpretación podría decirse que con las dictaduras el espacio democrático se redujo enormemente pero, lo más grave, es que con la vuelta a la democracia este no volvió a su tamaño original, sino que ese espacio democrático ha quedado mucho más reducido que lo que estaba antes de que estas se pusieran en marcha.

En relación con la memoria colectiva, vale la pena mencionar que esta tiene una segunda función. Si bien la teoría pura no es capaz de que la sociedad vuelva a reencantarse con los valores democráticos de los que hablaba Mouffe, si creo que es posible que lo haga la memoria. ¿Porqué? Porque parto del supuesto de que las dictaduras militares, al igual como lo hicieron tiempo atrás las empresas colonizadoras, se encargaron de borrar la mayor cantidad de rastros de vínculos sociales y de virtudes cívicas, todo ello para poder instalar un

⁴⁵ Esta conferencia fue realizada con motivo de la visita de Guillermo O'Donnell a la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile el 1/12/09.

nuevo orden social y económico. Aunque no en todos los sectores estas “tecnologías del olvido” surtieron el mismo efecto, sí puede afirmarse que en todos los casos revisados la sociedad que había en los años noventa se distancia bastante de la que había en los años previos a las dictaduras, si no fue la represión y las doctrinas de shock aplicadas sobre la sociedad, como diría Naomi Klein (El Ciudadano, 2008), entonces ¿cuál fue la causa de la desintegración social de los noventa en la mayoría de las sociedades del Cono Sur?⁴⁶. Es posible que a esto se contra argumente que hay países donde los juicios a los militares fueron más efectivos que en otros, y que no se aplicó la ley de amnistía en todos los casos. Al respecto me parece importante destacar el hecho de que a las dictaduras se entró con suma violencia en la mayoría de los casos, pero sin embargo, en el paso de dictadura-transición-democracia, no se ve un quiebre notorio, más bien parece una cierta continuidad. Por otro lado, un juicio debido a los responsables de los asesinatos en dictadura no es la única forma de hacer memoria, sino que pienso que se debe indagar en la lucha histórica de la que habla O'Donnell en cuanto es necesario recuperar el espacio democrático y seguir pujando en una dirección expansiva, es la única manera de que podamos tener más democracia y que se haga respetar los principios de igualdad y libertad para todos en su diversidad de interpretaciones; a esto es lo que denominábamos pluralismo democrático.

Como un segundo eje articulador, claramente relacionado con el primero, había mencionado la gran fuerza que ha tomado la ideología de los consensos en la democracia -sobre todo en la socialdemocracia progresista-, y a pesar de que en el capítulo anterior se puso como ejemplo al caso chileno, esta debe interpretarse como una tendencia que afecta a los cuatro casos analizados en este trabajo. Resumidamente puede mencionarse que en el caso de Brasil, por ejemplo, nos encontramos con que tanto el Parlamento como el Presidente tienen ambos grandes atribuciones políticas, además hemos visto que es poco probable que uno pueda gobernar sin la anuencia del otro por lo que los pactos se transforman en una práctica cotidiana. De hecho en el caso del PT de Lula, que en un principio, y al verse mayoritario, pretendió gobernar al margen de la oposición con varias consecuencias negativas, por lo que tuvo que reformular su estrategia política y buscar alianzas inter partidarias, lo que finalmente le dio una gran poder de eficiencia a la hora de gobernar pero tuvo que renunciar

⁴⁶ La sociedad uruguaya parece ser una sociedad fuerte y todo demuestra que no se socavó tanto con la vuelta a la democracia ni con los acuerdos económicos que se realizó en los noventa. Sin embargo, recientemente se acaba de votar a favor de una amnistía a los integrantes de las Fuerzas Armadas que iban a ser juzgados por los crímenes cometidos en la dictadura. Por otro lado, entre la transición que da origen con el Pacto del Club Naval, y la democracia, no hay un quiebre pronunciado ni una sanción directa a los responsables del golpe.

a sus bases ideológicas. Por otro lado, la aceptación en líneas generales del modelo económico y los grandes niveles de desigualdad que vive ese país contrastado con la política de pactos que aplican los políticos, en especial el legislativo, son signos de que los niveles de representación son escasos y que la democracia no se ha consolidado del todo -a pesar de que probablemente hoy en día se goce de mayores niveles de representación que incluso en los años anteriores a la dictadura, por lo que Brasil sería en algún sentido excepcional en el análisis reciente-.

En el caso de Uruguay, a pesar del gran nivel de profesionalismo que goza la política y del mayor nivel de homogeneización social; hemos visto que, por un momento,- con el ascenso del FA al poder se llegó a establecer una confrontación de tres bloques -lo que le daría nuevos aires a la Democracia-. Sin embargo, esto no duró mucho ya que pronto los otros dos partidos tradicionales se aliaron y el FA se dio cuenta de que su amplia mayoría electoral no era suficiente para poner en práctica su programa inicial. Esto es en parte porque su posición no es fija, sino que es en sí mismo una coalición conformada por varios sectores de la izquierda, donde el sector más ligado a la socialdemocracia es el predominante. Por lo tanto, el FA una vez en el poder comenzó a tomar un rumbo similar al PT brasileño y alejándose de su ideología originaria comenzó a comportarse cada vez más como una coalición de centro-izquierda en su búsqueda por lograr acuerdos con la oposición sobre diversas materias. De este modo comenzó por aceptar en gran parte el modelo económico que se venía cuestionando, produciendo decepción en algunos sectores que los apoyaban, hasta que tuvo que emerger un nuevo candidato a la presidencia, el ex Tupataro José (Pepe) Mujica, quien es bien valorado por su pasado guerrillero y por ser de una izquierda mucho más consecuente ideológicamente -habrá que esperar a ver que pasa en lo siguiente con las instituciones democráticas y los sistemas electorales-.

En Argentina resulta más difícil de deducir el fenómeno porque de partida no hay claridad ideológica en los partidos mayoritarios. Lo que sí puede decirse es que las reformas neoliberales en el gobierno de Menem y la crisis de 2001 terminaron por hundir las expectativas que hiciera Alfonsín a finales de los ochenta de salvar la democracia -entendida por el mandatario como un sistema político que promueve tanto las libertades cívicas como la igualdad y la participación- en ese país. Los índices de corrupción y de asociación entre políticos por intereses que no tienen que ver tanto con las demandas ciudadanas como con lo que a la misma clase política le conviene son frecuentes en ese país. Por esto podría decirse

que la lógica consensuada está de alguna u otra forma instalada como un procedimiento habitual de la democracia en ese Estado-nación, cuestión que se profundizó en los noventa; lo que sumado al descontento general de la población con la clase política a partir del 2001, generó un clima de reacción que sin embargo no se materializó en instituciones ni en movimientos ciudadanos permanentes. Por lo general, puede apreciarse que cuando se toman las decisiones políticas no se escucha a la población si no hay una ola de protestas de la magnitud de la crisis de 2001 en Argentina o de la “revolución pingüina” en Chile, y por lo general el procedimiento de los gobiernos es calmar a la población. De modo que por medio de discursos democráticos o incluso apelando a la participación ciudadana, la clase política se termina haciendo cargo de la solución, no sin previos acuerdos internos de las reformas pertinentes y que por lo general terminan siendo insatisfactorias, burocráticas y superficiales. Sin duda que existen otras fuerzas que no han sido mencionadas pero que merecen por lo menos ser anunciadas. En este sentido no puede dejar de considerarse la gran influencia de los mercados externos en países donde existe poca capacidad de oposición, por lo que esos intereses externos o internos –reflejados en las grandes empresas nacionales- se apoderan de las decisiones del gobierno, y este tiene poco margen para poder responder eficientemente a las demandas sociales.

Por lo tanto, cuando hablamos de democracia en el Cono Sur, no nos referimos a cualquier democracia, sino a un tipo de democracia que posee ciertos elementos en común que pueden reducirse a los siguientes puntos:

1. Una democracia de baja intensidad ligada a una gran nivel de elitización de la política, en la que la participación ciudadana está restringida y muchos sectores se ven excluidos de la toma de decisión, no así de las “ayudas” que entrega el Estado y sus programas sociales, lo que se convierte en una relación paternalista y clientelística con tintes de populismo.
2. La defensa de la idea de progreso ligada a la otra idea de amnesia colectiva.
3. La influencia extranjera y de las grandes multinacionales, unidas a los grupos económicos de influencia importante.
4. Una sociedad desarticulada y profundamente individualizada, donde ciertos grupos religiosos, sectarios o fanatismos que nada tienen que ver con la política, se convierten en las formar preponderantes de organización social.
5. La política de consensos, reflejada en el bipartidismo de coaliciones y en la poca diversidad de fracciones políticas que participan en la toma de decisiones; siendo que la sociedad en sí es diversa y plural.

6. No se reconoce a las minorías y a otros grupos legítimos con demandas auténticamente políticas, puesto que no son un poder económico.

III. TESIS Y POSIBLES PROBLEMÁTICAS.

Si juntamos los aportes de la primera sección con la segunda, se asoman varias cuestiones que se entrelazan para dar forma a una idea central, que es la que se ha intentado desarrollar en estas páginas. Al comienzo del trabajo se busca definir los objetivos de la teoría política cuales son los desafíos que a mi juicio debe enfrentar una teoría política consistente. Al respecto, Hannah Pitkin da las luces para la resolución de un conflicto que tiene teóricos a favor y detractores. Este es el conflicto de si la teoría política debiera servir de marco normativo o simplemente debiera remitirse a reflejar la realidad política existente. Esta misma disputa es traducida por Mouffe a la cuestión de la supremacía de lo político por sobre la política, en el sentido de que la política sería el objeto propio de las ciencias políticas, y lo político el objeto de la teoría política. La primera es un conjunto de prácticas, instituciones, formas de organización y acuerdos, mientras que lo segundo es lo que subyace a la política, ese fondo desestabilizante y propio de toda sociedad que se constituyen en el antagonismo. Con esta división pareciera ser que Mouffe desacredita a la forma que tienen las ciencias políticas de aproximarse a la política. Por el contrario, Pitkin tiene una visión mucho más integrativa del asunto al sostener que la teoría política necesariamente debe integrar una visión realista y descriptiva –es decir: empírica-, en conjunto con una dimensión idealista y axiológicamente fundada, a pesar de que en ningún momento se refiera a esta dimensión de lo político. Si bien lo que menciona Pitkin no es posible de equipar con la concepción de lo político, si estoy de acuerdo con que la política no es independiente de lo político, y el ser capaz de describir de forma descriptiva los procesos políticos de “la política”, es posible abordar de mejor manera esa otra dimensión de lo político. De modo que a diferencia de lo que sostiene Mouffe, mi enfoque es más integrativo, lo que se relaciona directamente con la necesidad de dialogar y poder entablar una línea común entre distintas disciplinas tan diversas tales como la filosofía política, la teoría crítica, la historiografía y la ciencia política.

Esta primera cuestión pasa a una segunda parte, que es la crítica de aquellas formas de democracia consideradas como teorías empíricas, en oposición a aquellas teorías más normativas. Si bien estoy de acuerdo con lo dicho por Pitkin, también me opongo tajantemente a una definición de democracia entendida como una mera descripción de una

operatividad técnica, no considero que los aportes de Schumpeter y la seguidilla de teóricos que rescatan su pensamiento sea una manera de contribuir a enriquecer el debate en torno a la democracia, más bien creo que lo limitan enormemente. Partir de una descripción está bien pero quedarse en ella y luego defenderla como si la democracia se redujera a una serie de procedimientos que perpetúan las relaciones de poder existentes en la sociedad; me parece por lo menos dudoso. En este sentido, siguiendo una clasificación de Boaventura de Sousa Santos he intentado dividir entre teorías hegemónicas de la democracia -aquellas de corte empirista-, y por otro lado, teorías no-hegemónicas. Esta doble clasificación es debido a que las primeras predominan por sobre las segundas. En este sentido, los seis puntos recientemente enumerados corresponden, ya sea directa o indirectamente, a consecuencias de los modelos hegemónicos de democracia –que no son tanto modelos como descripciones-; por otro lado, de los modelos no-hegemónicos mencionados me inclino abiertamente por dos, de los que intento hacer una conjunción. El primero es el modelo de democracia radical y plural del que habla Mouffe. Las premisas sobre las que la autora fundamenta su modelo son varias pero principalmente pueden destacarse las siguientes, todas ellas relacionadas entre sí: a) una crítica no sólo al “modelo de agregación” –que es en gran medida una evolución contemporánea del mismo modelo de “elitismo competitivo” que proponía Schumpeter-, sino que también a los modelos que promueven el consenso racional en las decisiones políticas como solución a mismo modelo schumpeteriano –como serían las propuestas de los demócratas deliberativos como Habermas y Rawls-. b) El reconocimiento de la dimensión pasional de la política como un aspecto propio de la condición existencial del hombre en cuanto ser vivo, punto que sin saberlo también comparte con el biólogo chileno Humberto Maturana. c) El reconocimiento del antagonismo presente en la base de la democracia liberal y en general de toda sociedad, lo que la lleva a rechazar de plano cualquier posibilidad de democracia consensual y de pactos, precisamente por renegar de esta cualidad. En esto se basa el principio de lo político. d) El reconocimiento de que las identidades políticas –o colectivas- no son esencialistas, sino que están sujetas a permanente cambio, cuestión que puede apreciarse claramente, de forma negativa quizás, cuando en el último capítulo mencionábamos el *aggiornamento* –corrimiento hacia el centro- de la mayor parte de los partidos políticos de izquierda en el Cono Sur con la vuelta a la democracia.

En base a tales principios entonces se formula una idea de democracia pluralista y radical, definida por el reconocimiento de la dimensión antagónica permanente en toda sociedad pero bajo la condición de que esta se vuelva agónica, es decir, que siempre se respete el derecho

del otro a defender su posición, sin ningún tipo de exclusión y bajo la condición de que se haga partícipe de los valores democráticos ilustrados de libertad e igualdad para todos entendiendo que estos principios tienen más de una definición. Si bien pareciera ser que esta teoría es demasiado abstracta, mi propósito es el de llevarla a la práctica y la forma de hacerlo según creo es mediante la incorporación de un segundo modelo: el de democracia participativa –entendiendo que también se considera como participativa una democracia donde la gran mayoría de los sectores sociales y políticos tienen representación en la toma de decisiones-. De esta forma, permitiendo que la mayor diversidad de identidades políticas colectivas puedan tener cabida en la toma de decisiones, me parece que una democracia será más pluralista aunque no creo que baste simplemente con esto, también tiene que existir una participación efectiva de la sociedad, es decir, un compromiso cívico real con las causas políticas. Esto sin duda forma parte de un círculo vicioso: sin participación no hay pluralismo, sin que las instituciones democráticas permitan el acceso de una mayor diversidad de sectores en la toma de decisiones, tampoco. La apatía política de gran parte de la sociedad, el descrédito de la democracia, el paternalismo político y la sobre elitización de la política solo contribuyen a perpetuar estas cuestiones ¿qué hacer entonces?.

Antes de proponer una respuesta me parece que hace falta detenerse en lo que habíamos definido como el primer eje articulador del trabajo: la democracia de consensos. Mouffe denuncia tajantemente una oposición a los partidarios de la Tercer Vía, por proponer una desideologización de la política a favor de una opción que “va más allá de la izquierda y de la derecha”. Para entender mejor la posición de Mouffe hay que tener claro que no existe neutralidad en la política ni consenso sin exclusión, de modo que toda posición se hace desde un lugar de poder, toda institución política se construye bajo una intención, una voluntad de poder, y por lo tanto contribuye o impide la perpetuación de las diferencias sociales. Una política consensual no es más que otra estrategia emitida desde un grupo que accede al poder y que busca captar al público descontento con la política, esta estrategia es muy recurrente en los candidatos populistas de la extrema derecha, sin embargo, lo que es más peligroso, también es posible de encontrar en aquellos partidarios de la centro izquierda. A partir de lo visto en este trabajo puede llegar a pensarse de que tanto los procesos de transición a la democracia en la mayoría de los casos, el corrimiento hacia el centro de los gobiernos de centroizquierda en el poder, las grandes coaliciones políticas y las alianzas entre izquierda-derecha en los senados o dentro del gobierno corresponden a señales de consensualismo político. ¿Cuál es el mayor peligro de las formas consensuales de democracia?, precisamente

la borradura de las diferencias presentes en la sociedad, el olvido de los años de dictadura, la incuestionada hegemonía del neoliberalismo, el no reconocimiento de la soberanía popular, la negación de que otros grupos políticos puedan acceder a cuotas de poder, la poca transparencia de las decisiones políticas, la perpetuación del elitismo político y la separación entre la clase política y el resto de la sociedad. No es casualidad que, como lo menciona Mouffe, la extrema derecha en Europa esté teniendo tanta aceptación popular, debido a que la tendencia centripeta de la izquierda es tan grande que ya casi no parece izquierda, la posibilidad de renovación de la centroizquierda progresista se ha agotado, y el neopopulismo de derecha ha sabido explotar eso, a la vez que la izquierda más tradicional ha quedado atrapada en las mismas líneas ideológicas de siempre. Pero mi intención no es dedicarme a realizar un análisis de la política hoy en día, sino proponer una alternativa a la pregunta que veníamos realizando ¿qué hacer frente a este panorama?. Una vez reconocido lo nefasto que pueden llegar a ser las teorías consensuales de la política para la propia política, creo que el segundo paso es poner énfasis en la importancia de la memoria colectiva para resaltar el antagonismo social. Los ejercicios mnemotécnicos tiene la particularidad que, a diferencia de la teoría, calan directamente en la emocionalidad humana, eh ahí la importancia por ejemplo de un arte politizado. Si hacemos ejercicios de memoria colectiva y volvemos a revivir aquellas diferencias que son constitutivas de la sociedad, probablemente pueda resurgir el espíritu político y la necesidad de hacer algo por cambiar lo que no ha sido más que una perpetuidad de los golpes de Estado. Revertir el proceso no es nada fácil pero los ejercicios mnemotécnicos me parecen claves retornar al vínculo originario y darnos cuenta de que ahí donde creíamos que éramos todos iguales existía una diferencia insalvable, un fondo irreconciliable, pero que sin embargo pertenecemos a la misma sociedad y eso nos obliga a respetarnos unos a otros, a pesar de que no estemos de acuerdo en la posición del otro, esté será mi adversario no mi enemigo.

Para finalizar falta hacer mención a las posibles problemáticas que resultan de esta investigación. La primera y sin duda la más evidente es que no existe una profundización de ninguna de las cuatro disciplinas tratadas, esto se debe a la extensión del texto. He evitado inmiscuirme en varias discusiones que pueden derivarse de este trabajo y que me parecen dignas de revisar, más de alguna podría desestabilizar la tesis propuesta y sin duda hacer claudicar las intenciones que propongo. Está el caso de los estados pos nacionales, el fenómeno de la globalización, los tratados de comercio internacional, el tema cada vez más relevante del medio ambiente y el cosmopolitismo.

He evitado profundizar sobre estas cuestiones porque distendería demasiado el trabajo y lo alejaría de los ejes temáticos que se han escogido, a pesar de que no puede dejar de subrayarse que uno de los efectos más significativos del neoliberalismo en la región es la permanente despolitización o deslegitimación de la política en virtud del mercado de capitales; donde puede mencionarse la gran influencia que ejercen las grandes empresas transnacionales, la destrucción indiscriminada del medio ambiente –cuestión que muchas veces no reparan los líderes progresistas-, la ampliación, difusión y popularización de los medios de comunicación de masa, el acortamiento de las distancias, la tecnologización de las relaciones sociales –que no es ajena al individualismo-, cada vez menor relevancia que tienen los educadores, pensadores, críticos, poetas, científicos, contrariamente a la economía y la administración como la profesión que concentra el saber de la sociedad, y otros fenómenos que pueden ser asociados a esta etapa tardía del capitalismo. Se ha mencionado la influencia del imperialismo norteamericano pero no se ha profundizado demasiado en este asunto, al igual como tampoco se ha hecho alusión a los nuevos imperialismos como el chino. En lo local no se ha mencionado directamente ni la multiplicidad de naciones que cohabitan en los Estados nación modernos, como tampoco el estado de la situación de los pueblos originarios, no se ha aludido a los estudios de género ni al multiculturalismo. Como puede verse hay muchos temas pendientes, por el momento creo que basta con decir que la solución a muchas de estas cuestiones pueden resumirse en dos palabras: pluralismo y democracia, siempre y cuando se tenga en consideración las observaciones realizadas en este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

ALMARZA S., Matías. “Chantal Mouffe y el giro de la filosofía política moderna”; [en línea] Universidad de Chile, Santiago, Chile. <http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/almarza_m/html/index-frames.html>

BARRETO, D. Derrida y la democracia por venir. [en línea] Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España. <<http://www.aulas.ulpgc.es/aleman/documentos/DerridaDemocracia.pdf>> [consulta: 22 de septiembre 2008].

BETHELL, Leslie. Historia de América Latina. Barcelona, España. Ed. Crítica, 1997.

BUQUET, Daniel. El irresistible ascenso de la izquierda al gobierno de Uruguay. En: MOREIRA C., RAUS D. y GÓMEZ J. (coords.). La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 251-266.

BORON A., Atilio. La laboriosa construcción de una cultura política democrática en América Latina. En: SOSNOWSKI, S. y PATIÑO, R. (comp.). Una cultura para la democracia en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 86-105.

BORON A., Atilio. Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica, Noviembre 2000.

CAMPELLO, Daniela y Zurco, Cesar. La izquierda en un país democrático, globalizado y desigual. Un análisis del Brasil de Lula. En: MOREIRA C., RAUS D. y GÓMEZ J., coords. La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 97-119. Título original: *A esquerda em um país democrático, globalizado e desigual. Uma análise do Brasil de Lula*. La traducción es mía.

CELIOS, Lucía. Los últimos 10 años de la cultura política uruguaya: entre la participación y el desencanto. [en línea] Revista América Latina hoy N°44 Universidad de Salamanca, España. pp. 63-85. <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804404.pdf>> [consulta: 15 de diciembre 2009]

COLUSSI, Marcelo. Latinoamérica entre dictaduras y democracia. [en línea] Rebelion, periódico online. 4 de octubre 2005. <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=20861>> [consulta: 8 de julio 2009]

CORNEJO Polar, Antonio. Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas. Lima, Perú. Ed. Horizonte, 1994.

CORVALAN Marquéz, Luis. Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Santiago, Chile. Ed. Sudamericana. Biblioteca Todo es Historia, 2001.

DERRIDA, Jacques. Políticas de la amistad. Madrid, España. Ed. Trotta, 1998.

DE SOUSA Santos, Boaventura (coord.). Democratizar la democracia, los caminos de la democracia participativa. México. Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 591.

DI TELLA S., Torcuato. Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX. Santiago, Chile. Fondo de Cultura Económica, 1997.

EDGARDO Boeninger, un hombre mirando al futuro. [en línea] El Mercurio. Santiago, Chile. 13 de Sept. 2009. <<http://blogs.elmercurio.com/reportajes/2009/09/13/edgardo-boeninger-un-hombre-mi.asp>> [consulta: 26 de octubre 2009].

GERMAN, Christiano. Problemas fundamentales de la democracia en Latinoamérica Tres Casos: Argentina, Uruguay y Brasil. Valparaíso, Chile. Ed. EDEVAL, Facultad de ciencias jurídicas económicas y sociales, Universidad de Valparaíso, 1988.

GOMEZ L., Juan Carlos. Gobernabilidad social en los tiempos de Michelle Bachelet. En: MOREIRA C., RAUS D. y GÓMEZ J., coords. La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 147-167.

HELD, David. Modelos de Democracia. Madrid, España. Ed. Alianza. 1996.

MATURANA R., Humberto. Emociones y lenguaje en Educación y Política. Santiago, Chile. Charlas en el CED, en el curso del año 1988. Colección: Hachette/comunicación (Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A.) / CED (Centro de Estudios del Desarrollo). Cuarta Edición agosto 1991.

MOREIRA C., RAUS D., GOMEZ J. C. Introducción. En: La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008.

MOREIRA, Constanza. Sistemas de partidos, alternancia política e ideología en el Cono Sur. Revista uruguaya de Ciencia Política, N° 15. IPC, Instituto de Ciencia Política. 2006.

MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. Barcelona, España. Ed. Paidós, Trad. De Marco Aurelio Galmarini, 1999a.

_____. Por una política de identidad democrática. En: Seminario Globalización y diferenciación cultural. Museo contemporáneo de Barcelona (MACBA), España. 19 y 20 de Marzo de 1999b.

_____. La paradoja democrática. Barcelona, España. Ed. Gedisa. Mayo 2003, Trad. de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar.

_____. En torno a lo político. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica. 2007. Trad. de Soledad Laclau.

MOULIAN, Tomás. La liturgia de la reconciliación. En: RICHARD, Nelly. Políticas y Estéticas de la memoria. Santiago, Chile. Cuarto Propio. 2000. pp. 23-25.

NAOMI Klein y el capitalismo del desastre: La doctrina del shock en Chile. El Ciudadano, Santiago, Chile, mayo 2008.

O'Donnell, Guillermo. Democracias en Latinoamérica. Conferencia inaugural postgrados en ciencias sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, Chile. 1 de diciembre 2009.

PANIZZA, Francisco. El primer año de gobierno del Frente Amplio en Uruguay. Restricciones económicas y elecciones estratégicas. En: MOREIRA C., RAUS D. y GÓMEZ J., coords. La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 49-68.

PIOVANI, Verónica. Las políticas de reforma económica del gobierno de Menem. [en línea] En: Apuntes de la Cátedra de "problemas sociológicos". Facultad de periodismo y comunicación social de la Universidad de la Plata, Argentina. 2006 En:

<<http://www.perio.unlp.edu.ar/problemassociologicos/textos/de%20la%20catedra/Las%20pol%edticas%20de%20reforma%20econ%3mica%20del%20gobierno%20de%20Menem.doc>> [consulta: 12 de diciembre 2009]

PITKIN, Hannah; *Wittgenstein and Justice*, University of California Press, E.E.U.U. Publisher: University of California Press (June 26, 1973). p. 189-190.

PORTIER, Hugues. Claude Lefort, El descubrimiento de lo político. Argentina. Ed. Nueva Visión. 2005.

PRIORI, Angelo. Violencia y represión contra los movimientos sociales en Brasil durante la dictadura militar. En: Relaciones sociales e identidades en América. IX Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy. Universidad de Barcelona. Barcelona, España. 2002.

RAUS, Diego. América Latina: la difícil coyuntura. La política entre las posibilidades y los límites. Notas sobre el caso argentino. En: MOREIRA C., RAUS

- D. y GÓMEZ J., coords. La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 73-91.
- RESNIK, Philip. La Democracia del Siglo XXI. España. Ed. Anthropos. 2007. Trad. De Ángeles Cruzado Rodríguez.
- REYNOSO, Diego. La brecha entre mayorías institucionales y preferencias ciudadanas en los gobiernos pos Consenso de Washington. En: MOREIRA C., RAUS D. y GÓMEZ J., coords. La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades. Uruguay. Ed. Trilce, 2008. pp. 23-45.
- RICHARD, Nelly. Políticas y Estéticas de la memoria. Santiago, Chile. Cuarto Propio. 2000.
- ROJO, Grínor. Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando? Santiago, Chile. LOM. 2006.
- _____. La democracia chilena, cuatro tesis. Revista ENCUENTRO XXI. 18. Santiago, Chile. 2001.
- SAVATER, Fernando. Política para amateur. Barcelona, España. Ed. Ariel. 2007.
- RUIZ Sch., Carlos. Seis Ensayos Sobre Teoría de la Democracia. Santiago, Chile. Ed. Universidad Andrés Bello. Nov. 1993.
- RUIZ Sch., Carlos. La democracia en la transición chilena. Posibilidades y límites. [en línea] [s.a.]Santiago, Chile. Universidad de Chile. <https://www.u-cursos.cl/filosofia/2008/0/SGFIL/3/material_docente/objeto/1157>. 15 p. [consulta: 30 de marzo 2009]
- SANTOS, Fabiano. Organización y proceso legislativo en el presidencialismo brasileño. Revista de Ciencia Política. 47. “Presidentes y Congresos en Latinoamérica”. INAP, Instituto de Asuntos Públicos, departamento de Ciencia Política, Universidad de Chile. Santiago, Chile. Otoño 2006. pp. 71-97
- SARLO, Beatriz; Los estudios culturales y la crítica literaria en la encrucijada valorativa. Revista de Crítica Cultural. 15. Santiago, Chile. Noviembre, 1997.
- TOURAINÉ, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Buenos Aires, Argentina y México. Fondo de Cultura Económica. 1997. Trad. Horacio Pons.
- VELASCO Gómez, Ambrosio. Pluralismo y democracia. Una reflexión de la filosofía política. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia, UNESCO, Ed. LOM. Compilación a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. Nov. 1997; pp. 219-230.